

16



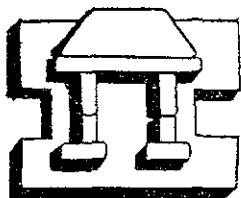
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

CAMPUS IZTACALA

ANALISIS COMPARATIVO DEL NIÑO CON OPTIMO DESARROLLO PSICOSOCIAL Y EL MALTRATO INFANTIL EN UNA COMUNIDAD RURAL

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE LICENCIADO EN PSICOLOGIA PRESENTAN:
MARIELA ANGUIANO SERRANO
MARIA ELENA TORRES SOLIS

DIRECTORA DE TESIS: MTRA. ALBA LUZ ROBLES MENDOZA
SINODALES: LIC. VIANEY HERRERA PINEDA
MTRA. PATRICIA SUAREZ CASTILLO



IZTACALA

LOS REYES IZTACALA, EDO. DE MEX.

2001

Handwritten signature



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

A ALBA:

Por compartirnos todo tu conocimiento, abrirnos un horizonte de aprendizaje y ser una sincera amiga.

A VIANEY:

Por tu gran apoyo y entusiasmo.

A PATY:

Por tu disponibilidad y tus observaciones asertivas

AGRADECIMIENTOS

A DIOS:

Por darme la vida.

A MI MADRE:

Gracias por todo tu apoyo, cariño incondicional, valentía y gran ejemplo de seguir siempre adelante.

A mis hermanos:

Cesaréo, Eloisa, Héctor, Olga, Ubaldo, Raquel, Lorena y Ricardo que con su ejemplo y apoyo me motivaron siempre para lograr lo deseado.

A mis Sobrinas (os):

Paloma, Eva, Edgar, Daniela y Aideé que me enseñaron que con su alegría, entusiasmo, tristeza y duda a descubrir y apreciar la vida.

A mis Cuñados (as):

Eulogio, Mario, Cecilia, Toño que por el apoyo otorgado y paciencia.

A mis Siempre Amigas:

Lula, Lucy, Veva y Angie por compartir alegrías, tristezas y el amor por la Psicología.

A Andrés:

Gracias por todo el apoyo y comprensión.

ELENA

AGRADECIMIENTOS

A DIOS:

Por guiar mis pensamientos, palabras y acciones, por darme la bendición de forjarme una meta-profesional y crecer en mi persona, que día fortalezco con una radiante Luz, Fe y Esperanza.

A MIS PADRES:

Por su amor, confianza y apoyo, por alentar mi aprendizaje, por el tiempo dedicado y disposición incondicional.

A MIS HERMANOS (AS):

Por creer en mi, por su buen corazón de hermano (a), por ser especiales.

A RICARDO:

Por incitarme al estudio, ser mi amigo, estar a mi lado en las tristezas y alegrías, por el gran amor que existe.

MARIELA

UN BUEN DIA

Un buen día, al pisar el gran recinto del conocimiento en donde se encuentran una fila de edificios, uno tras otro, con aulas y pupitres revestidos de blanco, en espera de una generación más.

El inicio de una hoja en blanco.

El objetivo, aprender, conocer, estudiar, el saber se va construyendo letra a letra párrafo a párrafo... se intercambian miradas, palabras, el contacto interpersonal toma vida paulatinamente llamado 1151, el inicio del compañerismo por una sola y única determinación "equipos", significativamente y tan especial a lo largo de cuatro años, ocho semestres, el contenido es Noemí, Roberto y Lety, un conjunto de ideas, pensamientos, personalidades un solo fin, aprobar. Después, con el paso del tiempo nuevos rostros, entre ellos César, Laura, Selva y Edgar, con ellos y todos los demás se muestra la intensidad, el compromiso; el proceso de desarrollo cognitivo profesional va cautivando sin cesar, se impregna y evoluciona en cada ser.

Se ha definido el perfil o quizá esta por culminar, así es, es el paso más importante está presente, los créditos aprobados, todo indica vislumbrar a la meta final proyecto de titulación.

En un segundo buen día, no nada más bueno, sino excelente, el ALBA Y la LUZ encaminan el principio de un continuo, denominado TESIS. Los rostros aún están ahí, sin embargo, van más aya del compañerismo, Rosy, Shadaí y Alfredo, son una bella amistad, y después se incorpora E, I, P y la dulce A, todo y todos forman parte de esta meta.

MARIELA

INDICE

RESUMEN

INTRODUCCION 1

CAPITULO 1. VIOLENCIA.

1.1. Definición de violencia.....	10
1.2 Tipos de violencia y sus características	11
1.3. Violencia sexual.....	13
1.3.1. Tipología de la violencia sexual.....	15
1.3.2. Causas de la violencia sexual.....	16
1.3.3. Consecuencias de la violencia sexual.....	18
1.4. Violencia familiar.....	20
1.4.1. Tipología de la violencia familiar.....	22
1.4.2. Causas de la violencia familiar.....	25
1.4.3. Consecuencias de la violencia familiar.....	27

CAPITULO 2. MALTRATO INFANTIL.

2.1. Introducción.....	30
2.2. Definición del maltrato infantil.....	31
2.3 Tipología del maltrato infantil.....	33
2.4. Causas del maltrato infantil.....	36
2.4.1 Factores individuales.....	36
2.4.2 Factores familiares.....	39
2.4.3. Factores sociales.....	41
2.5. Consecuencias del maltrato infantil.....	43
2.5.1. Consecuencias Físicas	43
2.5.2 Consecuencias Psicológicas.....	45
2.5.3. Consecuencias Sociales.....	48
2.6. Aspectos Legales.....	50
2.6.1. Código Civil del Distrito Federal.....	50
2.6.2. Código Penal del Distrito Federal.....	56
2.6.3. Legislación Penal del Estado de México.....	61
2.6.4. Los Derechos de los niños.....	63

CAPITULO 3. DESARROLLO INFANTIL.

3.1 Desarrollo psicosocial en el infante.....	66
3.1.1. Características físicas.....	66
(Lactancia, Preescolar y Escolar)	
3.1.2 Características psicológicas.....	77
(Lactancia, Preescolar y Escolar)	
3.1.3 Características intelectuales.....	92
(Lactancia, Preescolar y Escolar)	

3.2.1	Desarrollo psicosocial del niño maltratado...	100
3.2.1	Características físicas (Lactancia, Preescolar y Escolar)	100
3.2.2	Características psicológicas (Lactancia, Preescolar y Escolar)	106
3.2.3	Características intelectuales (Lactancia, Preescolar y Escolar)	117

CAPITULO 4. INVESTIGACION DE CAMPO

4.1.	Justificación.....	126
4.2.	Objetivos.....	130
4.3.	Pregunta de Investigación.....	130
4.4.	Método.....	130
4.5.	Procedimiento.....	131
4.6.	Diseño.....	132
4.7.	Análisis de Datos.....	132
4.8.	Resultados.....	134
4.8.1	Resultados Cuantitativos.....	134
4.8.1.1.	Análisis de Resultados Cuantitativos.....	144
4.8.2.	Resultados Cualitativos.....	147
4.8.2.1.	Análisis de Resultados Cualitativos.....	164
4.9.	Análisis de resultados y discusión..... (Análisis comparativo del desarrollo psicosocial del niño en condiciones óptimas y el maltrato infantil)	170

CONCLUSIONES...	184
------------------------	-----

BIBLIOGRAFIA.....	192
--------------------------	-----

ANEXOS.....	202
--------------------	-----

RESUMEN

La violencia es un fenómeno social que implica el uso de la fuerza física, moral y psicológica de un individuo a otro. Es entonces, que dentro del medio social se presentan en el núcleo familiar, como marco de sufrimiento de mujeres, ancianos y niños maltratados. Estos últimos, por su inocencia e incapacidad de defenderse, son afectados en su desarrollo, tanto físico, psicológico como social.

Lo que nos lleva a realizar este trabajo de investigación, con la aplicación de 93 cuestionarios y entrevistas a los niños (as) de dos escuelas de la comunidad rural de Tlazala, con el objetivo de conocer las características del infante maltratado y su comparación con el desarrollo físico y psicosocial desde un punto de vista teórico. En función del método cuantitativo, se analizó las frecuencias de las características sobre el maltrato y se utilizó el método cualitativo para el análisis de los discursos arrojados por las entrevistas.

De los resultados obtenidos se desprenden las características identificadas con mayor frecuencia en los niños maltratados son: a) maltrato físico: golpes con la vara, cinturón y lazo, manotazos, les arrojan agua fría, entre otros; b) maltrato psicológico: regaños, groserías, insultos, humillaciones frente a los demás, abandono y aislamiento social; y c) maltrato sexual: abuso sexual (tocamientos, caricias, besos, otros) Las causas que los niños le atribuyen a esta conducta violenta por sus padres son: portarse mal, no hacer la tarea, no obedece, salirse de su casa, entre otras. Los deseos que el niño reporta son, que los quieran sus papás, que no los regañen y que no les peguen. Con respecto a la información arrojada por las entrevistas se encontró: maltrato físico, abandono afectivo, indiferencia, baja autoestima, problemas de aprendizaje, falta de higiene, abuso sexual, temores y miedos generales, desconfianza hacia los padres e inseguridad.

Algunas características de los niños no maltratados son: buen rendimiento escolar, sociabilidad, expresiones afectivas, buen desarrollo físico, confianza en sí mismo, entre otras.

De esta manera, encontramos que el niño maltratado de la comunidad rural investigada vive en un círculo de violencia y de agresión física, psicológica y sexual, se presenta de forma cotidiana con relación al medio social en el que vive. Como consecuencia se hace cíclica y transgeneracional, además de tener graves consecuencias en el desarrollo psicosocial del niño; es importante que los niños y sus familias conozcan la alternativa de recurrir a los profesionales que brindan ayuda y protección para su bienestar.

INTRODUCCION

La violencia es un fenómeno social que históricamente y en la actualidad repercute en innumerables muestras escritas de la vida humana. Así notamos que en cualquier ámbito social y cotidianamente se presenta la violencia, haciendo uso de la fuerza física, moral y psicológica de un individuo hacia otro.

Una de las características que definen a la violencia involucra al poder como herramienta justificable para agredir o molestar a otra persona, además se considera a la agresión como un elemento que perjudica y somete a su víctima a su disposición, ya sea por índole económico, moral, situacional, personal, etc. (Querol, 1990).

Las mismas circunstancias que implican la actitud violenta entre las personas, se desenvuelve por su índole dentro de una sociedad, así mismo se crea dentro de una cultura que a medida del tiempo trasciende y se arraiga en la personalidad del individuo para su defensa o para su beneficio personal.

Para Arent, (1985); Guzmán (1991); Ylan y Cruz (1991), argumentan que cuando el agresor o el agredido muestran cambios de personalidad dentro de una situación violenta, en donde se utiliza la agresión física, verbalizaciones violentas, al igual que ciertas creencias sociales, supuestos ideales de tipo político, económico y cultural, que afectan psicológicamente a ambos protagonistas de la violencia. (Citado en: Sandoval, 1998).

Uno de los principales actos donde se hace uso de la violencia es ante la violencia sexual, que mediante la imposición del ejercicio de la sexualidad con la que no se está de acuerdo, donde la víctima es agredida física y verbalmente, sometida en lugares como la calle, en la casa, en el transporte público, en el trabajo, etc., esto indica que son expuestas cualquier persona, hombres y mujeres independiente de la edad, (Moreno, 1997).

La violencia sexual comprende tocamientos, frotamientos, manoseos, besos no deseados, nalgadas, pellizcos, insultos, proposiciones y miradas obscenas, que a través del uso de la fuerza, intimidación o coerción se ejerce por medio la agresión física o verbal. Presentándose de la siguiente forma: a) El hostigamiento sexual, es la relación desigual de poder, ya que la persona hostigada accede a la petición; b) El maltrato doméstico, donde el cónyuge maltrata o agrede al otro para tener relaciones sexuales; c) El incesto, es una relación sexual entre miembros consanguíneos; d) El abuso a menores, se presenta de un adulto con un infante, o un infante con otro con una diferencia de cinco años de edad y e) La violación, como uno de los casos extremos ante la exposición sexual, así como en todos los mencionados atentan contra la integridad física, moral y psicológica de la persona, (Valladares, 1993).

En más de una serie de estudios se ha encontrado que las víctimas de la violencia, agresión y abuso sexual son las mujeres y los infantes, dentro del seno familiar donde con mayor frecuencia sufren de ataques agresivos por parte del sexo masculino, (Ferreira, 1989).

El desprendimiento de la violencia familiar se origina en los cónyuges y al mismo tiempo genera maltrato a sus progenitores. Gómez (1988) expone que al existir conflictos en este núcleo social primordial del desarrollo humano, en ésta se crea un desencadenante agresivo, violento por causas individuales, socioculturales que determinan la disfunción familiar; que se valoran ciertas características referidas a los niños o a los padres; ya sea por si padecieran una enfermedad orgánica, los infantes son expuestos al maltrato, cuando reciben discriminación por los padres por su género (femenino o masculino) al no ser niños deseados, aún más cuando los hijos interfieren en las actividades de los padres, además que el mal comportamiento del niño y la represión de los tutores se debe al medio social como influencia del aprendizaje al que son víctimas, (Citado en: Sánchez, 1996).

Por tal razón, el maltrato al menor son todos aquellos actos u omisiones cometidos de manera intencional capaces de producir en los niños o niñas daños físicos y emocionales. El maltrato se manifiesta de distintas formas según la UNICEF (1995):

- MALTRATO PSICOLOGICO: Es el daño en la vida afectiva, o intelectual de los infantes, provocado por actos tales como humillaciones, burlas, ataques verbales, falta de cariño y apoyo.
- NEGLIGENCIA Y ABANDONO: Es la insatisfacción, el abandono o el descuido por parte de los padres o tutores de las necesidades físicas, materiales y emocionales de los infantes.
- MALTRATO FISICO: Es el daño que se ocasiona de manera directa al menor y que afecta su integridad física, daños corporales evidentes que dejan huella en el cuerpo del menor.
- ABUSO SEXUAL: Ejecutar un acto sexual en una persona menor de doce años de edad o persona que no tenga capacidad de comprender el significado del hecho o que por cualquier causa no pueda resistirlo o la obligue a ejecutarlo.

Así los indicadores como consecuencias del maltrato son más graves que los actos que pretenden corregir, el maltrato provoca en los infantes el desarrollo de actitudes negativas como resentimiento, desconfianza, temor, depresión, autoimagen pobre o negativa, frustración, apatía, conformismo, desánimo, etc., actitudes que pueden afectar e impedir el desarrollo de conocimientos, habilidades y destrezas de los menores.

El maltrato puede corregirse y prevenirse, si en la familiar prevalecen la comprensión y el respeto se forman infantes más sociables e integrados; con actitudes autocríticas y abiertas al diálogo y a la convivencia. Asumir con placer,

responsabilidad y orgullo el papel de padre y de madre, es un buen primer paso para formar hijos felices, capaces y seguros de sí mismos

El considerar a los niños y niñas como personas con interés, necesidades y decisiones propias que tienen justo y debido respeto, contribuirán a la formación de generaciones nuevas en la vida.

El ser humano se emerge en un mundo multifasético, muestra su actividad social, cultural, educativa y toda aquella vinculación con el entorno que le rodea, así como con sus semejantes; se presentan en su capacidad intelectual, emocional y el primordial componente personal de cada individuo, el psicológico, que indica el comportamiento interior y exterior que se acumula por la experiencia.

Este aspecto denominado social, hace descubrir y crear al hombre un sin fin de factores que reglamenta el comportamiento humano por la necesidad de controlar las manifestaciones antisociales y desequilibradas en la convivencia del seno familiar, así como de los diferentes núcleos sociales que incrementan la interacción psicosocial de las personas. Es decir, los individuos a medida que se introducen en el ámbito social, sufren cambios a niveles emocional, cognitivo y conductual por las diferencias culturales predominantes y conformantes en la vida humana. Esto da pauta a considerar los niveles de vida socioeconómicos como factor activo en función del bienestar o del malestar que repercute al individuo.

El ámbito social es un factor en el cual el ser humano construye su capacidad, habilidad y entendimiento, para adquirir un comportamiento que se estructura por una serie de elementos establecidos en la sociedad delimitada por el ámbito urbano y rural, siendo este último al cual haremos referencia de acuerdo al objetivo de este trabajo.

La vida rural en México se caracteriza por tener una población no más de 2500 personas, agrupados por rancherías, ranchos, ejidos, haciendas y

congregaciones, localidades que se hayan pobladas por varias familias, en las que se conocen los unos a los otros manteniéndose una relación afectiva y amistosa, Sánchez (1972). Además, las clases sociales en la vida rural son estables y difícilmente las personas cambian de una clase a otra. Asimismo en lo que respecta a las ocupaciones, son éstas en un individuo permanentes durante su vida.

Con respecto a la unidad socioeconómica de la comunidad rural su funcionamiento esta de acuerdo a los factores naturales y físicos de la región, formando parte de la producción y actividades de la población, tales como la agricultura, la ganadería, la forestación, la caza y la pesca, en donde la familia entera trabaja, no con la finalidad fundamental de producir mercancías agropecuarias para vender, sino para su consumo individual y social. Sin embargo, estas comunidades en su interior conservan lazos de solidaridad, formas de reparto, de reproducción y valores, (Gómez- Jara, 1989).

En cuanto a la infraestructura de los servicios de suministro de agua potable son casi desconocidos en las zonas rurales, porque se invierte en traerla de fuentes distantes que plantean frecuentes problemas, la electricidad es escasa y cuando existe, es un servicio caro e irregular que funciona durante una parte del día, haciendo resaltar la importancia de la fuerza humana y animal como fuente principal de energía. También hay una permanencia de enfermedades en la comunidad rural, como las epidemias y endemias, que causan elevados índices de mortalidad debido a la falta de conocimientos sanitarios, de higiene, de alimentación suficiente y de medicamentos efectivos, tanto las escuelas, hospitales, los dispensarios y otros servicios que son escasos (Soberón, 1979).

Para que las características de la comunidad rural antes mencionadas se establezcan tiene que haber un sistema en particular que genere este medio de vida, siendo la familia la que juega un papel importante y que dentro de ella, los componentes que la constituyen definen la función de acuerdo a sus características. Esta integrada por un gran número de miembros: los abuelos,

hermanos (as) con sus esposos (as), los hijos y los sobrinos, en donde el mando absoluto esta en el hombre y la sumisión y la obediencia en la mujer (ibidem, 1979).

El papel de la mujer en la comunidad rural se ve ampliamente ocupado, puesto que al formar parte de una familiar con descendientes, realiza actividades domésticas, cuida y atiende las necesidades básicas de hijos y del cónyuge, cria *animales de granja para el sostén alimenticio o para su venta, colabora en el campo, en la siembra y cosecha de alimentos naturales, todo esto limita el apoyo personal y educativo para los hijos, además por el seguimiento continuo de reproducción de hijos (la maternidad) uno consecutivo de otro, lo mismo que propicia una familia numerosa que inclina su mayor atención a la alimentación, a la obtención de dinero y de un lugar donde vivir (Acle, 2000).*

En cuanto a la función del niño de comunidad rural se dice lo siguiente: los niños cuando regresan a su casa del horario escolar se ocupan en actividades que van de acuerdo al rol sexual; las niñas ayudan a cuidar a sus hermanos pequeños, van al molino de nixtamal, recolectan leña, frutas, verduras, ayudan en el *quehacer doméstico, les dan de comer a los animales (gallinas, cerdos, vacas, borregos), los niños ayudan y acompañan al padre en su trabajo que desempeña, de albañil, de campesino o comerciante (Acle, 2000), que forma parte del rol social que se determina en su cultura.*

También en el seno de la familia se desarrolla la educación de los hijos, además los padres resuelven la profesión u oficio sin consultarles a ellos.

Entre otras características a la familia se le reservan las funciones sanitarias, es decir, en el hogar ocurren los nacimientos de los hijos, se cuida a los enfermos y se hace práctica de la medicina herbolaria, no resolviendo los problemas de salud e higiene en su totalidad.

Cabe destacar que la vida rural se caracteriza por ser una comunidad de poca población, con escasa y deficiente distribución de los servicios de agua potable, de electricidad, de las escuelas, de los centros de salud, y que por una deficiente educación y aislamiento de los servicios se presentan graves y permanentes problemas de salud, de ingresos económicos que sólo sirven para el sustento de la familia en la que todos contribuyen participando en ocupaciones de acuerdo a los recursos naturales de la región.

De esta manera podemos establecer una visión del estilo de vida en una comunidad rural y que de acuerdo a estas condiciones los problemas que se manifiestan en una sociedad pueden presentarse o no, habiendo factores que determinen la violencia como parte del medio en el que viven o que afecte la relación entre las personas. Como se puede presentar en la interacción de los miembros de la familia en donde los padres pueden ejercer la violencia hacia sus hijos con agresiones físicas, verbales y sexuales.

Asimismo surge el interés de conocer como se presentan las características del maltrato infantil en una comunidad rural, ya que en la actualidad es un tema que causa preocupación y dedicación por solucionar las consecuencias del maltrato que repercuten en el niño y en su desarrollo físico, psicológico, intelectual y social, que a corto o largo plazo interrumpe la ilusión de vivir, de fantasear, jugar, recibir y dar amor ocasionando pocas expectativas al futuro.

Es difícil comprender las determinaciones sociales que recaen en un ser social, presentándose contradicciones en su comportamiento alterándolo en su actitud afectiva en un descontrol emocional, propiciando afecciones con los seres queridos. Es indudable que el ejemplo y la educación que los adultos propicien a los infantes repercute en corto y a largo plazo en el desarrollo psicosocial, de esta manera surge la preocupación legal y de los derechos humanos por el bienestar de la niñez, ya que por múltiples causas suelen tener problemas en su integración personal, que propician descompensaciones emocionales, intelectuales y de su

comportamiento, que interrumpen la capacidad de desarrollo humano en el que se desenvuelven.

Se entiende específicamente al maltrato infantil desde lo físico, psicológico, emocional, social, etc., siendo una de las preocupaciones de los profesionales que atienden la salud en todos los aspectos que integran la vida de la persona.

Por tal motivo el presente trabajo tiene como primordial objetivo, realizar un análisis comparativo de las características del desarrollo del niño en condiciones óptimas desde una perspectiva teórica, entre los resultados que refieren los niños maltratados de la comunidad rural de Tlazala.

A través de una investigación de tipo exploratorio utilizando instrumentos como cuestionarios y entrevistas para recabar los datos.

Para llevar a cabo esta investigación, el trabajo se dividió en cuatro capítulos: en el primer capítulo se realizó una revisión bibliográfica sobre la violencia, tipos, causas y consecuencias.

En el segundo capítulo se presenta el proceso histórico del maltrato infantil, conceptos, los tipos de maltrato y las causas que la integran, los factores individuales, familiares y sociales; además las consecuencias que se presentan (físicas, psicológicas y sociales). También se realizó un apartado de aspectos legales, que mencionan las obligaciones que tienen los padres o tutores hacia el infante, si éstas no se llevan a cabo se indican las posibles sanciones de acuerdo con el Código Civil y Penal, tanto en el Distrito Federal y del Estado de México, por último se incluyen los derechos de los niños.

En el tercer capítulo se recabó información bibliográfica con referencia al desarrollo psicosocial del niño en condiciones óptimas y del infante maltratado

en las siguientes etapas: lactancia, preescolar y escolar de acuerdo con las características físicas, psicológicas e intelectuales de los infantes.

En el último capítulo se explica la investigación de campo, la importancia del tema que se aborda, objetivo, metodología, procedimiento, diseño, los resultados cuantitativos y cualitativos (análisis de las entrevistas) obtenidos en el análisis de resultados, discusión y las conclusiones.

CAPITULO 1.

VIOLENCIA

1.1. Definición de violencia.

La violencia en nuestros días, es un rasgo característico de la sociedad en que vivimos, es un factor que no distingue a quienes ejercen la violencia, siendo hombres y mujeres los que sufren este ataque sin respetar edad, posición social o económica. Se presenta frecuentemente en la conducta de los individuos, entendiéndose como violencia al uso de la fuerza física, moral y/o psicológica de un individuo hacia otro (Sandoval, 1998).

Etimológicamente el término violencia se remite al concepto de fuerza y verbos tales como violencia, violar, forzar. A partir de esta primera aproximación semántica podemos decir que la violencia implica el uso de la fuerza para producir un daño (Sandoval, 1998).

Es importante señalar que la manifestación de la violencia se da a través de la agresión, la cual consiste en una variedad de conductas, actitudes e inclusive emociones, que hieren, lastiman, destruyen con el insulto y con el daño físico a personas o a propiedades (Myers, 1991).

De esta manera la agresión forma parte de la violencia que nos conduce al concepto de fuerza y éste a su vez al poder, entonces la violencia se puede definir como una forma de ejercicio del poder mediante el empleo de la fuerza (ya sea física, psicológica, económica, política, etc.) que implica la existencia de un arriba y un abajo, reales o simbólicos, que adoptan habitualmente las formas de roles complementarios, tal es el caso de padre-hijo, hombre-mujer, maestro-alumno, etc., es decir, para que la conducta violenta sea posible es

necesario que se presente un desequilibrio de poder, que puede estar definido culturalmente por contexto, o producido por maniobras interpersonales del control de una relación (Mendoza, 1998).

En el caso de las relaciones interpersonales, la conducta violenta puede ser utilizada como un método posible para la resolución de conflictos, como un intento de doblegar la voluntad del otro y de anularlo precisamente en su calidad de otro. De tal modo que la violencia puede implicar una búsqueda de eliminar los obstáculos que se oponen al propio ejercicio del poder mediante el control de la relación obtenida a través del uso de la fuerza, lo que suele convertirla también, en sinónimo de abuso de poder en tanto que es utilizado para obligarla a realizar actos que no desea (Mendoza, 1998).

1.2. Tipos de violencia y sus características.

La violencia es una conducta aprendida y por lo mismo susceptible de modificarse. Desde esta perspectiva una familia de origen violenta puede ser una importante modeladora de conductas agresivas y antisociales (Trujano, 1997).

De esta manera se sostiene que la exposición de sujetos a modelos violentos en la familia de origen es un fuerte predictor para una conducta violenta.

El ser humano no es por naturaleza hostil. Se vuelve así cuando las condiciones medio-ambientales le son de tal manera adversas, que no puedan satisfacer sus necesidades echando mano de los recursos existentes. También cuando las frustraciones son muy grandes y prolongadas o cuando no encuentra canales adecuados para desplazar la violencia hacia la satisfacción de las necesidades frustradas (Lafarga, 1995).

La búsqueda de satisfacción de las necesidades genera aprendizajes significativos y el bienestar derivado de éstos generan nuevos aprendizajes, así la violencia genera nuevas frustraciones y éstas a su vez mayor violencia.

La conducta violenta no conlleva necesariamente a la intención de causar un daño a la otra persona, aunque habitualmente lo ocasione, sino su objetivo es someter al otro mediante el uso de fuerza física o moral, con el propósito de lograr un fin determinado, por lo que existen tipos de violencia que se manifiestan sobre otros seres humanos:

- a) **Violencia física:** Se refiere a golpes en diferentes partes del cuerpo con o sin la utilización de instrumentos para ejecutarlos ó destruir objetos personales del individuo al que se está agrediendo (Martínez, et al. 1998).
- b) **Violencia psicológica:** Suele hacerse uso del abuso verbal para denigrar la personalidad de la víctima, culpabilizarla de todos los problemas y hacerla sentir inferior a él en todo momento, valiéndose del chantaje o la intimidación para lograr el cambio de conducta en la persona.
- c) **Violencia sexual:** Aquí se presentan agresiones graves, tales como tocarlo (a) de manera no grata, o burlarse de su sexualidad, hace alusión a todos aquellos actos mediante los cuales se obliga a realizar y una actividad sexual con lo que no se está de acuerdo. La violencia sexual supone característicamente la violencia de la autonomía y la integridad corporal de las víctimas (Benítez, 1996).

Sabiendo que una actitud violenta recibida, que agrede en cualquier sentido nuestra personalidad, plasma en el individuo una respuesta defensiva generando al mismo tiempo violencia, aun más cuando hay una intimidación de tipo sexual; la víctima se encontrará en una situación preocupante que descontrola su comportamiento. Por lo que una situación de violencia sexual

estresa a la víctima e inhibe asertivamente una actitud, produciendo coraje, rabia e impotencia al ser sometido (a) por una persona que ejerce poder físico, verbal y/o psicológico atando a la víctima a su voluntad.

Esto implica una realidad que hasta no más de una década la violencia sexual en nuestro tiempo ha sido tema de investigación por la inmensa transformación social en lo que respecta a la violencia en los distintos sectores donde se desenvuelve el ser humano.

1.3. Violencia sexual.

En nuestro medio capitalino, como en otras partes del país, diariamente se cometen innumerables agresiones sexuales. Sin embargo, es poco lo que se conoce sobre su incidencia y características.

La violación y otros delitos sexuales han sido un tema tabú alrededor del que giran mitos y actitudes que lo mantienen oculto y en silencio.

La violencia sexual es un fenómeno que va más allá del hecho en sí mismo, abarca las repercusiones tanto individuales como sociales. La violencia sexual es un problema mundial; ha sido y es interés de la sociedad, de gobiernos, de otros organismos no gubernamentales y de individuos. En nuestro país, se ha estimado por diversos estudios que se denuncia penalmente sólo entre 5% y el 50% de los delitos sexuales cometidos, lo cual significa que si en la Ciudad de México se denuncia un promedio de 8 delitos sexuales al día, podemos inferir entonces, de acuerdo a estos porcentajes, que se cometen diariamente entre 16 y 169 ataques sexuales (Soto, 1996).

Por otro lado, los consultorios y hospitales son mudos testigos del hallazgo de este tipo de antecedentes en las historias clínicas de sus pacientes,

cuyo motivo de consulta las más de las veces, no es otro que el ataque sexual sufrido.

Esto nos permite iniciar esta reflexión preguntándonos el porque del encubrimiento de este tipo de situaciones. Por que sí bien toda evidencia de este tipo de eventos se pierde en los tiempos, hay una noción de permanencia. Tal noción se ve reflejada en cada una de las víctimas que sufren una agresión sexual (Soto, 1996).

De este modo la violencia sexual cubre las características con referencia en Bedolla (1986), como un continuo de agresiones verbales y/o físicas de contenido sexual a las que las víctimas se encuentran sometidas cotidianamente en la calle, en la casa, en el transporte público, en el área laboral y en cualquier otra parte. Para Valladares (1993) la violencia sexual es una relación de poder a través del ejercicio de la sexualidad impositiva, en la que no se esta de acuerdo (Citada en: Bénitez, 1996).

El conocimiento al que todo ser humano tiene derecho (escuela, casa, trabajo, etc.) acerca de la violencia y en particular de la violencia sexual, es en donde nos vemos emergidos diariamente y que por las características culturales, educativas o personales tenemos temor de conocer el contenido sexual en el que vivimos, y que a corto y largo plazo afecta el sentido de nuestras vidas; por tal razón las distintas formas de intimidación sexual que forman parte del fenómeno social violencia donde el individuo tiene vital importancia de saber y conocer dicha información, así como la utilidad y habilidad que tenga la víctima y que desligue una actitud asertiva hacia el agresor.

1.3.1. Tipología de la violencia sexual.

Para comprender la gravedad del problema es menester conocer el impacto que deja el delito sexual, el cual afecta varias esferas e introducir cambios cualitativos en la vida de la víctima y en la dinámica social.

Es entonces cuando la agresión sexual y/o violencia sexual, puede ser manifestada de diversas formas como son:

- a) Agresiones físicas, verbales y cotidianas: Son expresiones interpersonales entre hombres y mujeres que sufren en la vida cotidiana, tales como: tocamientos, frotamientos, manoseos, besos no deseados, nalgadas, pellizcos, insultos proposiciones y miradas obscenas en la calle, transporte público, escuelas y otros (Benítez, 1996).
- b) Hostigamiento sexual: Se considera el asedio reiterado con fines lascivos entre dos personas que tengan una relación de jerarquía de carácter laboral, doméstico, académico, pero siempre en perjuicio o daño a la víctima (Martínez, 1998).
- c) Bustos (1992) argumenta, que la violencia sexual debe entenderse como una forma de ejercicio del poder que pone de manifiesto las relaciones de poder entre los sexos; es decir, el hombre ocupa casi siempre la posición de poder o bien del agresor, y la mujer queda en segundo plano o bien juega el papel de víctima. La violencia sexual hacia las mujeres puede ser por tanto una forma en que los hombres ejercen poder sobre las mujeres.
- d) Violencia familiar: son las agresiones en el hogar de tipo físico o moral siendo las víctimas mujeres, niños y ancianos quienes sufren abuso por el esposo o familiares responsables del maltrato y violencia hacia su familia. Dentro de esta manifiestan los dos siguientes rubros.

- 1) Violencia doméstica. Se caracteriza por la violencia entre los cónyuges, donde las esposas son maltratadas por los maridos, recibiendo intimidación sexual forzada, insultos, amenazas y golpes.
- 2) Maltrato infantil. Se caracteriza por la acción producto de infinidad de circunstancias complejas que rodean al niño y se concretiza regularmente en actos u omisiones de un adulto hacia un niño capaces de producir daños físicos y/o emocionales (González, 1993).
- e) Abuso sexual al menor: Es todo acto ejecutado por un adulto o un adolescente sobre un niño para estimularse o gratificarse sexualmente como manoseos, frotamientos, exhibiciones, besos y caricias (UNICEF, 1995).
- f) Violación sexual: Es la introducción del miembro viril por vía oral, anal o vaginal, así como la introducción de objetos, elementos o instrumentos distintos al miembro viril, sin el consentimiento de la otra persona, a través del uso de la fuerza, la intimidación o coerción (Meichenbaum y Jeremico, 1987).

A través de las formas y maneras en que se presenta la violencia sexual debe entenderse como una forma de ejercicio del poder que pone de manifiesto las relaciones de poder entre los sexos, sabiendo que el hombre ocupa casi siempre la posición de poder o bien del agresor, y la mujer, niños o ancianos son víctimas de agresiones desagradables contra su voluntad.

1. 3. 2 Causas de la violencia sexual.

Se ha determinado ampliamente que la violencia sexual es un fenómeno social que repercute en cualquier rincón del mundo, a toda persona, víctima de

agresiones físicas, psicológicas y sociales: siendo los aspectos susceptibles del individuo, puesto que afecta en la integridad personal. A esto se refiere Ferreira (1989) cuando menciona que la violencia y cualquier acto agresivo o de abuso, tiene intencionalidad y funcionalidad dentro del comportamiento del ser humano quien utiliza en forma dosificada estos tipos de poder contra otros, para descargar tensiones, resolver conflictos personales, proyectar la culpa, aplicar estrategias de control, entre otras. Es necesario hacer hincapié en el hecho de que la violencia no se desencadena a partir de una causa única, sino que puede ser producto de múltiples. Efectivamente la violencia suele ser generada por un sin número de factores, los cuales juegan un papel muy importante en el desarrollo violento o no violento de cualquier ser humano y por ende de la sociedad misma. Dentro de estos factores encontramos los siguientes:

- 1) Factores genéticos: La existencia de diferencias genéticas entre individuos implica por ejemplo que cuando intentamos analizar las causas de la violencia en cualquier persona pudiera ser un determinante importante la constitución genética de ese individuo, sin embargo, debemos tener en cuenta que estos factores genéticos no crean la violencia, más bien modifican las capacidades de cualquier persona, de modo que lo hacen más o menos propenso a desarrollar una conducta violenta en relación con otros individuos.
- 2) Factores socioeconómicos: Es este factor el que más influencia tiene para que una persona tenga o adquiera conductas violentas, ya que como antes se mencionó, la sociedad se suministra mutuamente violencia como forma de control y los pertenecientes de ésta aprenden a cómo ser violentos.
- 3) Crecimiento demográfico: Año con año limita el espacio existente para las poblaciones generando en ocasiones enfrentamientos por un pedazo de tierra, además de obligar a muchos a vivir en lugares reducidos, que en ocasiones

la familia tiene que compartir con parientes (abuelos, tíos y primos), esta relación puede originar conductas violentas.

- 4) Falta de comunicación y educación sexual: La mala o nula comunicación entre padres e hijos genera fricciones y graves conflictos, los cuales difícilmente pueden ser resueltos, además de observar que debido a esta falta de comunicación rara vez puede existir una educación sexual óptima para que el individuo pueda y logre desarrollarse posteriormente.
- 5) Educación sexista: Desde pequeños nos educan con cierto rol de género, las mujeres deben ser totalmente femeninas, ser sumisas débiles y los hombres deben adoptar su masculinidad, ser fuertes, ser grandes, ser más que los débiles. En si la violencia se incorpora como un complemento entre el hombre y la mujer de acuerdo a las características físicas, psicológicas y sociales.

Estos son algunas causas o factores que propician la violencia en nuestros días; como se dijo anteriormente suelen ser ingredientes, pero uno sólo puede provocar el estallido inicial, y de ahí desencadenarse posteriormente diversas agresiones más severas (Martínez, et al. 1998).

1.3.3. Consecuencias de la violencia sexual.

Asimismo las consecuencias pueden ser múltiples, ya que en cada individuo recaen efectos de acuerdo al contexto social, su educación, la ideología, la cultura, como elementos que forman a una persona. El desarrollo y las expectativas que cada individuo tenga y haga de su comportamiento vinculan las afecciones que recaigan en él.

Podemos referirnos principalmente al aspecto social, donde el primer factor dañado es la familia, recibe un desequilibrio afectivo entre los integrantes,

más aún la víctima desesperada y desorientada no encuentra salida, ninguna justificación aceptable para discipar el abuso y agresión recibida. En el núcleo familiar, con los amigos, es difícil mantener confianza y comunicación, pues sólo se encuentra la víctima y se aísla de ellos (Sandoval, 1998).

- a) En lo que respecta a las lesiones físicas se incluyen: magulladuras en el cuerpo, en articulaciones, cicatrices por golpes, mordeduras y heridas de objetos contundentes. También se encuentran las lesiones somáticas, las cuales se refieren a las alteraciones en el organismo como dolores de cabeza crónicos, dolores abdominales y musculares; trastornos en el sueño, la alimentación, sudoración excesiva, aceleración cardíaca y fatiga. En el caso extremo, las consecuencias físicas pueden provocar la muerte de la víctima por parte de su agresor (Sandoval, 1998).
- b) Por otro lado el aspecto psicológico del afectado (a) se hace presente mediante el miedo, la angustia, baja autoestima, hay una gran dificultad en sus relaciones afectivas; su comportamiento es agresivo, defensivo ante cualquier circunstancia, tiene un gran sentimiento de culpa, inconformidad y molestia, además de sentir humillación, degradación, devaluación y muchas veces culpabilidad, tristeza indiferencia hacia lo que acontece en su hogar, alteración de los papeles familiares, producida por la tensión y el rompimiento de las relaciones en la familia.
- c) En lo social también surge una relación de pensamientos, ideas y creencias exageradas que preocupan a los miembros de la familia que sufren de maltrato, hay negatividad y resentimiento a cualquier persona que se les acerquen, causando frustración y poca confianza en sí mismos (Sandoval, 1998). Suelen mantenerse a la defensiva e irritables por cualquier contacto físico por personas que les han demostrado agresión.

Generalmente las víctimas de violencia sexual o agresión física, verbal o psicológica, sufren un total desequilibrio personal. en la mayoría de los casos se conoce que son agredidos por personas cercanas en lo afectivo mismo que descompensa emocionalmente, sin embargo, el apego afectivo al victimario impide darse cuenta del grave daño ocasionado, e impide reconocer y buscar solución al problema.

La violencia sexual ha crecido enormemente en nuestro país convirtiéndose en algo cotidiano que forma parte del individuo, contribuyendo a formar parte de un estilo de vida ya que eso se lo han enseñado a lo largo del desarrollo y a través de su cultura ocasionando graves problemas psicológicos, lo cual impide ver al agredido lo que esta sucediendo e intentar encontrar una solución al problema.

Para conocer más los aspectos propiciadores de la violencia y repercusiones de la agresión, revisaremos información de la violencia familiar, uno de los núcleos sociales que encabezan y originan la crisis de violencia en la que se sumerge la vida humana.

1.4 Violencia familiar.

La violencia familiar era considerada como un fenómeno disfuncional catalogado como anormal y atribuido a personas con trastornos psicopatológicos. Sin embargo, la violencia y el maltrato en la familia son fenómenos normales desde un punto de vista estadístico cuya definición es: una formación cultural apoyada en valores, mitos, creencias y estereotipos firmemente arraigados en la sociedad (Corsi, 1994). Así mismo se va creando los conflictos interpersonales quienes participan en ella y expresan diferencias de intereses, deseos y valores.

Los conflictos interpersonales suelen traducirse en situaciones de confrontación de competencia, de queja, de lucha, de disputa y su resolución a

favor de una u otra parte de relaciones tales como la autoridad, el poder, la aptitud, la capacidad, la habilidad, etcétera. La familia en tanto, es un medio especialmente propicio para la emergencia de conflictos entre sus miembros (Corsi, 1994). Esto implica actualmente un problema social debido a su gran incidencia en nuestra población.

La violencia familiar es un término que incluye diferentes formas de abuso, rasgos de actos violentos ejercidos por una persona con rol marital, sexual y parental o de cuidado hacia otros; como el abuso infantil puede ser los padres hermanos, padrastros o parejas que convivan con los padres de los niños maltratados, abuso a personas de avanzada edad o violencia entre hermanos (Stith y Rosen, 1992).

Se ha explicado principalmente que la violencia familiar recae en la mujer, conceptualizada actualmente como violencia de género, que se describe como todo acto violento que puede tener como resultado daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer; así como la violencia sexual incluye los delitos de violación, abuso sexual a menores, estupro y hostigamiento que cotidianamente sufren mujeres golpeadas, niños maltratados y ancianos o minusválidos violentados (Saucedo, 1995).

Es difícil de entender, pero se considera que la violencia familiar se da principalmente por un problema de educación histórica donde se ha hecho énfasis en la diferenciación de los géneros. Esto ha implicado que la visión de una mujer y un hombre sobre el amor y las responsabilidades por sustentar una familia sean completamente opuestas.

Mientras Garda (1997) menciona que en ese sentido los golpes llegan a ser cultural e ideológicamente, pensados por hombre y mujeres como parte natural de la relación. Esto aunado al estereotipo de que el hombre debe ejercer la violencia sobre su pareja y sus hijos para ejercer su autoridad de esta manera el

problema del maltrato hacia el interior de la familia ha tenido diversas repercusiones quizá la más grave, hay un considerable número de mujeres y niños que sufren las consecuencias del conflicto (Veledíaz, 1997).

De acuerdo con estudios de violencia familiar la mayor frecuencia con maltrato físico y emocional son los niños con un 82 por ciento y la madre en un 26 por ciento (Pérez, 1997).

1.4.1. Tipología de la violencia familiar.

¿Cuáles son los principales fenómenos que conforman el espectro de la violencia familiar?

Corsi (1994) delimita las siguientes categorías de violencia familiar:

Maltrato infantil	Formas activas	Abuso físico Abuso emocional Abuso sexual
	Formas pasivas	Abandono físico Abandono emocional
	Niños testigos de violencia	
Violencia conyugal	Maltrato hacia la mujer	Abuso físico Abuso emocional Abuso sexual
	Violencia cruzada	
	Maltrato hacia el hombre	
Maltrato a los ancianos	Formas activas	Maltrato físico Maltrato emocional Abuso financiero
	Formas pasivas	Abandono físico Abandono emocional

Cuadro 1.

1. Maltrato infantil

Es cualquier acción u omisión, no accidental, que provoque daño físico o psicológico a un niño por parte de sus padres o cuidadores. Esta definición engloba diferentes tipos de maltrato (Op Cit).

- ◆ **Abuso físico.** Cualquier acción, no accidental, por parte de los padres o cuidadores, que provoque daño físico o enfermedad en el niño. La intensidad del daño puede variar desde una contusión leve hasta una lesión mortal.
- ◆ **Abuso sexual.** Cualquier clase de contacto sexual con un niño por parte de un familiar/tutor adulto, con el objeto de obtener la excitación y/o gratificación sexual del adulto. La intensidad del abuso puede variar desde la exhibición sexual hasta la violación.
- ◆ **Abuso emocional.** Típicamente se presenta bajo la forma de hostilidad verbal crónica (insultos, burlas, desprecio, críticas o amenazas de abandono) y constante bloqueo de las iniciativas infantiles (que puede llegar hasta el encierro o confinamiento) por parte de cualquier miembro adulto del grupo familiar.
- ◆ **Abandono Físico.** Es un maltrato pasivo; ocurre cuando las necesidades físicas (alimentación, abrigo, higiene, protección y vigilancia de las situaciones potencialmente peligrosas, cuidados médicos) no son atendidas, temporaria o permanentemente, por ningún miembro del grupo que convive con el niño (Corsi, 1994).
- ◆ **Abandono emocional.** Es falta de respuesta a las necesidades de contacto afectivo del niño, ausencia de contacto corporal, caricias, etcétera, e indiferencia frente a los estados anímicos del niño.

- ◆ Niños testigos de violencia. Cuando los niños presencian situaciones crónicas de violencia entre sus padres. Los estudios comparativos muestran que estos niños presentan trastornos muy similares a los que caracterizan a quienes son víctimas de abuso.

1. Violencia conyugal.

Incluye las situaciones de abuso que se producen en forma cíclica y con intensidad creciente, entre los miembros de la pareja conyugal. El 2% de los casos corresponde al abuso hacia el hombre, el 75% de los casos corresponde a maltrato hacia la mujer y el 23% restante son los casos de violencia recíproca o cruzada (Corsi, 1994).

- ◆ Maltrato hacia la mujer. La mujer víctima de violencia por parte de su esposo o compañero es uno de los casos más frecuentes de violencia doméstica. La intensidad del daño varía desde el insulto hasta el homicidio. Según la definición de Ferreira (1989), una mujer golpeada es aquella que sufre maltrato intencional, de orden emocional, físico y sexual, ocasionando por el hombre con quien mantiene un vínculo íntimo.
- ◆ Abuso físico. Incluye una escala que puede comenzar con un pellizco y continuar con empujones, bofetadas, puñetazos, patadas, rozadura, pudiendo llegar a provocar abortos, lesiones internas, desfiguraciones, hasta el homicidio (Corsi, 1994).
- ◆ Abuso emocional. Comprende una serie de conductas verbales tales como insultos, gritos, críticas permanentes, desvalorización, amenazas, etcétera. La mujer sometida a este clima emocional sufre una progresiva debilitación psicológica, presenta cuadros

depresivos y puede desembocar en el suicidio

- ◆ Abuso sexual. Consiste en la imposición de actos de orden sexual contra la voluntad de la mujer. Incluye la violación marital.
- ◆ Violencia recíproca o cruzada. Para poder clasificarla de este modo es necesario que exista simetría en los ataques y paridad de fuerzas físicas y psicológicas en ambos miembros de la pareja. El maltrato recíproco puede ser verbal y/o físico.

2. Maltrato a ancianos.

Puede ser definido como todo acto que, por acción u omisión, provoque daño físico o psicológico a un anciano por parte de un miembro de la familia. Comprende agresiones físicas, tratamiento despectivo, descuido en la alimentación, el abrigo, los cuidados médicos, el abuso verbal, emotivo y financiero, la falta de atención, la intimidación, las amenazas, etcétera, por parte de los hijos u otros miembros de la familia (Corsi, 1994).

1.4.2. Causas de la violencia familiar.

Los valores culturales relacionados a la violencia, con respecto al hombre, la mujer, los padres-hijos, los ancianos configuran el contexto que apoya a la violencia familiar. El apoyo socio-cultural induce sobre la vulnerabilidad del individuo y de la familia, y en como responden al estrés situacional. El grado de aceptación de los mensajes culturales de cada familia e individuo varía y es reflejado en su conducta.

Otra causalidad se enfoca a la creencia de los padres que castigan físicamente al niño, por el mal comportamiento y como elemento de disciplina y/o obediencia; en el caso de la mujer se suscita por las diferencias, en que el

hombre es una persona importante, cabeza de la pareja y la familia, considerando a su esposa subordinada a él. Se considera también que por medio de la observación de la violencia en la infancia esta asociada con la aparición de conductas violentas hacia la mujer y los hijos.

La teoría del aprendizaje social (Bandura, 1977) apoya la idea recogida en la bibliografía de la violencia familiar. La observación reiterada de los hijos del maltrato doméstico a la mujer por parte del marido tiende a perturbar esta conducta en los matrimonios de la siguiente generación. Los niños aprenden que la violencia es un recurso eficaz y aceptable para hacer frente a las frustraciones del hogar. Las niñas aprenden a su vez, que ellas deben aceptar y vivir con violencia (Citado en: Sarazúa, 1994).

Los medio de comunicación influyen sobre los valores y creencias de cada individuo, la alta incidencia de la violencia en la televisión en las películas y en las comunidades. En estudios hacia la incidencia de la violencia familiar se han demostrado que las familias con mayor número de hijos presentan mayor probabilidad de generar el abuso infantil, cuando los hijos no son deseados pueden ser también un aumento de estrés importante e incrementar la posibilidad de malos tratos, pues es un factor inconveniente y/o una carga para los recursos de la familia. A veces un padre anciano se va a vivir con un hijo adulto próximo a la edad de jubilación, y que está deseoso de adoptar un estilo de vida más libre y relajado; cuidar de un padre anciano supone una pesada carga económica y psicológica, que puede desembocar en malos tratos.

A lo largo de su ciclo vital la familia se ve también afectada por sucesos impredecibles como desempleo, enfermedades crónicas, muertes inesperadas y divorcios. Cualquier momento inesperado puede empujar a familias que ya de por sí estén atravesando un mal momento a franquear la barrera de los malos tratos (Stith y Rosen, 1992).

1.4.3 Consecuencias de la violencia familiar.

Cabe mencionar que las consecuencias familiares no sólo afectan a la víctima, sino a cada uno de los miembros, pues el ambiente violento los afecta. En el caso de los hijos víctimas de maltrato muestran manifestaciones como

- a) En las agresiones físicas son evidentes los moretones ocasionados por golpes, patadas, bofetones, empujones, mutilaciones, cortaduras hasta ocasionar la muerte (Trujano, 1997).
- b) En el maltrato psicológico muestran manifestaciones de cólera, tensión, miedo y frustración cuando ven que su madre es agredida se enojan y en algunos casos pueden sentirse culpables. Estos sentimientos no tienen salida y se expresan en formas contraproducentes como actitudes autodestructivas y/o suicidas, reacciones psicósomáticas (alergias, dolores en el cuerpo, acné, etc.) dificultades escolares, depresiones, inseguridad, devaluación siendo extremadamente callados y reservados (Sandoval, 1998).
- c) En el ámbito social la violencia familiar acarrea trastornos en los hijos, la esposa, y pueden también presentar reacciones inevitablemente de irritabilidad, agresión o bien sensitivos, perezosos, débiles, presencia de melancolía, además de manifestar pensamientos criminales (Barrios, 1998).

En cuando a un estudio se observó que la familia violenta muestran: a) tener una madre más estresada y un padre más irritable, b) presentaban poca comunicación y desacuerdo en el trato de los niños, c) tienden a resaltar aspectos negativos en los hijos, lo que ocasionaba dificultades en su temperamento y que fuesen más agresivos que otros niños (Stith y Rosen, 1992).

Así como también los hijos tienden a atravesar por un cambio brusco de conductas introvertidas a extravertidas, de conductas pasivas a agresivas, incluso

a delinquir dentro y fuera de su hogar, además puede propiciar prostitución, drogadicción y hasta el suicidio como repercusiones del desamparo familiar y falta de protección y educación que todo individuo debe tener.

El hablar de violencia social, ha implicado en nuestros días una gran controversia del desarrollo biopsicosocial del individuo, repercutiendo sus relaciones interpersonales.

Ya que al interactuar con su medio y encontrar diversas formas de comportamientos, actitudes, en algunas ocasiones propician conflictos generando violencia, lucha de poder sobre otras personas. Esto genera alteraciones en la actitud del ser humano, manejando sus acciones tanto como verbales o físicas de una forma agresiva; que implica utilizar la fuerza y el poder, para someter a otras personas, con la finalidad de abusar de ellas física, psicológica y moralmente, afectan su integridad personal.

Por lo que rompe los límites interpersonales, de diversas formas, como la violencia sexual que se manifiesta por la intimidación y acoso sexual, en ámbitos públicos, laborales, familiares o cualquier persona adulta.

Este último rubro es fundamental para el individuo en su desarrollo personal, ya que es a partir de la familia en donde se enseñan los valores sociales, culturales y psicológicos. Sin embargo, cuando el núcleo familiar se ve afectado por la violencia, que se presenta en los integrantes que la componen, sufren cambios drásticos en su comportamiento emocional, y es aún más perjudicial cuando se presenta en la niñez; el abuso desmesurado y descuido hacia los derechos de los niños, que los adultos o cuidadores del infante ejercen declarándose así un maltrato al menor.

Es importante profundizar los elementos que forman parte esencial del maltrato infantil, pues dentro de nuestra sociedad actual se ha concebido como

una vital responsabilidad responder a las necesidades del desarrollo biopsicosocial del infante. Por lo que el señalar la violencia hacia los niños, nos da pie a tratar de fortalecer el valor en la misma persona a quien se le otorga la vida.

CAPITULO 2.

MALTRATO INFANTIL

2.1 Introducción.

Se conoce a través de la historia cómo el niño ha tenido que sufrir las consecuencias deshumanizantes de la sociedad, siendo víctima del infanticidio, del abandono, de la explotación y de horrendas humillaciones. Estas acciones pasaron a ser rutinarias y habituales durante una época histórica. El maltrato en sus diversas manifestaciones fue aceptado y propiciado desde la antigüedad, en donde se empezó a adquirir un derecho de propiedad hacia los hijos, justificándose con el pasar de los años, la explotación de esos derechos. Amparándose actualmente en la privacidad que todo padre reclama sobre la manera de educar a sus hijos, mismo que hace permanecer el maltrato al menor aún más oculto (Laureano e Ilian, 1980).

Aunque esos períodos de la infancia parezcan haberse olvidado, permanecerán algunas huellas imborrables, pues el camino ha comenzado.

Se sabe que el maltrato sigue existiendo, aunque en muchas ocasiones, parezca oculto en la intimidad de un hogar. Aunque los padres por su actitud defensiva parezcan negarlo, ahí está el pequeño que con sus huellas lo delata; siendo la familia la unidad formativa básica para el niño, ¿Cómo influirán las condiciones actuales de vida en el legado cultural del niño maltratado?

Las reacciones de los padres hacia los niños estarán influidas por el desarrollo de su propia infancia dentro de una ubicación social, en la cual aprendieron precisamente; ¿cómo ser padres?. La forma en que sus propios padres los recibieron al nacer, ese “cómo” de la relación ha sido grabado en cada

individuo: construyendo sus juicios valorativos, estableciendo concordancia hacia aquello que la cultura ha valorado y aceptado.

Es así como Kempe y Kempe (1978), menciona que el padre que maltrata, también estuvo expuesto a experiencias de privación en la infancia, que pueden incluir en la mayoría de los casos: el abuso y la negligencia (citado en: Laureano e Ilian, 1980). De esta manera se repite la dinámica interpersonal en el grupo familiar. Sin embargo, el manejo creditivo del maltrato infantil en nuestros días no solamente es por el medio o situación social en la que se desarrolla el infante, aún hay que considerar puntos como características, frecuencia, manifestaciones que el niño presente al ser maltratado. Y así dar pie a mencionar lo que en la actualidad se ha determinado como Maltrato al Menor, creando una visión más precisa de este rubro.

2.2 Definición de maltrato infantil

Si normalmente es difícil establecer una definición, en el caso de situaciones que presentan una multiplicidad de categorías, como es el caso del fenómeno del Maltrato Infantil, se complica de gran manera.

He aquí algunas definiciones de referencia más corrientemente utilizadas en Martínez (1993):

- A) Helfer Kempe introdujo el término “Síndrome del Niño Golpeado” como “una condición clínica de los niños que han sido maltratados físicamente de forma severa por sus padres”. (1968) p. 941.
- B) El Parlamento europeo definió los malos tratos infligidos a los niños como “toda violencia no ocasional contra la integridad física y/o psíquica del niño, o la privación de cuidados, por parte de sus padres o cuidadores, que conlleve perjuicio hacia el niño al herirlo, dificultar su

- desarrollo o inducirlo a la muerte” (sesión celebrada el 9 de diciembre de 1985) pág. 22.
- C) Fontana (1963) amplía el concepto refiriéndose también a la privación emocional, malnutrición y negligencia (pág. 52).
- D) Gil (1970) la definió como: “Cualquier acto, efectuado o no, realizado por individuos, instituciones o por la sociedad en su conjunto, así como todos los estados derivados de actos o de su ausencia que priven a los niños de libertad o sus derechos correspondientes y/o dificulten su óptimo desarrollo”. (pag. 22)
- E) La Child Leangue of American conceptualiza el maltrato infantil como “la negación de experiencias normales que producen sentimientos de ser amado, querido, de seguridad y de valía, a la vez que la exposición a circunstancias desagradables y desmoralizantes”. (Martínez,1993 pág. 22).
- F) El Centro de Protección de la Infancia de Berlín destaca que “Los malos tratos infligidos a un niño no sólo son actos de brutalidad aislado ejercido sobre él sino que deben considerarse todo un conjunto de condiciones, actos, negligencia. que hacen que los derechos a la vida, educación y ayuda real sean restringidas; es decir, las diferencias entre estos derechos y sus condiciones de vida reales constituyen el conjunto de malos tratos”. (Ibídem).
- G) El grupo de Estudio de la Sociedad Catalana de Pediatría (1985) considera que “un niño es maltratado cuando es objeto de violencia física y/o sexual, y también si sufre de falta de atención, por parte de las personas o instituciones de las cuales depende para su desarrollo”. (pág. 22)

Arruabarrena (1994) menciona que el concepto de maltrato infantil aparece muy recientemente en el ámbito del estudio de los problemas psicosociales. Siendo un tema de tan reciente interés, es frecuente encontrar distorsiones en la forma en que es percibido por la sociedad en general.

Existen dificultades para establecer una definición única y válida de lo que es el maltrato infantil.

Algunos de los problemas para establecer definiciones con características homogéneas son los siguientes:

- 1) La precisión del límite a partir del cual una conducta es considerada como maltratante.
- 2) La mayor o menor importancia asignada a los valores y costumbres culturales.
- 3) La inclusión de la perspectiva evolutiva.
- 4) La presencia de factores de vulnerabilidad en el niño, y
- 5) La inclusión como requisito del daño real o potencial en el niño.

El maltrato infantil se concreta básicamente en cinco formas específicas de comportamiento: maltrato físico, abandono físico, maltrato psicológico, abandono emocional, y abuso sexual. Esta división se realiza con base en si es una acción o una omisión por parte de los padres lo que pone en peligro las necesidades físicas o psíquicas del niño (Arruabarrena 1994).

2.3 Tipología del maltrato infantil.

La perspectiva social que podemos remarcar sobre el maltrato infantil se suele definir como aquellas conductas parentales que interfiere o que pueden interferir negativamente en el desarrollo del niño.

Del Castillo y Bejar (1992) refieren que el Maltrato Infantil son las acciones u omisiones que dañan el sano desarrollo físico y psicológico de un niño que son cometidas por sus padres u otro adulto encargado de su cuidado, familiares, o cuidadores. El maltrato infantil puede presentarse en varias categorías como son:

- a) **MALTRATO FISICO:** Se refiere a los actos que dañan corporalmente al niño produciéndole fracturas, hematomas, daño visceral, quemar, envenenar, arrojar agua caliente, provocar asfixia o ahogamiento, pinchar, o acuchillar, morder, golpear, contundente (palo, vara o correa), dar punta pies, zurrar con la mano, dar puñetazos, abofetear, zarandear, empujar y arrojar algo al niño.

- b) **MALTRATO PSICOLOGICO:** Se restringe a las comunicaciones entre padres/hijo que pueden dañar la competencia social, emocional o cognitiva del niño en función de las vulnerabilidades que presenta (especialmente su nivel evolutivo) Cantón y Cortés (1997).

Al respecto se identifica seis tipos de maltrato psicológico que son mencionados por Garbarido (1986) citado en Loredo (1994).

- 1) Rechazo/degradación: Se operacionalizan en conductas como negarse a ayudar, no hacer caso a las peticiones de ayuda e insultar, despreciar o humillar públicamente.

- 2) Aterrorizar: se manifiesta en actos parentales como de amenazar al niño con atarlo, lesionarlo o abandonarlo, sino se comporta de acuerdo con las demandas del cuidador.

- 3) Aislamiento: Lo constituye aquellas acciones del cuidador que privan al niño de las oportunidades de establecer relaciones sociales de una manera positiva y activa.

- 4) **Corrupción:** Implica modelar actos antisociales o estimular estándares o creencias derivadas en el niño, por ejemplo; enseñar/exponer a conductas delictivas o estimularle para que participe en la producción de pornografía.

 - 5) **Explotación:** hace referencia a conductas como las de asignar al niño la realización de trabajos domésticos o no, que deberían ser hechos por los adultos y que interfieren de manera clara en las actividades, necesidades sociales y/o escolares del niño.

 - 6) **Indiferencia:** Se refiere aquellas situaciones en las que hay una ausencia total de disponibilidad del padre/madre para el niño. Se muestran inaccesibles e incapaces de responder a cualquier conducta del mismo.
- c) **ABANDONO FISICO:** Se caracteriza por la omisión en los cuidados físicos por parte de los padres o del cuidador permanente del niño que pueden provocar o provocan daños físicos, cognitivos, emocionales o sociales, o daños a otros o a sus propiedades como resultado de las acciones del niño. Por ejemplo, la falta de cuidados médicos o por no alimentar al niño u otras (Cantón y Cortes, 1997).
- d) **ABANDONO EMOCIONAL:** Se caracteriza por la falta de respuesta resistente por parte del cuidador a las señales, (llanto y sonrisa) expresiones emocionales y conductas procuradoras de proximidad e interacción iniciadas por el niño y la falta de una figura adulta estable. Por ejemplo falta de afecto y diversiones (Arruabarrena, 1994).
- e) **ABUSO SEXUAL INFANTIL:** Puede darse en forma heterosexual y homosexual, generalmente estos adultos son allegados a su medio familiar del niño, desarrollan un grado de confianza que les permite

agregar ciertos bienes a favor del menor para que se dé el abuso, sino se consigue de ésta manera se recurre al engaño, amenaza y a la utilización de la fuerza. Argudo^{3*} (1990) aunado a esto, menciona a las caricias en los genitales del niño, a las conductas de exposición, masturbación y relación o intento de relación sexual.

Las características del medio y el abuso de los tutores son la *expresión* de malos tratos que se presentan en una forma o en conjunto, lo cual justifica el proceder incongruente del niño

Esto implica una revisión de los factores etiológicos concernientes al maltrato infantil.

2.4 Causas del maltrato infantil

La etiología del fenómeno del niño maltratado, entendiendo por etiología al estudio acerca de las causas de los fenómenos o de las cosas, abarcará el examen de los factores individuales, familiares y sociales, de acuerdo como lo plantea Osorio y Nieto (1993).

2.4.1. Factores individuales

Dentro de los factores individuales que generan el maltrato de los niños podemos señalar lo siguiente:

- 1) En muchas ocasiones los agresores, generalmente los padres o tutores, tuvieron ascendientes que los maltrataron lo cual dio como resultado que crecieran con lesiones físicas y emocionales que les produjeron la creencia de que no eran "buenos" lo que conduce a un sentimiento de rechazo y subestimación de sí mismo que los hace deprimidos e inmaduros.

- 2) El deficiente es maltratado a través de una superprotección paterna: ya que al considerarlo frágil e insuficiente, le quitan demastadas piedras del camino, dificultando su progreso. De la misma manera otros más se avergüenzan de un hijo "subnormal" manteniéndolo aislado durante largos períodos de tiempo.
- 3) Gómez (1988) menciona que los niños maltratados se encuentran más frecuentemente en el primer año de vida; ya que son más dependientes y por lo tanto interfieren mayormente con las actividades de sus padres demandando más tiempo y energía.
- 4) Por otro lado los problemas que experimentan los prematuros, tales como; cólicos o hipersensibilidad de estímulos, los vuelve a éstos difíciles de manejar demandando mayor atención, por lo que podría provocar ser maltratados (Gómez, 1988).
- 5) La frustración de los padres casi siempre deriva en castigo hacia sus hijos, ya que en éstos descargan sus tendencias negativas.
- 6) El agresor es un sujeto inadaptado que se cree incomprendido y que suele ser impulsivo e incapaz de organizar el hogar, situaciones que lo conducen a reaccionar violentamente en contra de sus hijos en especial en momentos de crisis
- 7) Otras causas del maltrato son los juegos violentos y las manipulaciones bruscas como los casos en que las madres, desesperadas por los movimientos inquietos de su hijo, flexiona con brusquedad las piernas de éste para efectuar el cambio de pañales.
- 8) La falta de ejercicio de amor, por no haberlo recibido en la infancia, es factor que condiciona luego a los padres para martirizar a sus hijos, en una

cadena interminable de horrores y sufrimientos transmitidos de generación en generación.

- 9) Sánchez (1996) refiere que para algunos padres en vez de ayudar a sus hijos, se viven haciendo comparaciones como por ejemplo, por qué mi hijo no se comporta como el de mi vecina, por qué no es inteligente, por qué no es bueno, etc., tales argumentos sólo causan el desprecio y la negligencia.
- 10) Se destaca que detrás de cada comportamiento “desagradable”, “agresivo”, “desafiante”, “hiperactivo” o simplemente no “grato” para cada padre de familia, y que en muchas veces éstas situaciones son los que sacan de control; existen una o varias razones, pero la más significativa quizás sea la apropiación o el aprendizaje de una cultura, transmitida por los padres, por la comunidad, por la escuela, e instituciones; es decir por la sociedad en general. Con lo anterior nos atrevemos a decir que los comportamientos de los niños han sido moldeados por nosotros, adoptando características particulares para cada familia y aceptando la influencia de una sociedad (Sánchez, 1996).
- 11) Argudo* (1988) comenta, que la falta de educación para entender el significado de la procreación y la responsabilidad que entraña, es un factor que presenta el maltrato infantil. Los progenitores están mal preparados para cuidar a sus hijos no tiene idea del papel que deben cumplir. Hay madres jóvenes a quienes es preciso enseñar a jugar con sus hijos.
- 12) Gómez (1988) explica que un conocimiento inadecuado y deficiente acerca del desarrollo infantil ha sido otra de las características de los padres maltratadores; quienes parecen esperar un desarrollo más lento de sus hijos o más rápido y tienden a cometer más errores al juzgar sus capacidades; errores que no son consistentes en el sentido en que algunas veces esperarían más y otras menos.

Estos argumentos, sugieren de alguna forma que los padres por su inmadurez ante la vida y la cultura no pueden asumir su rol de paternidad, de proteger y apoyar a su hijo por lo que se convierten en unos posibles maltratadores e irresponsables en la educación de sus hijos; no obstante algunos más nunca alcanzaron su madurez emocional por lo que son inseguros y no saben expresar su amor, tanto para ellos mismo como hacia los demás (UNICEF, 1995).

2.4.2. Factores familiares

Con respecto a la situación familiar podemos anotar que se puede presentar circunstancias que generan malos tratos a los niños como:

- 1) Cuando éstos no han sido deseados, cuando provienen de uniones extramaritales, cuando son adaptados e incorporados a la familia en alguna otra forma transitoria o definitiva.
- 2) En las familias en que hay niños maltratados, la vida es desordenada, existe inestabilidad y desorganización hogareña desavenencia conyugal, penuria económica, enfermedades, conductas antisociales, ausencia de cuidados, ropa sucia, alimentos deficientes o mal preparados, habitaciones inmundas, mala administración del dinero (cuando lo hay), desempleo o subempleo, embarazos no deseados, expulsiones de la escuela y, por lo tanto, desintegración en el núcleo familiar.
- 3) Además presentan necesidades no satisfechas y desintegración del núcleo familiar. Esta serie de problemas constituyen condiciones importantes que sumergen en un estado de estrés al adulto provocando su furia y rebeldía a tal situación (González y Clemente, 1993).

- 4) Loredó (1994) expone que la muerte de un familiar, el divorcio reciente o inminente, la pérdida de empleo o incluso situaciones tan cotidianas como la descompostura de un aparato eléctrico, pueden ser los detonadores para que el menor sea agredido.
- 5) Argudo* (1988) encuentra que los padres exigen excesivas demandas de trabajo como son; el cuidar a los hermanos pequeños, lavar, planchar, ir de compras, etc. Estos padres obedecen a conceptos por el cual los menores para aliviar la carga que constituyen, tienen la obligación de desempeñarse como productores; si el menor se resiste a cumplir estos trabajos, o los hace defectuosamente, es víctima de castigos.
- 6) Hay casos en que la situación familiar, desde el punto de vista económico y moral es, aceptable y el niño es deseado y recibido con beneplácito y, sin embargo, es maltratado. Esto posiblemente se debe a una falta de autocontrol o a que la familia es partidaria de una educación severa (Osorio y Nieto, 1993).
- 7) Gallardo (1988) enfatiza que en algunas familias, la importancia del sexo del neonato es crucial para el inicio del maltrato; ya que éste puede ser diferente del que se esperaba, de modo que el bebé es considerado como un intruso.
- 8) En algunos casos el desempleo ha propiciado los malos cuidados de los niños así como la adquisición de vicios como: el alcoholismo y la drogadicción: ya que la falta de vestido, actividades recreativas escasas, viviendas inadecuadas y ante éstas exigencias los padres sin saber qué hacer se retiraran al vicio y/o desahogarán sus frustraciones contra sus hijos (Sánchez, 1996).
- 9) También se le considera a la irresponsabilidad paterna como causa del maltrato de los niños. Es erróneo pensar que los menores de edad ayuden a

sus familias con sus esfuerzos lo que pasa es que sus propios padres los utilizan para no hacerse cargo de la responsabilidad que tienen ante sus hijos (Osorio y Nieto, 1993).

2.4.3. Factores sociales

La familia y personas en general se constituyen y éstas a su vez se conforman de una sociedad, que determina la regla y la excepción ya que antepone un proceso que es llamado socialización; es decir una incorporación de normas, valores y patrones de comportamiento del grupo humano al cual pertenece.


- 1) Los malos tratos contra los niños se producen en todas las clases y niveles económicos, en todas las razas, nacionalidades y religiones. Los malos tratos a los niños pueden darse en cualquier grupo socioeconómico, pero por diversas razones este hecho presenta mayor incidencia en niveles inferiores, sin dejar de reconocer que los estratos superiores están en mejor posibilidad de ocultar o disimular tales hechos (Osorio y Nieto, 1993).
- 2) González y Clemente (1993) exponen que dentro de los factores sociales que facilitan la agresión es la sobrepoblación ya que conlleva a la competencia por alimentos, espacio, empleos, etc. Por lo que esta situación en cada uno de los individuos generara un estado de estrés o angustia. De la misma manera otro factor que fortalece la agresión, y que la sociedad es generadora de ella son los programas de televisión, las revistas, periódicos y las relaciones interpersonales de la sociedad que continuamente proyectan escenas de violencia y perversidad; de donde el individuo se apropiara de modelos y actitudes por el mecanismo de aprendizaje por observación, creyéndose la falsa idea de que para lograr cualquier cosa ante lo positivo o lo negativo, hay que demostrar un espíritu agresivo para ser respetado y admirado por todos.

3) Argudo⁴ (1988) argumenta que el maltrato social lo sufre el menor, ya no directamente por un agente físico o natural identificable de inmediato; sino por las carencias de condiciones idóneas para subsistir, esto es, la desatención de las estructuras sociales a las necesidades poblacionales básicas de salubridad, alimentación, educación, trabajo y vivienda.

Es fácil deducir que los sectores más afectados son los llamados marginales; ya que en este ambiente aparte de carecer de lo mínimo para vivir dignamente los niños se incorporan prematuramente al proceso de pobreza del medio y sufren la cultura que de ella se deriva.

4) Parece ser que la sociedad juega un doble papel; ya que permite por un lado la fomentación de la violencia con las circunstancias y aspectos que desatiende y por el otro lado castiga o sanciona estas conductas bajo el respaldo de la ley (Sánchez, 1996).

5) González y Clemente (1993) exponen que en el mundo entero existe un ambiente de presiones y tensiones que se experimentan a través de las guerras, la pobreza, la inseguridad, el alcoholismo, la toxicomanía. La violencia se encuentra hasta en las calles, en la política, en las escuelas, generando una frustración crónica que difícilmente es superada por individuos que se encuentran marginados, aislados, sumidos en la miseria y tragedia de su propia existencia.

De esta manera cuando la sociedad no otorga al menor lo adecuado para su desarrollo, está permitiendo la aparición de medios maltratantes y correlacionadamente la familia, la escuela y las instituciones se traducen en estancias de maltrato. 

2.5 Consecuencias del maltrato infantil

Ante este problema, podemos observar una multitud de consecuencias ya sean físicas, psicológicas y sociales, que pueden hacer detectables a simple vista o no, pero lo más significativo de éstas son los resultados que en algunos infantes pueden agravarse en un tiempo posterior, y hasta pueden ser irreversibles o bien, con el mismo tiempo no recordarse y por tanto no presentar consecuencias.

2.5.1. Consecuencias Físicas

Las consecuencias físicas son importantes, ya que con base en esta manifestación los casos son reportados.

González y Cols. (1993), describen algunos signos indicativos y lesiones físicas que pueden ser producto de maltrato; de las que mencionamos a continuación:

- 1.- Hemorragias cutáneas y subcutáneas en nalgas y cara en diferentes etapas de recuperación.
- 2.- Hematomas en antebrazos, como consecuencia de las actitudes defensivas sobre del niño.
- 3.- Heridas sobreinfectadas.
- 4.- Quemaduras.
- 5.- Nariz tumefacta o aplanada.
- 6.- Dientes rotos.
- 7.- Escoriaciones (rasguños).
- 8.- Alopecia (Caída del cabello).
- 9.- Encías desgarradas por la introducción violenta de biberones o chupones.

Por otro lado la UNICEF (1995) menciona las siguientes consecuencias físicas del maltrato:

- a) Lesiones internas, fracturas que pueden ser leves a graves.
- b) Amputaciones, malformaciones o disminuciones de facultades y órganos que pueden ocasionar incapacidad temporal o permanentemente, hasta la muerte.
- c) Lesiones producto del castigo corporal en exceso y frecuencia, jalones y zarandeos, lanzarle objetos, arrojarlo al suelo o contra la pared, golpes, mordiscos, patadas e ingestión de sustancias tóxicas.
- d) Muerte de niños estrangulados, ahogados, apuñalados, mordidos, baleados, - sometidos a descargas eléctricas o arrojados violentamente.
- e) Desnutrición, con talla menor a la promedio.

Osorio y Nieto (1993), argumentan que las lesiones físicas son características de los niños maltratados, pero no siempre estas son producto de tal hecho; por lo que es conveniente observar si éstas contiene rasgos distintivos en las etapas de recuperación, si hay heridas sobreinfectadas y si las fracturas son frecuentes en un mismo lugar. De la misma forma estos autores describen algunos indicadores como son:

- El niño siempre es menor de 3 años.
- De aspecto triste, indiferente, temeroso o asustado y descuidado en su estado en general.
- Traumatismo y negligencia (afectivo y alimenticio).
- Trastornos de conducta (micción involuntaria o enuresis, encefalopatías y retraso mental).

Con relación a estas manifestaciones, el médico general y el pediatra, pueden ayudarnos a obtener un mejor diagnóstico y de esta manera poder actuar ante tal hecho; aunque en ciertas ocasiones la actitud de alguno de ellos es abstenerse de informar de un posible maltrato, en consideración a los efectos que pudiera tener la denuncia de sus clientes y/o como lineamiento o su secreto profesional. No obstante creemos que deberíamos tomar en cuenta que un niño esta en peligro, y dejar a un lado la negligencia por la salud de éste y el de su agresor.

García y Cols. (1989) exponen que el síndrome del niño maltratado puede ser identificado a través de un conjunto de predictores consistentes en: contradicciones a los datos que proporcionan los padres y negativa de los mismos al proporcionar información. Ya que al realizar el examen físico de estos niños se observa signos de olvido general, como escasa higiene personal, mal nutrición, retraimiento e irritabilidad; con frecuencia aparecen de forma manifiesta contusiones, ligeros desgarramientos de tejidos, hematomas y residuos de lesiones anteriores mal curadas. En todo caso la existencia de tensión familiar y de dificultades económicas e historias de visitas anteriores a otros hospitales, son consecuencias palpables.

Cabe mencionar que toda esta información debe complementarse, con una historia personal del probable sujeto agresor, así como sus condiciones individuales, familiares, sociales y económicas; es decir, buscar algunos indicios de la personalidad del perpetrador, así como posibles factores que lo llevaron a cometer tal hecho.

2.5.2. Consecuencias Psicológicas

En lo que respecta al maltrato psicológico no se detecta con gran facilidad, puesto que no se pueden apreciar a simple vista los efectos que provocan, sino que dichos efectos son visibles a largo plazo; cuando el maltrato psicológico es realmente severo y ha causado un gran descontrol al individuo que fue o sigue siendo víctima de éste. Y el cual sólo es detectado por personas perfectamente capacitadas, como son los psicólogos y psiquiatras, tal y como lo menciona Fontana (1993); otro aspecto que dificulta su identificación es cuando no se presentan lesiones físicas y/o biológicas que pueden dar evidencia de que se está dando en el niño.

El maltrato infantil tiene como consecuencia un número considerable de problemas en el desarrollo, los cuales pueden ser muy variados, pudiendo ser

desde la afección física hasta alteraciones emocionales graves o incluso la muerte. En sí, a corto plazo los efectos de los malos tratos en el niño son: un cambio de apariencia y de conducta, un cambio de actitud hacia el padre brutal; claro exponente del miedo y de los síntomas de estrés emocional.

Una de las consecuencias más importantes es que en la mayoría de los casos es un fenómeno cíclico y transgeneracional capaz de hacerse inconsciente salir a flote en algunas situaciones de conflicto. Sin embargo, no es sólo el maltrato inmediato lo que debe interesarnos, sino también en el futuro; debido a que el niño que sobrevive al maltrato rara vez se recupera de él, queda permanentemente dañado ya sea corporal, cerebral o psicológicamente y en ocasiones en las tres formas (Fontana 1993), siendo estas una de las secuelas importantes que tiene el maltrato infantil, el que prepara un futuro padre que ha de maltratar, dejando en el niño una sensación de poca estima, de poco valor hacia sí mismo. De esta manera es muy probable que dicho abuso deje mal preparado al niño, como futuro padre, para formar su propia vida y para alcanzar la madurez que requiere un adulto para el buen desarrollo de su paternidad; por consiguiente, son niños y adultos que se hayan constantemente buscando claves sobre lo que está pasando en su ambiente y esto contribuye a ese cierto temor y desconfianza que se observa a menudo en estas personas ya sea en la edad infantil o adulta, (Loredo, 1994).

Estos niños están propensos a tener problemas emocionales tanto en el hogar como en la escuela mostrándose agresivos o aislados en su interacción con sus compañeros y maestros.

En relación a los efectos afectivos, la confianza y los vínculos entre padre e hijo empieza a perderse, estos niños tienden a ser social y afectivamente ambivalentes en sus relaciones (Loredo,1994). En sí, la ausencia de afecto paterno puede producir en un infante un estado de infelicidad, inseguridad y frustración (Fontana, 1993).

El maltrato no se limita a la agresión física, el daño psicológico puede llegar a ser más dañino para el menor, ya que los golpes pueden sanar pero un insulto o amenaza tiene grandes probabilidades de perdurar y perjudicar al menor en su crecimiento de tal manera que los insultos, los comentarios humillantes y las críticas malévolas pueden transmitir a los niños mensajes negativos sobre de sí mismos, los cuales llegan a tener efectos dramáticos sobre su bienestar futuro.

Dentro de las manifestaciones psicológicas que se observan como consecuencia del maltrato físico se encuentra en primer lugar una pobre autoestima que se reflejará en todos los actos de su vida, se encuentra un escaso sentido de identidad que aún se reconozca como varón o mujer, le será más difícil sentirse integrado como totalidad que crece y siente; se percibe inadecuado en su cuerpo y en su inteligencia, torpe en sus sentimientos e inseguro de quién es y de que clase de persona es. A esta fragilidad en la autoestima y en el sentido de identidad se agrega cierta incapacidad para enfrentarse y dominar las situaciones críticas que se le presentan (Loredo, 1994).

La UNICEF (1995) describe algunas de las consecuencias psicológicas del maltrato tales como:

- Inseguridad, se muestran asustados e intimidados ante lo que les rodea.
- Baja autoestima, que puede reflejarse a lo largo de toda su vida.
- Depresiones leves o severas, que pueden encaminar al suicidio.
- Timidez extrema; son introvertidos y con tendencia al fracaso.
- Pasan por conductas antisociales que se reflejan en agresividad.
- Disminución de la capacidad para comprender los procesos de aprendizaje.
- Se frena totalmente la sensibilidad como su más importante estrategia de adaptación.

Por otro lado Ferreira y Cols (1997) mencionan lo siguiente:

- Su estado emocional es de gran y angustia lo cual impide una conducta escolar positiva y además estos niños por lo general están mal nutridos, descuidados, viven en malas condiciones de vivienda y finalmente los golpes, pueden producir lesiones cerebrales que obstaculizan el desarrollo normal del niño académico.

Existen una infinidad de consecuencias psicológicas, sin embargo se abordará en el siguiente capítulo, de acuerdo a las etapas del desarrollo del niño refiriéndose a éstas en el punto de las características psicológicas.

2.5.3. Consecuencias Sociales

Las consecuencias sociales es proceso que tiende a repetirse de generación en generación en la mayoría de los casos; al ser maltratados los individuos durante su infancia quedan profundamente dañados física, psicológica y socialmente, siendo difícil que se recupere lo cual hará que tenga baja autoestima, desconfianza, inseguridad; dejándolo mal preparado en una vida futura, es decir, como un ser social fuera y dentro del núcleo familiar.

Dentro de este problema existen algunos factores que pueden considerarse como desencadenantes, es decir, que el estrés, los problemas económicos, el aislamiento social, la inexperiencia de los padres sobre el manejo de los hijos, entre otros factores tienden a contribuir al abuso.

Con relación a las actividades académicas el pequeño víctima de maltrato observa un comportamiento problemático en la escuela, es agresivo, no obedece, es rebelde por lo general, a consecuencia del maltrato sufrido (González y Clemente, 1993).

Maher (1990) menciona que los efectos del maltrato infantil en el aprendizaje se caracterizan por un número de factores que impiden la capacidad

del niño para aprender y comprender; ésto parece indicar que los niños maltratados tienen niveles de inteligencia más bajos, que pueden llegar a mostrar retraso en el lenguaje, así mismo indican que estos niños suelen tener retraso en su aprovechamiento escolar.

Estos niños son proclives a mostrar problemas emocionales en el hogar y en la escuela siendo agresivos en su interacción con compañeros y maestros. A causa de estos problemas de comportamiento, la mayoría de estos infantes muestran grandes dificultades en la adaptación social (Maher, 1990).

Es importante mencionar que las consecuencias físicas, psicológicas y sociales se manifiestan conjuntamente en la relación interpersonal del individuo.

En la medida en que conozcamos dicha realidad del niño maltratado y lo se vea reflejado en una sociedad estaremos más cerca de la solución al maltrato o cuando menos de su reducción.

Sólo si el niño es tratado con respeto crecerá respetándose así mismo y, a la vez, aprenderá a respetar a sus propios hijos, a su pareja y a todos los demás seres humanos; deseará la imposición violenta de sus deseos y aprenderá que el otro sea quien sea, es merecedor de un trato igual y, por lo tanto, de una negociación a sus diferencias.

De esta manera existe el aspecto legal, el cual ampara y protege al niño contra el desequilibrio familiar, en el que implica la falta de responsabilidad y obligaciones. Por tal razón, es importante hacer mención de los artículos que requieren el bienestar de la familia hacia el niño en lo económico, alimentación, vestimenta, educación hasta su independencia o mayoría de edad.

2.6 Aspectos legales

Este apartado tiene como objetivo brindar información acerca de las alternativas existentes en materia civil para los casos de violencia familiar donde se ven involucrados los niños.

Ahora bien, dentro del maltrato pueden ser vistos como un incumplimiento de las obligaciones que en materia familiar tienen los padres y tutores, de ahí la conveniencia de conocer las posibilidades legales con las que se cuenta para enfrentar el problema (Anexo I).

2.6.1. Código civil para el Distrito Federal en Materia de Fuero Común y para toda la República en Materia de Fuero Federal del 2000.

En primer lugar se hará mención del Código Civil para el Distrito Federal en Materia Común y para toda la República en Materia Federal del 2000, remarcando los puntos a cerca de:

- A) Personas físicas.
- B) Domicilio.
- C) Obligaciones del matrimonio.
- D) Paternidad y la filiación
- E) Divorcio.
- F) Alimentos.
- G) Guarda y educación.
- H) Suspensión de la guarda y educación.

De las personas:

Una persona menor de edad puede ejercer sus derechos por medio de sus tutores, ante una personalidad jurídica sin menospreciar su dignidad ni atentar contra la integridad de la familia (Art. 23).

Del domicilio:

Art. 31 Se considera domicilio legal

- I. A la persona que se le otorga los cuidados y alimentación del menor.
- II. De la persona que no tenga el cuidado del menor y que de alguna manera es incapacitado, se puede considerar como domicilio legal.
- III. Se establece el domicilio del menor, de acuerdo al lugar donde reside el tutor.

De los derechos obligaciones que nacen del matrimonio:

Una pareja en matrimonio esta obligada a contribuir conforme a derecho, responsabilidad y decidir en común acuerdo los fines que implican tal unión, así como decisión libre y personal del número de hijos que se concebirán (Art. 162).

El domicilio conyugal será establecido en común acuerdo. A menos que uno de los cónyuges resida en otro domicilio distinto al convenido inicialmente del matrimonio, y que por conocimiento jurídico civil se le retire de dicho domicilio (Art. 163).

En común acuerdo el matrimonio contribuirá económica, educativa y alimenticia para el sostenimiento del hogar y de los hijos de acuerdo a sus posibilidades. Si alguno de ellos esta imposibilitado recaerá la responsabilidad en la pareja (Art. 164).

Los cónyuges y los hijos tiene derechos de alimentos y un hogar de quien sostiene económicamente a la familia. En caso de no recibirlos, tiene derecho a exigirlos (Art. 165).

Tanto el padre como la madre tienen responsabilidades iguales para dirigir el hogar y la formación de los hijos. Si existiera un desacuerdo se remitirá al Juez de lo Familiar que resolverá la situación (Art. 168).

Los cónyuges pueden desempeñar cualquier actividad, sin embargo, si ésta daña a la familia y su estructura moral, cualquiera de los cónyuges podrá oponerse y será resolución del Juez Familiar, si lo requiere (Art. 169)

De los hijos del matrimonio:

El marido no podrá desconocer a los hijos como propios, aún sabiendo que no son hijos legítimos. Sin embargo, cuando no ha tenido ningún conocimiento del embarazo hasta su nacimiento, esta en todo derecho de no reconocerlos como hijos (Art. 326).

Del divorcio:

El divorcio disuelve el vínculo del matrimonio y deja a los cónyuges en actitud de contraer otro (Art. 266).

Art. 267 Son causales de divorcio:

Fr. V. Cuando uno o ambos cónyuges realicen actos inmorales perjudicando a los hijos.

Fr. XII. Cuando los cónyuges no cumplen con la contribución económica, educativa y alimenticia.

El padre y la madre aunque pierdan la patria potestad quedan sujetos a todas las obligaciones que tienen con sus hijos (Art. 285).

Al llevarse a cabo la separación de los cónyuges se repartirán los bienes por partes iguales tomando en cuenta las necesidades de los hijos, para proporcionarles la subsistencia y la educación hasta su mayoría de edad (Art. 287).

De los alimentos:

La persona que proporciona alimentación tiene derecho a pedirlo (Art. 301).

Los padres están obligados a dar alimentos a sus hijos. Por imposibilidad de los padres, recae la obligación a los parientes más cercanos de ambas familias (Art. 303).

- 1.- Abuelos paternos.
- 2.- Abuelos maternos.

Por imposibilidad de los padres paternos o maternos la obligación de dar alimentación a los hijos recae en los hermanos del padre y madre, por otra parte, si faltan los parientes anteriores tienen obligación de dar alimentos los parientes de cuarto grado “primos” (Art. 305).

Los alimentos comprenden la comida, el vestido, la habitación y la asistencia en caso de enfermedad. Con respecto a los niños o menores de edad, los alimentos comprenden además, los gastos necesarios para la educación primaria, y para proporcionar algún oficio arte o profesión honesto, de adecuado a su sexo y circunstancias personales (Art. 308).

La persona obligada a proporcionar la pensión alimenticia al beneficiario o incorporándolo a su familia. Si el beneficiario no acepta la integración a la familia se fija la manera de dar alimentos que compete a un Juez Familiar (Art. 309).

De los efectos de la patria potestad respecto de la persona de los hijos:

La persona ejerce la Guarda y Educación de los hijos de acuerdo a lo que dicte el Juez (Art. 413).

La Guarda y Educación sobre los hijos del matrimonio se ejerce:

Cuando se le otorga a uno de los padres, y si no pudiera ejercer la Guarda y Educación se le proporciona al otro.

En caso de que no existieran estos se otorga a los abuelos paternos y tercera instancia a los abuelos maternos (Art. 414)

Los que ejercen la Guarda y Educación del menor son representantes legítimos y administradores de sus bienes (Art. 425).

- Art. 444 La Guarda y Educación del menor se pierde por resolución judicial:

- I. Cuando el que la ejerce, es condenado dos o más veces por delitos graves.
- II. En los casos de divorcio, teniendo en cuenta lo que dispone el Art. 283 (la sentencia de divorcio fija la situación de los hijos).
- III. Cuando las costumbres morales de los padres, los malos tratos, abandono que perjudiquen la salud, seguridad de los hijos. Aún cuando no sea sanción de la Ley Penal.
- IV. Cuando un padre o madre utiliza al hijo en actividades que no correspondan a su edad, o por abandono por más de seis meses.

Art. 447 La Guarda y Educación del menor se suspende.

- III. Por algún delito impuesto al tutor.

- Incapacidad legal de los menores:

Art. 450 No tiene capacidad legal ni natural.

- I. Los menores de edad.

- La mayoría de edad:

Art. 646 La mayoría de edad comienza a los dieciocho años cumplidos.

Art. 647 El mayor de edad dispone libre de su persona y de sus bienes.

Al hacer el análisis de los artículos anteriores localizamos diversas referencias respecto de situaciones que tienen que ver con los derechos de los

niños, y que parten de la puntualización del hecho de que siendo la dignidad de una persona independiente de su edad y de sus capacidades, los menores de edad e incapacitados pueden ejercer sus derechos mediante sus representantes.

También localizamos la existencia de un domicilio legal para los menores, el derecho de contar con una formación por parte de sus padres, de no vivir en un lugar insalubre, que sus padres desempeñen actividades que no dañen la moral de su familia o que la ponga en riesgo, de ser reconocidos por sus padres independientemente de su estado civil, etc.

Encontramos también las posibilidades que proporciona el divorcio en los casos mencionados; contamos con el conocimiento de la situación que se refieren como: la corrupción de los hijos y la negación al cumplimiento de la obligaciones de alimentos, educación entre otros.

Se hace mención de la subsistencia de las obligaciones de los padres con respecto a sus hijos, aun en los casos donde se haya perdido la guarda y educación, o su aseguramiento después de que el divorcio se ha llevado a cabo.

Es conveniente señalar que la ley obliga a ambos padres a cumplir con las obligaciones alimentarias para con sus hijos, pero existen situaciones que les permiten sustraerse de tales obligaciones dejando la carga para quien de ellos puede cumplirlas. También, el concepto, alimentos no sólo se refiere a cuestiones de subsistencia sino de formación como: Educación o preparación del hijo para el desempeño de un oficio o profesión.

En los artículos anteriores, la Guarda y Educación se define como una institución que atribuye un conjunto de facultades y derechos a los tutores, con la finalidad de que puedan cumplir con las obligaciones que tienen para con sus hijos. Ante casos de incumplimiento de tales obligaciones se pueden promover la suspensión o, inclusive, la pérdida de la Guarda y Educación.

Finalmente, se hace alusión a los dieciocho años de edad como la posibilidad del niño de disponer libremente, tanto de su persona como de sus bienes.

2.6.2. Código Penal del Distrito Federal.

Por otra parte se hace referencia al Código Penal para el Distrito Federal de 2000, donde se refiere a las disposiciones jurídicas de personas o tutores que alteran el bienestar del niño, así como el maltrato, abuso sexual, corrupción y lesiones en su persona.

El menor de edad tiene frente a la legislación penal un papel esencial por cuando se refiere a la persona que ha realizado una acción delictiva o ha sido perjudicado por una acción penalizada.

Dada la naturaleza del presente trabajo nos referiremos solamente a las disposiciones jurídicas contenidas en la ley penal, que tiene una relación directa con el maltrato infantil.

Corrupción de menores e incapaces:

Cuando los actos de corrupción se realicen reiteradamente sobre el niño y, a causa de ello, se adquieren los hábitos del alcoholismo, toxicomanía u otros que produzcan efectos similares, o bien, se dediquen a la prostitución o a prácticas homosexuales o a formar parte de una asociación delictuosa, la pena de prisión será de cinco a diez años de cien a cuatrocientos días de multa (Art. 201).

La sanción anterior se duplicará cuando el delincuente sea tutor, padrastro o madrastra del niño, privando al reo de todo derecho a los bienes del ofendido y de la Guarda y Educación de los hijos sobre todo sus descendientes (Art. 203).

Cuando una persona comercie sexualmente y explote a un menor de edad y le ofrezca lo induzca, le solicite, lo cite, le permita, lo utilice obteniendo una remuneración económica: la sanción será de seis a diez años de prisión y de mil quinientos a dos mil días de multa (Art. 208).

Abuso sexual, estupro:

Abuso sexual: Cuando una persona obliga a otra a realizar un acto sexual sin llegar a la penetración del miembro viril en cualquiera de los orificios naturales del cuerpo o ejecute en ella un acto sexual, la obligue a observarlo o la haga ejecutar dicho acto, se le impondrá de uno a cuatro años de prisión (Art. 260).

Abuso sexual Infantil: A la persona que sin llegar a la penetración del miembro viril ejecute un acto sexual en una persona menor de doce años o persona que no tenga la capacidad para comprender el significado del hecho o que por cualquier causa no pueda tolerarlo, o la obligue a observar o a realizar dicho acto, se le impondrá de dos a cinco años de prisión (Art. 261).

Estupro: Se refiere al que por medio del engaño, se tenga un acto sexual con una persona mayor de doce años y menor de dieciocho, se le aplicará de tres meses a cuatro años de prisión (Art. 262).

De lesiones:

Al tutor que tenga la guarda y educación del menor que realice la acción de lesionarlo o golpearlo se le priva de este derecho (Art. 295).

Art. 316 Cuando las lesiones son en circunstancias de ventaja:

- a.- Cuando el agresor es superior en fuerza física al ofendido.
- b.- Cuando es superior por las armas que emplea.
- c.- Cuando se vale de algún medio que debilita la defensa del ofendido.

Se refiere cuando los padres tienen relaciones sexuales con sus hijos (Art. 272).

De homicidio:

Si bien este trabajo gira en torno al niño que es víctima de maltrato y puede sobrevenir, el forma por demás desafortunada y lamentable, la muerte del niño como consecuencia última de las conductas de abuso al que se le somete. Ante la situación, la Ley Penal dispone que “comete el delito de homicidio el que priva de la ley a otro” (Art. 302), equiparando la muerte de un niño a un homicidio calificado (Art. 313).

Otra cosa a destacar, tanto para el delito de lesiones como para el de homicidio, es el hecho de que la ley tolere, prácticamente, que el tutor prive de la vida o lesione al corruptor de su hija, si lo sorprende en el acto carnal y no hubiera contribuido a su corrupción. La intención protectora del legislador se borra notablemente en el caso de las adolescentes menores de dieciocho años que, de manera libre, ejerce su sexualidad y fueran “sorprendidas” por su tutor. Además, no encontramos ninguna razón para diferenciar a la mujer del hombre, en este artículo de manera especial, al señalarse al varón como único sujeto que ejerce delito.

Homicidio en razón del parentesco o relación:

A la persona que priva de la vida a su esposa, hijos, hermanos, adoptado y pareja (concubino), se le impondrá una pena de diez a cuarenta años (Art. 323).

Abandono de personas:

Art. 335 Al padre o madre que abandone a su hijo incapaz de cuidarse. Privación legal de la libertad y de otras garantías.

Art. 336 Al que abandone a sus hijos o cónyuge sin recursos para subsistir.

Al que se valga de pretextos para no proporcionar la solvencia y obligaciones alimenticias de la familia (Art. 336 bis).

Art. 336 ter. Cuando con el consentimiento de padre, tutor o de quien tenga a su cargo a un menor lo entregue ilegítimamente a otra persona para su Guarda y Custodia definitiva, o lo reciba un beneficio económico, se le aplica de dos a nueve años y de doscientos a quinientos días de multa.

También se sanciona a la persona que reciba la menor, al padre o tutor que no tenga legalmente la Guarda y custodia.

Aún cuando no haya beneficio económico por la entrega del menor se sanciona con uno o tres años de prisión.

Si el que recibe al menor, lo incorpora al medio familiar, se reduce la sanción hasta de la cuarta parte.

Si no hay consentimiento como se indica en el párrafo primero, se duplica la sanción.

Cometiendo el delito a que se refiere se le priva de la Guarda y Custodia, y los derechos hacia el menor.

Cuando el tutor proporciona los alimentos en el caso de la acción de abandono se suspende todo acto legal (Art. 337).

Si a consecuencia del abandono, el menor es lesionado o muere, se entiende que ha sido planeada por el ofensor, actuando legalmente (Art. 339).

A la persona que encuentre a un menor abandonado incapaz de cuidarse así mismo, y no le de auxilio necesario, se le tomará acción legal (Art. 340).

Violencia familiar:

Los padres o tutores que tengan la guarda y educación de un menor y lo entreguen a instituciones de beneficencia pública u orfanato, se les privará de todo derecho sobre su persona (Art. 343).

Cuando un miembro de la familia hace uso de la fuerza física o moral, así como del descuido o indiferencia perjudicial hacia los hijos, el cónyuge incluso abuelos, tíos y primos que pueden producir o no lesiones (Art. 343 bis).

Se sanciona la violencia familiar con seis meses a cuatro años de prisión, al agresor que perjudique a sus parientes consanguíneos incluso que este sujeto a su custodia, protección, educación, instrucción o cuidado cuando convivan o hayan convivido en la misma casa (Art. 343 ter).

Con respecto a los dos puntos anteriores el ministerio público cuidará y tomar medidas para proteger la integridad física o psíquica de la víctima (Art. 343 cuater).

Cuando un padre o tutor tenga a su cargo a un menor o no tenga la custodia de éste y lo entregue con su consentimiento a otra persona para su custodia definitiva o por un beneficio económico (Art. 366 ter).

Art. 366 cuate. Cuando un pariente consanguíneo sustraiga o cambie de domicilio y evite que un menor de edad conviva, visite a sus padres responsables de la Guarda y Educación.

Los artículos que hablan sobre la protección del infante lo protegen contra los delitos o abusos que lo perjudican en su desarrollo dentro y fuera de la

familia. En entonces cuando entra el código penal haciendo valer los derechos del menor

También integraremos el aspecto legal del Estado de México, haciendo mención de los artículos implicados con la violencia familiar y al maltrato infantil.

2.6.3. Legislación Penal del Estado de México.

El aspecto de la Legislación Penal del Estado de México de 2000 se hace mención del rubro delitos contra la familiar en el cual declara en sus artículos el incumplimiento injustificado del abandono de los hijos, cónyuge, alimenticios, Guarda y Educación, así como privar a los menores del núcleo familiar.

Delitos contra la familia.

Abandono de familiares:

Art. 225 A la persona que abandone a sus hijos, a su cónyuge o pareja en unión libre; privándolos de las necesidades de subsistencia.

Si del abandono resulta alguna lesión o la muerte, a cualquiera de los miembros de la familia.

Al que niegue proporcionar las obligaciones alimentarias a la familia.

Art. 226 al padre o tutor que tenga la Guarda y Educación de un menor y no se haga responsable de esta; entregando al niño a otra persona que se beneficie económicamente, recibiendo así la Guarda y Educación.

Sin embargo, cuando la tercera persona integra al menor al núcleo familiar otorgándole beneficio, no se aplicará sanción penal.

Se privará de la Guarda y Educación del menor al que realice lo que indica dicho artículo

Lo antes mencionado implica vital importancia porque de esto depende de que los padres o tutores cumplan con las responsabilidades dentro seno familiar, así como de proporcionar bienestar al menor para su desarrollo físico y educativo.

De esta manera incorporaremos los derechos que corresponden a todo niño para salvaguardar su desarrollo biopsicosocial.

Incesto:

Art. 227 Al padre o tutor que tenga unión sexual con su hijo o hija, se le sancionará por tres a seis años de prisión, cuando es entre hermanos se aplican de uno a tres años de prisión.

Parricidio:

Art. 255 al padre o tutor que prive de la vida a su hijo (a), a su cónyuge o pariente consanguíneo sea legítimo o natural, aplicando una sanción penal de quince a cuarenta años.

Art. 256 La madre que diera muerte a su hijo dentro de las setenta y dos horas de nacido en las circunstancias de:

- I Que no tenga mala fama
- II Que haya ocultado su embarazo
- II Que haya ocultado el nacimiento y no sea inscrito al registro civil.
- IV Que el infante no sea legítimo

Se le aplicará sanción penal de tres a cinco años de prisión.

Robo de infante:

Art. 269 A la persona extraña que se apodere de un menor de 12 años o un familiar que actúe de mala fe, tendrá de seis a cinco años de prisión.

Si no perjudicará al menor y lo entregue a su familia o autoridad, será de tres meses a cuatro años de prisión.

Delitos contra la libertad sexual

Actos libidinosos:

Art. 275 A la persona que sin el consentimiento de un preadolescente o adolescente con consentimiento realice actos sexuales, sin llegar a la penetración del cuerpo viril tiene una pena de tres días a un años de prisión, si hubiera violencia física o moral, será sanción de seis meses a dos años de prisión.

Estupro:

Art. 276 A la persona que con engaños y el consentimiento de una mujer mayor de catorce años y menor de dieciocho teniendo actos sexuales; tiene una sanción de tres meses a cuatro años de prisión.

Art. 277 No se procederá legalmente contra la persona culpable de estupro a menos que se case con la mujer, pero si los padres y la ofendida denuncian el hecho se actuará penalmente.

Art. 278 La reparación al perjudicar a una mujer por la acción de estupro será pagando alimentos a la mujer e hijo si existieran, aun cuando no ejerza el culpable su paternidad, así lo designe la ley civil.

2.6.4. Los Derechos de los Niños.

Sólo si el niño es tratado con respeto crecerá respetándose así mismo y. a la vez, aprenderá a respetar a sus propios hijos, a su pareja y todos los demás seres humanos, desechará la imposición violenta de sus deseos y aprenderá que el otro sea quien sea, es merecedor de un trato igual y por lo tanto, de una negociación a sus diferencias.

Considerando que el niño debe estar plenamente preparado para una vida independiente en sociedad y ser educado en el espíritu de los ideales proclamados en la Carta de las Naciones Unidas y, en particular en un espíritu de paz, dignidad, tolerancia, libertad, igualdad y solidaridad.

Teniendo presente que, como se indica en la Declaración de los Derechos del Niño, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de mil novecientos cincuenta y nueve, “el niño, por su falta de madurez física y mental, necesita protección y cuidados especiales, incluso la debida protección legal, tanto antes como después del nacimiento” pág.6 (DIF, 1998).

Los derechos de los niños son 54 artículos de estos sólo se consideran los que representan el bienestar físico, psicológico y social del infante, así como de los que hacen referencia al maltrato del mismo.

Por principio es importante conocer que un niño es: Una persona desde que nace hasta los 18 años de edad. A partir de este punto se establece que un niño tiene derecho a ser considerado por su propio interés, vivir con sus padres o en su defecto frecuentarlos.

También tiene derecho a expresar su opinión, a tener privacidad y que ambos padres sean responsables de su crianza. Si el niño recibe malos tratos por los padres tiene derecho a ser protegido por el Estado y proporcionar un medio familiar que sustituya la atención familiar.

Además el niño tiene derecho a servicios médicos y de salud, que le proporcione un buen nivel vida para su desarrollo, al igual que recibir educación obligatoria, al esparcimiento, juego y actividades culturales.

Si un niño ha sido obligado a trabajar, al tráfico y uso de estupefacientes, a la explotación sexual, a la venta de tráfico o trata de niños, a la tortura y privación de su libertad, también a la integración a conflictos armados; el Estado tiene la obligación para darle recuperación y reintegración social como un derecho más del infante (Ver anexo II).

Es conocido que el maltrato al infante es un problema social - transgeneracional, cultural e histórico. Pero también conocemos como se origina a partir del núcleo familiar y social; las múltiples consecuencias que pueden ocasionar para el desarrollo del infante, sin embargo, se han estipulado fundamentos que los protegen y aseguran el bienestar biopsicosocial del niño.

Es entonces, importante para los padres atender y conocer las necesidades, la responsabilidad, el apoyo y la preparación que un infante requiere para asumir una paternidad que brinde un óptimo desarrollo físico, psicológico y social.

Así como conocer las características que se presentan en el maltrato infantil, que nos ayuda a observar una alteración en la actitud del niño. De tal forma se trabajará en el siguiente capítulo el desarrollo psicosocial del niño abordando los aspectos físico, psicológico e intelectual.

CAPITULO 3. DESARROLLO INFANTIL.

3.1 Desarrollo psicosocial en el infante.

3.1.1 Características físicas.

❖ LACTANTES (los dos primeros años)

Estudiaremos el desarrollo físico durante los dos primeros años de vida. Gesell observó que el desarrollo no depende primordialmente del ambiente, si no que en un ambiente armónico depende ante todo de la maduración.

A los cuatro meses de edad, la mayoría de los niños nos recuerdan a lactantes regordetes y enternecedores que aparecen en los anuncios de revista. A los cuatro meses ya casi han duplicado el peso que tenían al nacer (de 2.7 a 3.6 kg. Hasta 5.4 y 6.8 kg.); su talla ha aumentado 10 o más centímetros. Su piel ha perdido el aspecto típico del recién nacido, y su delgado cabello neonatal está siendo sustituido por otro nuevo (Papalía, 1997).

Al momento de nacer, el tamaño de la cabeza del niño representa una cuarta del tamaño total. Pero a los 4 meses de edad el cuerpo empieza a crecer y a aumentar de talla con mucho mayor rapidez que la cabeza, y esas proporciones cambian mucho.

Los dientes y huesos también empiezan a cambiar. En algunos casos. el primer diente brota a los 4 o 5 meses, aunque la edad promedio en que empieza la dentición es entre los 6 y 7 meses. Muchos huesos todavía no se endurecen ni calcifican, sino que todavía son cartílago blando. Tienden a flexionarse bajo el estrés y rara vez se rompen. Sin embargo, los músculos se tensan fácilmente y se lesionan (Papalía, 1997).

A los cuatro meses el niño promedio suele dormir toda la noche. En ocasiones este patrón de sueño comienza ya en el segundo mes. Poco a poco el niño se adapta a la rutina de su familia, tanto en el día como por la noche.

A los ocho meses los niños han ganado ya de 1.8 a 2.3 kg. Y su estatura ha aumentado unos 7.6 centímetros, pero su aspecto general no difiere mucho de los niños de cuatro meses. Probablemente tienen por lo menos dos dientes y, quizá, unos cuantos más. Su cabello es más espeso y largo. Sus piernas están orientadas de modo que las plantas de los pies ya no quedan unas frente a otras (Mussen y Cols. 1971).

La mayor parte de los niños de ocho meses han aprendido a sentarse y casi todos se sientan sin ayuda, una vez que se les coloca en esa posición.

La mayor parte de los niños de ocho meses de edad gatean (con el cuerpo sobre el suelo) o se arrastran (sobre manos y rodillas). Algunos usan un método llamado "marcha oso" que sirve de manos y pies, mientras que otros se desplazan sentados. Cualquiera que sea el estilo del movimiento, a los ocho meses el niño está empezando a explorar las cosas, a meterse dentro de ellas, arriba y debajo (Papalía, 1997).

La mayoría de estos niños son capaces de pasarse los objetos de una a otra mano, y algunos pueden utilizar el pulgar y el índice para coger las cosas. Les encanta llenar las dos manos; generalmente saben golpear dos objetos juntos, proeza que repiten una u otra vez con incansable alegría.

A los doce meses de edad los lactantes han triplicado el peso que tenían al nacer y han crecido entre 22.9 y 25.4 centímetros de talla. En este primer año de vida las niñas tienden a pesar un poco menos que los niños (Papalía, 1997).

A los doce meses muchos niños caminan solos, aunque como se señaló antes muestran gran variación en este logro. Si no saben caminar sin ayuda, pueden hacerlo sosteniéndose de los muebles. A menudo son capaces de mantenerse de pie en un lugar y algunos hasta logran inclinarse y luego recuperar el equilibrio (Mussen y Cols. 1971).

Los niños de doce meses manipulan activamente el ambiente. Son capaces de quitar cerrojos, abrir gabinetes, tirar de los juguetes y enredar las cuerdas de las lámparas. Su recién adquirida maniobra de pinza (en la cual el pulgar se mueve en dirección del índice) les permite tomar el pasto, los cabellos, los fósforos y los insectos muertos. Dado que están muy ocupados explorando el ambiente, los que los cuidan han de fijar límites a la exploración.

En esta etapa de 18 meses de edad el niño pesa entre 9.9 y 12.2 kilogramos una indicación de que la tasa de incremento ponderal se ha reducido. La talla promedio es entonces de 78 a 83 centímetros. Casi todos ya caminan solos. Y cuando lo hacen, generalmente les gusta tirar o empujar algo con ellos o llevar un objeto en las manos. Rara vez gatean en esta etapa, aunque la marcha en realidad consume gran parte de su tiempo y esfuerzo. Algunos todavía no pueden trepar escaleras y a la mayoría le es difícil patear una pelota, pues su inestabilidad no les permite levantar un pie para hacerlo. Casi les es imposible pedalear en triciclos o brincar (Papalia, 1997).

A los 18 meses los niños apilan de dos a cuatro cubos o bloques para construir una torre; a menudo se las arreglan para garabatear con un crayón o lápiz. Ha mejorado su capacidad de alimentarse a sí mismos y quitarse algunas prendas. Muchas de sus acciones son imitativas de personas conocidas: "leer" una revista, barrer el piso o charlar en un teléfono de juguete.

A los dos años, los niños que empiezan a caminar han aumentado unos 10 centímetros y más de 1 kilogramo. También aquí la tasa del crecimiento disminuye poco a poco (Papalía, 1997).

Los niños de dos años casi siempre son demasiado pequeños para asistir a las guarderías pero demasiado grandes para la visita mensual al consultorio médico.

El niño de dos años no sólo camina y corre, sino que generalmente puede pedalear en un triciclo, saltar con las dos piernas, sostenerse breves momentos sobre una pierna y lanzar bastante bien las cosas por encima de su cabeza. Trepa por las escaleras y, en ocasiones, baja por ellas con ayuda. Se trepan a los objetos y muebles, les dan vuelta, se meten debajo de ellos; manipulan, llevan, usan ropa de adultos, usan, empujan o tiran de todo lo que ven. Introducen y sacan, vacían agua, modelan plastilina, extienden objetos y doblan lo que puede doblarse. Transportan cosas en carros, vagones o camiones, exploran, prueban e investigan. Esta exploración les brinda una vital experiencia de aprendizaje respecto a la naturaleza y posibilidades del mundo físico.

El desarrollo, durante el segundo año, se lleva a cabo rápidamente, aunque de manera más lenta que en el primer año.

Existe una relación de la cantidad de grasa y la altura, y los niños gordos son ligeramente más altos que los niños delgados.

La estructura ósea del infante cambia también durante el primer año. Los huesos aumentan de tamaño y de número y gran cantidad de los mismos se calcifican. Las fontanelas, o puntos membranosos blandos del cráneo, generalmente se cierran (es decir, los huesos se endurecen y se fusionan) en un momento situado entre las edades de 18 y de 24 meses, y la mayoría de los dientes de leche brotan durante el segundo año (Papalía, 1997).

En comparación con las proporciones corporales del adulto, el infante recién nacido tiene una cabeza, sobre todo, y un tronco desproporcionado con las extremidades. Su cabeza es demasiado grande para su cuerpo y su cráneo no guarda proporción con la cara, sus brazos son demasiados largos, y sus piernas, manos y pies, son demasiados cortos. Las tasa de desarrollo diferencial de las diversas partes del cuerpo durante los dos primeros años producen una estructura corporal más semejante a la del adulto. Entre el nacimiento y los dos años de edad, tanto los brazos como las piernas se desarrollan rápidamente y los primeros se vuelven comparativamente más largos (Mussen y Cols. 1971).

La fuerza del niño aumentan notablemente durante el segundo año, a medida que sus músculos se desarrollan más y pasan a representar una proporción mayor del peso de su cuerpo. Su capacidad de ejecutar movimientos nuevos, más delicados y precisos, aumenta también a medida que se va desarrollando su sistema nervioso. Su cerebro se vuelve más pesado, y aumenta desde un promedio de 350 gramos al nacer hasta cerca de 1000 gramos (tres cuartas partes de su peso adulto total) a la edad de dos años. Su sistema nervioso se vuelve más complejo y más altamente diferencial. Fibras nerviosas inmaduras que antes no habían estado totalmente separadas quedan aisladas unas de otras al desarrollar vainas grasosas protectoras. A este proceso se le llama mielinización (Papalía, 1997).

Los notables avances que hace el niño en materia de capacidad motora durante el segundo año parecen ir acompañados de un deseo real de experimentar. Parece querer ensayar sus nuevas destrezas y capacidades por puro placer.

❖ PREESCOLAR (de los dos a los seis años).

Hacia la edad de tres años mide unos ochenta y cinco centímetros de alto, y pesa alrededor de quince kilogramos. Por término medio las niñas son casi tan altas (94 centímetros) y pesan casi lo mismo unos 14.750 kilogramos (Papalía, 1997).

A los tres años, las piernas del niño se mantienen muy juntas cuando camina y corre, sin que necesite ya mantener una vigilancia constante sobre lo que hacen sus pies (Cratty, 1979). Corre, da la vuelta y se detiene con mayor suavidad que a los dos años, aunque todavía ni sus rodillas ni sus muñecas presentan la flexibilidad que alcanzan entre los cuatro y cinco años (Bee, 1987). Los niños de tres años tienden más a estirar una mano para recibir un objeto, y empiezan a manifestar preferencia por la derecha o izquierda.

El niño de cinco años ha alcanzado una altura de 109 centímetros y en promedio de 19.4 kilogramos. A ésta edad las medidas de las niñas son un tanto equivalentes, aunque de nuevo los niños son ligeramente más altos y más pesados (Papalía, 1997).

Los niños tienden a conservar su posición relativa en estatura y peso durante el período preescolar.

Durante éste período, forma del cuerpo del niño también se va haciendo más madura a medida que las partes superiores del cuerpo comienzan aproximarse al tamaño adulto, su crecimiento se frena y finalmente se detiene lo cual da a las extremidades inferiores la oportunidad de alcanzarlas mediante el continuo crecimiento. Así pues, durante los años preescolares, el crecimiento de la cabeza es lento, el de las extremidades inferiores es rápido y del tronco es mediano (Mussen y Cols. 1971). Aún cuando los niños son ligeramente más pesados que las niñas, hay notables diferencias sexuales en la composición del

cuerpo y consisten en que las niñas tienen más tejido graso y los niños más tejido muscular.

Los sistemas óseo, muscular y nervioso del niño, se va volviendo más maduros. Una cantidad cada vez mayor de cartílagos del sistema del esqueleto del niño se van sustituyendo por huesos, el tamaño y el número de los huesos de cuerpo aumenta y éstos se van endureciendo (Mussen y Cols. 1971).

De ésta manera, aumenta la resistencia del niño y le permite participar en actividades más agobiantes. Durante este período la respiración se vuelve menos variable, de manera que la presión sanguínea aumenta constantemente.

El sistema nervioso crece rápidamente en los años preescolares, por ejemplo; el cerebro del niño alcanzado el 75% de su peso adulto hacia el final del segundo año; hacia la edad de seis años ha aumentado hasta constituir el 90% de su peso adulto. La mielinización de las fibras nerviosas, que ya se ha completado casi en las porciones inferiores del cuerpo, se completa, por lo general en los centros superiores del cerebro durante este período (Papalía, 1997).

La progresiva maduración de la neuromuscular de los niños de edad preescolar pone los fundamentos para el aumento de su destreza en la ejecución de actividades psicomotoras.

Los niños de cuatro años son capaces de modificar el ritmo de su carrera, muchos pueden tropezar y ejecutar un brinco en la carrera, lo mismo que brincar desde la posición de reposo (Gesell, 1940). El niño promedio de esta edad posiblemente también pueda meter un botón en el ojal y usar un lápiz o crayón para trazar líneas, círculos y rostros simples.

A los cinco años el niño puede saltar suavemente, caminar sobre una barra de equilibrio con mucha seguridad, sostenerse en un pie varios segundos e imitar pasos de baile (Gesell, 1940). Sabe utilizar los botones y cierres, pudiendo además atarse las agujetas de los zapatos. Muchos pueden arrojar una pelota sobre su cabeza y coger y un balón grande cuando se lo lanzan (Cratty, 1979). Pero el lanzamiento adecuado y una buena captura de la pelota mostrarán muchos cambios durante los siguientes años (Robertson, 1984).

Mientras que un niño de tres años juega con un carro, con una muñeca o un camión grande porque ello le divierte, los niños de cuatro años han subordinado funcionalmente esa acción a una fantasía de juego con muñecas o de carros y camionetas.

A diferencia de un niño de tres años, que embadurna y pintarraja en forma descuidada y que apila bloques uno sobre otros, el niño de cuatro años hace una "pintura" o se sirve de los bloques para construir casas, estaciones espaciales o granjas. Este niño todavía está explorando algunas actividades físico-motoras por el simple hecho de que le llaman la atención (por ejemplo, cuidadosamente vierte líquido en tazas delgadas u operan una jeringa y un embudo); pero gran parte de su juego consiste en representar intrincados roles o construir intencionalmente objetos o juegos. Las habilidades físico-motoras que el preescolar aprende suelen ser acciones ordinarias, como amarrarse los zapatos, cortar con tijeras, alimentarse por sí mismos, abotonarse la ropa, manipular el cierre de la ropa, usar lápiz o crayón, brincar y saltar.

Las condiciones centrales del aprendizaje físico-motor: prontitud, motivación, actividad, atención y retroalimentación (Cratty, 1979) se definen como:

- 1) Prontitud. Toda nueva destreza o aprendizaje normalmente exige un estado de prontitud por parte del niño. La maduración, del aprendizaje

previo y habilidades preliminares han de estar presentes si se quiere que el niño aproveche la enseñanza.

- 2) Motivación para la competencia. Otro fuerte motivo en la adquisición de las habilidades motoras es la motivación para la competencia. (Robertson, 1984). A los niños les gusta ensayar las cosas simplemente para ver si pueden hacerlas, para perfeccionar sus destrezas, probar sus músculos y su habilidad, para disfrutar el placer que todo ello les procura. Así pues correr, saltar, trepar y brincar porque estas actividades les ofrecen placer y un reto. A esa clase de motivación se le llama intrínseca; proviene del interior del niño y de la actividad. También la motivación extrínseca puede participar en la adquisición de destrezas.

- 3) Actividad.- La actividad es imprescindible para el desarrollo motor. Los niños no dominarán la acción consistente en subir las escaleras a menos que la practiquen. Tampoco aprenden a lanzar una pelota si no se ejercita en ello. Cuando se les cría en un ambiente limitado y pobre, el desarrollo de sus habilidades físico-motoras presenta un rezago. Los que tienen un ambiente rico y lleno de objetos, espacio abierto y personas a quienes imitar a menudo fijan el ritmo de su propio aprendizaje.

- 4) Atención.- El aprendizaje físico-motor mejora asimismo por medio de la atención. Los de 2 ó 3 años a menudo aprenden nuevas destrezas físicas por medio de la actividad. Aquellos cuya edad fluctúa entre tres y cinco años pueden centrar su atención mejor por medio de la imitación activa. Cuando los niños tienen seis e incluso siete años pueden prestar mucha atención a las instrucciones verbales y seguirlas bastante bien, por lo menos cuando participan en tareas y actividades conocidas.

5) Retroalimentación.- La retroalimentación motiva la evolución del aprendizaje de las habilidades motoras. La retroalimentación extrínseca se da forma de premios (recompensas); por ejemplo, dulces, pastelillos o elogio por una tarea bien ejecutada. La anticipación o promesa de tales premios constituye la motivación extrínseca ya explicada. La retroalimentación intrínseca es un importantísimo factor en la adquisición de destrezas. Los niños se dan cuenta de que existen ciertas consecuencias naturales de sus actos y de que pueden ser más fuertes que la retroalimentación extrínseca arbitraria.

❖ ESCOLAR (de seis a doce años)

El cambio físico y el crecimiento tan drástico vienen a complicar la vida de los alumnos al ingresar a la primaria, pues se incorporan a un grupo social distinto al del preescolar.

El niño sigue creciendo en la fuerza, velocidad y coordinación que exigen las habilidades motoras gruesas durante los años intermedios; su capacidad física recién conquistada se refleja en la obsesión por los deportes y por malabarismos impresionantes.

Las habilidades motoras finas, o sea las que permiten al niño a utilizar las manos en formas cada vez más complejas, también aparecen en este período, observándose aun antes que ingrese al primer año.

El dominio que adquieren sobre su cuerpo durante este período les produce sentimientos de competencia y de autoestima, los cuales son indispensables para una buena salud mental. El control de su cuerpo también los hace sentirse que pertenecen al grupo. Aquellos a quienes sus compañeros juzgan torpes quedan fuera de las actividades del grupo, pudiendo seguir sintiéndose rechazados aún mucho después que haya desaparecido su torpeza.

Los niños y niñas pesan un promedio de 22 y 46 kilogramos y de cinco a ocho centímetros por año hasta llegar al repentino crecimiento de la adolescencia, también conocemos que las niñas son más altas y pesadas que los niños hasta cuando estos comienzan su crecimiento alrededor de los 12 o 13 años, y las sobrepasan.

Sin embargo, los índices de crecimiento son cambiantes según la raza, el origen y el nivel socioeconómico. Aunque se considera que los niños más altos proceden de lugares del mundo en donde la desnutrición y las enfermedades infecciosas no son problema graves, por razones similares, los niños de hogares pudientes tienden a ser más y maduros que los niños de hogares más pobres (Papalia, 1997).

Un factor que juega un papel importante en el crecimiento y aún en el desarrollo físico es la nutrición, pues durante estos años los niños suelen tener buen apetito necesitan comer bien: el juego demanda energía y su cuerpo duplicará su peso durante este tiempo; para soportar el ejercicio constante y el crecimiento continuo.

Para mantenerse activos y crecer normalmente, los niños necesitan fuentes ricas en energía y proteínas, pero si no es cubierta la alimentación necesaria se ve afectado el crecimiento y el funcionamiento del cuerpo.

Lo que implica también un buen desarrollo físico en las actividades motoras que desempeñen, hoy en día las habilidades motoras entre niños y niñas se debe mucho a las expectativas y participación. Durante los años escolares las actividades son similares, como las carreras, saltos largos, lanzamiento de pelota, tanto en niño como en niñas.

A continuación se mencionan algunas características de las conductas del desarrollo motor durante la infancia intermedia (Papalia, 1997).

Edad	Conductas seleccionadas
7	Empieza a ser posible balancearse en un solo pie y sin mirar. Niños y niñas pueden caminar sobre barras de equilibrio de cinco centímetros de ancho. También pueden saltar y brincar con precisión en pequeños cuadros. Además realizan con precisión ejercicios como el juego de rayuela.
8	El número de juegos en que participan ambos sexos es mayor en esta edad. Los niños pueden participar en actividades rítmicas de saltos alternados en un patrón de 2-2, 2-3, ó 3-3. Las niñas pueden lanzar una bola de 12 cm.
9	Las niñas pueden saltar verticalmente, en promedio, a una altura de 20 centímetros y los niños a una de 25 centímetros.
10	Niños y niñas pueden analizar e interceptar la ruta de pequeñas bolas lanzadas desde una distancia determinada
11	Los niños pueden hacer saltos seguidos de 1.5 m., mientras que las niñas lo hacen 1.5 centímetros menos. Es posible que realicen saltos altos de 90 centímetros.

Cuadro 2.

3.1.2 Características psicológicas.

❖ LACTANTES (Desarrollo de los dos primeros años).

A los cuatro meses de edad se realiza el autodescubrimiento. Los lactantes descubren sus manos y dedos y pasan varios minutos observándolos, estudiando sus movimientos, acercándolos, tomando una mano con la otra. Algunos niños de 4 meses descubren además sus pies y los manipulan en esta forma (Robertson, 1984). Es perfectamente normal que algunos niños de 5 ó 6 meses empiecen apenas a descubrir sus pies sobre todo si llegan a esa edad durante el invierno, cuando se les abriga mucho (Craig, 1988).

A los cuatro meses casi todos los niños sonríen, ríen y se arrullan de manera muy selectiva. Reaccionarán con una amplia gama de respuestas emocionales ante la gente o los acontecimientos.

A los ocho meses de edad, muchos niños empiezan a participar en juegos sociales. Otra rutina de fácil aprendizaje es que de lado dejar caer un objeto, ver a alguien recogerlo y devolvérselo.

Entre los siete y ocho meses el niño siente inquietud ante los extraños. Se muestra muy receloso ante ellos y observa con suspicacia los rostros desconocidos.

Un niño de 8 meses empieza a prestar mayor atención al habla. Volteará la cabeza hacia la voz una vez e incluso imitará algunos sonidos del lenguaje. Muchos repetirán sonidos, como baba, o nana, o bien palabras como mamá, papá, aunque rara vez sabrán el significado de ellas (Papalía, 1997).

A los doce meses de edad tendrá la capacidad de moverse independientemente, sin importar si el lactante gatea o camina o se ayuda con “andaderas” (un aparato previsto de un asiento y de ruedas), lo introduce a nuevas experiencias. Algunas veces se adquieren nuevas conductas o se modifican las ya existentes. Otros aspectos importantes del movimiento independientemente consisten en que la gente reacciona de manera diferente ante los niños que ya saben desplazarse (Papalía, 1997).

A los 12 meses los lactantes pueden jugar juegos y “esconderse” cubriéndose los ojos. A esta edad hay algunos que empiezan a comer sin ayuda, usando una cuchara y sosteniendo la taza para beber.

El niño de 12 meses está a punto de aprender el lenguaje. Casi todos están luchando por aprender a caminar o pronunciar sus primeras palabras; aunque

generalmente no ambas cosas. Casi todos logran primero el control sobre la marcha, después empiezan a hablar.

Casi todos los niños de 18 meses muestran grandes adelantos de lenguaje y pueden contar con un vocabulario de varias palabras y frases. Generalmente combinan dos palabras para formar una frase, y pueden señalar y nombrar las partes del cuerpo y unas cuantas imágenes muy conocidas. Ahora están en condiciones de comenzar a utilizar bien las palabras.

Al iniciar el segundo año de vida, los niños adquieren conciencia de su individualidad independiente de su madre (o de los cuidadores); empiezan a ejercer la elección y las preferencias. Repentinamente y con vehemencia rechazan un alimento que siempre les había gustado. Protestan ruidosamente a la hora de acostarse o entablan una "lucha de voluntades" con alguien respecto a algo que antes no causaba problemas, como ponerse el mameluco o ser puesto en la silla de comer. A los dos años de edad suele decirse que el niño empieza a caminar (Mussen y Cols. 1971).

El desarrollo del lenguaje en niños de dos años muestra algunos progresos notables. Pueden seguir instrucciones sencillas, nombrar algunas figuras y usar tres o más palabras en combinación; algunos hasta usan los plurales. Si les dan un lápiz o crayón producen "garabatos" y se sienten fascinados por esos trazos mágicos. Apilan de seis a ocho bloques o cubos para construir torres y pueden levantar un "puente" de tres bloques o cubos para construir torres y pueden levantar un "puente" de tres bloques. Este juego espontáneo con bloques muestra la capacidad de acoplar formas y simetría. Si quieren pueden quitarse su propia ropa y ponerse algunas prendas.

ESTA TESIS NO SALE
DE LA BIBLIOTECA

En los lactantes, el apego ocurre de modo sumamente gradual. El niño pasa por etapas de crecimiento psicológico y social que culminan en el sólido establecimiento de esa primera relación.

Ainsworth (1973) ha descrito tres etapas fundamentales. La primera se caracteriza por un aumento en la sensibilidad social. Durante los dos primeros meses de vida, el niño se sirve de las conductas de expresión y orientación (llanto, vocalización, seguimiento visual) para establecer contacto con otro. En esta etapa el niño no distingue entre los cuidadores primarios y otras personas, reaccionando ante todo en forma muy parecida. Tampoco ha descubierto todavía las diferencias de respuesta y atención entre los varios seres humanos que lo rodean. Entre los 3 y 6 meses reconoce las figuras familiares y dirige más su atención hacia los cuidadores importantes que hacia los extraños. Se trata de un logro intelectual que marca la aparición de un esquema para la “madre” o “el cuidador” y una sensibilidad ante los elementos “discordantes”.

La segunda etapa, la búsqueda activa de proximidad, principia hacia los meses y abarca hasta el segundo año. Los lactantes adquieren la capacidad de ejecutar alguna forma de locomoción. Pueden extender los brazos para que los suban asirse o abrazarse de alguien y, en forma más eficaz, saludar o llamar. Desempeñan un papel mucho más voluntario y activo en el apego. Buscan activamente el contacto con el cuidador, lo conservan mejor y muestran resistencia frente a los extraños y ante la separación. La calidad del apego con el cuidador influye en el desarrollo posterior de la personalidad del niño. Así, los que tienen un apego bueno y seguro tienden a ser más entusiastas, independientes y seguros en la niñez (Sroufe, 1979).

El apego sigue desarrollándose después de la lactancia. Tanto Bowlby (1989) como Ainsworth (1973) sostienen que empieza a aparecer una asociación con el cuidador cuando el niño tiene unos tres años. A la tercera etapa bien podríamos llamarla comportamiento de reciprocidad. El niño advierte que el cuidador es una persona importante e individual: actúa y reacciona ante él dentro de un ambiente bastante comprensible. En esta etapa los niños son capaces de participar en la creación de una satisfactoria relación de reciprocidad con el

cuidador. Tratan de averiguar lo que éste espera de ellos y luego modificar su conducta para que corresponda a sus deseos, logrando con ello sus propias metas

Si examinamos detenidamente los patrones tan distintos de la crianza del niño en otras culturas, nos percatamos de que esos sistemas tienen una importancia innegable. Influyen profundamente en el desarrollo posterior de la personalidad. La manera en que transmitimos nuestra cultura a los hijos, comenzando desde la lactancia, no es sutil en absoluto. Desde el momento del nacimiento tratamos de inculcarles, actitudes y valores referentes a la naturaleza de su cuerpo: la aceptabilidad de la autoestimulación, el grado adecuado de proximidad física, la dependencia permitida y su naturaleza básica de seres humanos. Tales actitudes y valores, comunicados por medio de los métodos de crianza, ejercen un efecto sumamente amplio sobre el desarrollo de la personalidad.

Prescindiendo de hecho de que el niño sea alimentado al seno o con biberón, la cuestión central para el desarrollo psicológico es la manera en que el método de alimentación encaja del patrón total del cuidado cariñoso que se le da. El momento de la alimentación favorece la intimidad entre madre e hijo; expresa la sensibilidad entre el cuidador y el niño.

La manera y el momento en que ocurre el destete tienen una profunda repercusión en el desarrollo de la personalidad del niño. La importancia psicológica del destete depende del grado de cambio que ocasiona en la intimidación de la relación entre progenitor e hijo. También depende del modo en que el pequeño inicia o conserva esta independencia recién lograda (Craig, 1988).

Los niños recurren a una gran diversidad de pacificadores y de conductas que buscan confort. Les procuran sensaciones familiares su manta, juguetes y

otros objetos, así como revolcarse y frotarse el cabello o la piel. Los padres y cuidadores transmiten sus valores y actitudes con su reacción ante ese tipo de conducta: actitudes ante el cuerpo del niño, la autoestimulación y lo que consideran como un nivel aceptable de dependencia y proximidad. A partir de tales reacciones el niño aprende si se le considera bueno o malo, si debe sentir ansiedad o culpa y cuándo sentirse confortable y seguro. Aprende mucho más que el simple hecho de que debe o no chuparse el pulgar o llevar consigo una manta.

Cuando el niño cumple 1 año de edad, sus padres o cuidadores le han enseñado ya algunas pautas del comportamiento aceptable, en especial respecto a sus necesidades de dependencia y de proximidad física. Pero en el segundo año los cuidadores afrontan un conjunto totalmente nuevo de cuestiones. También aquí su personalidad, así como sus antecedentes culturales, influirán en sus actitudes y métodos de crianza (Papalía, 1997).

Hacia el final del segundo años, el niño siente un conflicto emocional más intenso entre sus mayores necesidades de autonomía y su evidente dependencia y habilidades limitadas. Notaron una extraordinaria ambivalencia en los niños de los 18 meses. Los impulsaba el deseo de permanecer acerca de su madre y el deseo de ser independientes. Este nuevo sentido de ser personas independientes al parecer los aterrizzaba. Trataban de negarlo actuando como si su madre fuera una extensión de sí mismos.

Una nueva experiencia emocional, la empatía, empieza a aparecer. Entre los 18 y 21 meses, la ansiedad ante la separación vuelve a ser intensa. La importancia que en esta etapa tiene el hecho de que la madre dé autonomía a su hijo. A semejanza de los pajaritos, los niños necesitan un ligero empujón para empezar a ser independientes (Papalía, 1997).

El control de esfínteres no es más que un aspecto de la conducta en el cual influyen las actitudes de los adultos frente a las exploraciones del niño, las manipulaciones de su propio cuerpo y su necesidad de autonomía.

Los que son severos y rigurosos en el control de esfínteres suelen ser igualmente estrictos con otros comportamientos que requieren dominio de sí mismo e independencia.

Algunos temen que cualquier tipo de control sobre ella implica la exploración creativa y la independencia, por lo cual los padres permanecen pasivos mientras su hijo de dos años hace cuanto le place. La corrección, cuando se aplica, suele ser severa y refleja la frustración que siente el adulto. Otros, decididos a no “consentir” a sus hijos y convencidos de que el niño de dos años debe actuar como un pequeño ciudadano responsable, imponen tanto límites a la conducta que sus hijos literalmente no pueden hacer nada bien.

Los adultos que alientan la exploración y la manipulación tendrán que afrontar, tarde o temprano, al niño que quiere meter pedazos de madera en las tomas de corriente. Sin duda las pautas han de regirse por el sentido común y deben tener en cuenta las necesidades de seguridad, de independencia y de experiencia creativa de niño. Cuando a éste se le permite correr, brincar y treparse, también se le puede enseñar a caminar sin hacer ruido, a tomar la mano de otra persona o dejarse llevar por los demás en lugares públicos.

Al inicio los lactantes no pueden diferenciar entre sí mismo y el mundo que los rodea. Sin embargo, poco a poco empiezan a darse cuenta de que su cuerpo es independiente y de que es exclusivamente suyo. Gran parte de la lactancia se centra en hacer esa distinción. Un movimiento repentino atrae el ojo del niño y este descubre que el objeto en movimiento es su propia mano, que forma parte de él. La niña descubre su propia voz y paulatinamente aprende a

controlarla. A los 10 meses aproximadamente, sabe que la imagen reflejada en el espejo no es otro rostro sino el suyo (Papalia, 1997)

Al finalizar el primer año, los niños empiezan a disfrutar ensayar y explorar sus respuestas. Observan el comportamiento de quienes los rodean y de ese modo aprenden la forma correcta de portarse. Se esperan ciertas acciones y se aprueban; otras son castigadas o ignoradas.

A los 21 meses, empiezan a aparecer la conciencia de los roles sexuales (Mussen y Cols, 1971).

Al finalizar el segundo año, el lenguaje del niño tiene considerable autorreferencia. Los niños conocen su nombre y lo usan, describiendo a menudo sus necesidades y sentimientos en tercera persona. Las palabras “mío” y “de mi” cobran nueva importancia en el vocabulario, y se actúa con fuerza y claridad sobre el concepto de propiedad. Aun en las familias donde se da mucha importancia al compartir y se reduce al mínimo la propiedad, los niños que empiezan a caminar muestran evidentes señales de egoísmo. Posiblemente necesitan establecer un concepto de propiedad a fin de redondear la definición del yo. Compartir y cooperar se tornan más fáciles una vez que los niños están seguros de lo que es suyo.

La conciencia de sí mismo (yo) es resultado de la autoexploración, de la madurez cognoscitiva y de las reflexiones acerca de sí mismo. Con frecuencia a los niños que empiezan a caminar (18 meses aproximadamente) se les oye hablar consigo mismos y amonestarse a sí mismos (“no beto, no lo toques”) o premiarse yo buena niña”). Incorporan en sus reflexiones las normas sociales y culturales, y también las incorporan en su comportamiento; de ese modo empiezan a juzgarse a sí mismos y a los otros a la luz de esas expectativas. Si tienen una interacción afectuosa y constante con el cuidador en un ambiente que pueden explorar y empezar a controlar, aprenderán a efectuar predicciones

válidas sobre el mundo circundante. Poco a poco logran una percepción de sí mismos, quizá como individuos aceptable y competentes (Mussen y Cols., 1971).

❖ **PREESCOLAR (de dos a seis años).**

A medida que la coordinación motora y el lenguaje del niño van avanzando, y que mejora su facilidad conceptual en los años preescolares, su personalidad se va diferenciando cada vez más. La notable diversidad de conductas observables a los cinco años de edad, en comparación con la de los dos años, es causada, en gran parte, por la rápida adquisición de nuevos hábitos, de percepciones cada vez más ricas, de interacciones sociales cada vez más amplias y de una conciencia mayor del ambiente social.

Estos años son decisivos para el desarrollo de la personalidad y, durante este tiempo, se establecen o modifican muchas características que tienen una importancia muy grande. Entre estas características figuran la curiosidad sexual, la dependencia (o independencia), la agresión, la motivación de logro o de dominio de tareas, la tipificación sexual, la ansiedad y la conciencia (Mussen y Cols. 1971).

El niño aprende también que la satisfacción de algunos motivos tiene que aplazarse hasta que se encuentre en el lugar y el momento adecuados.

La niña de cuatro años de edad descubrirá que su solícita madre, por lo general, satisface sus necesidades de dependencia (la abraza, la ayuda) tan pronto como surgen, pero que no lo hace así en toda ocasión.

También los motivos sexuales abarcan muchas clases de deseos relacionados con sensaciones agradables, por lo común genitales. Hay algún interés o actividad genital desde antes del período preescolar. Los infantes del sexo masculino tienen erecciones, y la masturbación y el juego sexual se pueden

observar en niños muy pequeños, en ambos sexos, pero la estimulación erótica de los genitales se vuelve más intensa durante el periodo preescolar. Muchos niños descubren que la estimulación de los genitales produce sensaciones agradables y suelen practicar alguna forma modificada de masturbación consistente en tocarse y jugar con los genitales durante estos años (Mussen y Cols. 1971).

A medida que las sensaciones agradables y la satisfacción en general van quedando asociadas con la masturbación, el interés que siente el niño por sus genitales aumenta. Además, probablemente el niño tendrá la oportunidad de advertir las diferencias que hay entre sus propios genitales y los de las personas adultas o del sexo opuesto. Las discrepancias despiertan la curiosidad y el interés por los genitales de los demás (especialmente, por los del sexo opuesto) y un deseo de comprender tales diferencias. Las preguntas acerca del sexo (especialmente acerca de los orígenes de los bebés y de las diferencias sexuales anatómicas) son comunes entre las edades de dos y de cinco años (Clauss, 1966).

Por otro lado la dependencia es el deseo de que otras personas lo cuiden, lo ayuden, lo conforten y lo protejan a uno, o de sentirse íntimamente legado a otro o de ser aceptado por otros. Hay numerosos tipos y formas de conducta dependiente: buscar ayuda, atención reconocimiento, aprobación, tranquilización, contacto, aferrarse a adultos o a otros niños, oponerse a la separación respecto de adultos, solicitar afecto y apoyo (Mussen y Cols. 1971).

Las formas predominantes de expresar dependencia, así como los objetos de la dependencia del niño, cambian durante el periodo preescolar. La forma de la conducta dependiente cambia también con la edad: los niños de dos años se aferran más y buscan afecto más frecuentemente con relación a la atención o a la búsqueda de aprobación de los niños de cuatro años de edad, en tanto que éstos

buscan que se les dé reaseguramiento y atención positiva menos frecuentemente que los niños de cinco años de edad (Claus, 1966)

La mayoría de las madres comienza a estimular gradualmente la independencia durante el periodo preescolar. Para cuando el niño tiene cinco años de edad, su madre espera de él alguna conducta independiente y la capacidad de valerse por sí mismo; deberá ser capaz de vestirse solo, de atenderse solo en el baño, de resolver problemas de poca monta sin ayuda, de iniciar y terminar algunas actividades y de ser capaz de jugar solo sin vigilancia constante. Si la madre es afectuosa, cariñosa, y cuida bien al niño mientras estimula su independencia, el niño se sentirá motivado a volverse más autosuficiente, y disminuirá la conducta excesivamente dependiente (Mussen y Cols. 1971).

También esta la identificación con un padre fuerte ser una fuente importante de seguridad para el niño pequeño. Mediante esta identificación, el niño, en efecto, incorpora en sí mismo la fuerza y la capacidad del padre, es decir, se siente más capaz y más dueño de sí mismo. Por otra parte, el niño identificado con un modelo inadecuado (por ejemplo, un padre psicótico) se siente menos seguro y más ansioso porque, sus percepciones, ha absorbido los atributos indeseables del modelo (Mussen y Cols.1971).

Hay dos circunstancias que, al parecer facilitan el desarrollo de la identificación con un modelo. En primer lugar, el niño debe estar motivado para identificarse con el modelo, es decir, debe querer poseer algunos de los atributos del modelo. En segundo lugar, ha de tener alguna razón para creer que él y el modelo son semejantes en algunas cosas, que tienen en común algún atributo físico p psicológico (Mussen y Cols. 1971).

El proceso de identificación se facilitará si el modelo es una persona muy atractiva y sus cualidades muy apetecibles. El padre afectuoso y cuidadoso suele

ser tomado por modelo mucho más frecuentemente que el padre que rechaza al niño. El padre que da cuidados al niño satisface las necesidades de éste y llega a convertirse en la encarnación misma del placer. El niño puede llegar a sentirse semejante al modelo: a través de la adopción de los atributos, de la conducta y de las respuestas del modelo; y a consecuencia de la comunicación con otros que le dicen al niño que es semejante al modelo.

Cuando ambos padres son para el niño poderosos, capaces e igualmente activos en sus cuidados, el niño se identificará, hasta cierto punto, con ambos. Característicamente, sin embargo, el niño percibirá una mayor semejanza con el padre del mismo sexo, más que con el del sexo opuesto y, por consiguiente, se identificará mucho más con el primero (Mussen y Cols. 1971).

Durante los primeros años, la tipificación sexual figura prominentemente en la socialización del niño. La mayoría de los padres prestan atención considerable a la conducta propia del sexo de su hijo, recompensan las respuestas que consideran propias de un sexo y desalientan las que no lo son. Así por ejemplo, los padres suelen incitar al niño a que se defienda cuando lo ataque otro niño, pero suelen castigar esta clase de conductas en sus hijas. Si una niña de edad preescolar llora después de perder un juego, probablemente esta reacción será considerada propia del "sexo débil", pero al muchacho que llore probablemente se le recordará que "los hombres no lloran". A la edad de cinco años, en su mayoría los niños tienen una idea muy clara de cuáles son los intereses y las conductas propias de sus respectivos sexos (Clauss, 1966).

Los componentes fundamentales de la tipificación sexual se adquieren, indudablemente, en el hogar, en gran medida a través de la identificación con el padre del mismo sexo y de la imitación del mismo.

La organización del mundo social que el niño lleva a cabo en función de las dimensiones del papel sexual. El factor más significativo de la tipificación

sexual, es el de la cognición del niño, es decir, su elección y organización de percepciones, de conocimientos y de comprensión del concepto del papel sexual (Mussen y Cols 1971)

La tipificación sexual da comienzo cuando se le da al niño la etiqueta "sexual" de niño o de niña, que ocurre a muy temprana edad,. El concepto de género fundamental a que pertenece el niño, su categorización de sí mismo como niño o como niña, se convierte en el organizador principal y en el determinante más importante de sus actividades, valores, actitudes y motivos.

Durante los años preescolares, el niño comienza dar muestras del desarrollo de la conciencia, es decir, de tener un conjunto de normas de conducta aceptable, que actúa de acuerdo con estas normas y de que se siente culpable cuando las viola. Por lo menos hasta cierto punto, ha adoptado los valores y normas morales de sus padres para estimar su propia conducta y la de otros.

La disciplina de los padres fundada en una relación estrecha y afectuosa con el niño probablemente fomentarán el desarrollo de reacciones interiorizadas a la infracción de normas (sentimientos de culpa, de la propia responsabilidad, confesión). El uso de técnicas de "fuerza" para controlar al niño (castigo físico, gritos, amenazas) probablemente quedará asociado a reacciones "exteriorizadas" ante la infracción moral, es decir, al temor de castigo o a la ansiedad (Mussen y Cols. 1971).

❖ ESCOLAR (de seis a doce años).

Al comienzo de los años escolares las reglas forman parte del juego y aún más se ven remarcadas en sus actividades, puesto que los niños comprenden el hecho de que las reglas son producto de un consenso y sirven meramente para definir el procedimiento y el objetivo de sus decisiones dentro del grupo de iguales.

Hemos de comprender que los niños de la edad intermedia con sus juegos, amistades su mundo social y las obligaciones escolares, se puntualizan una época llena de alegrías, placeres, descubrimientos, sorpresas, maravillas y entretenimientos también de temores, terrores, ansiedades, incertidumbres y preocupaciones, esta cultura infantil representa el desarrollo psicológico expresado en aptitudes, rituales que dominan su realidad gradualmente (Stone, 1982).

A medida que crece es cada vez más importante el conocimiento de que tiene un papel que desempeñar, de que hay un lugar donde puede hacer algo útil.

Entonces, las amistades desempeñan un papel tan importante en los patrones sociales de los niños en edad de ir a la escuela primaria, parecen ser más estables; los niños que ya van a la escuela tratan a los amigos y a los extraños de manera familiar.

Esto indica que las relaciones sociales tienen importancia vital, ya que un niño tenga o no amigos a esta edad, como por ejemplo, generalmente se podría predecir que en una edad adulta serán emocionalmente estables o inestables respectivamente (Bee, 1987).

Así se va formando el autoconcepto que se constituye en la infancia con frecuencia es fuerte y duradero, como el positivo (como “soy popular”, “soy buen artista”, “soy un buen corredor”), puede producir niños con habilidades sociales, físicas e intelectuales que les permite verse como individuos valiosos para la sociedad.

También, comienzan a regular su comportamiento no solo para obtener lo que necesitan y desean (como lo hacían antes), sino también para satisfacer las necesidades y deseos de otras personas. A medida que el niño adopta valores y

patrones de comportamiento de la sociedad, coordinan las exigencias personales, sociales y realizan actividades de manera voluntaria (como hacer su tarea), que antes sólo hubiera ejecutado si lo obligaban.

Aunado a éste desarrollo, la autoestima también es un factor importante en el desarrollo psicológico, siendo una fuente que proviene de: que tan competentes se sienten los niños en diferentes aspectos de la vida y cuando apoyo reciben de las demás personas.

Harte (1985-1987), menciona que la contribución más vital a la autoestima es el respeto que los niños sienten que les tienen las personas importantes en su vida (padres y compañeros de clase, seguidos de profesores y amigos). En cada uno de los cinco campos lo más relevante fue la apariencia físico: los niños consideraron que este aspecto era más importante y se calificaron así mismos por la buena apariencia que creían tener. En segundo lugar seleccionaron la aceptación social, mucho menos importante fueron las competencias en el trabajo escolar, la conducta y las actividades atléticas. De esta manera, se ve con menos importancia a la propia capacidad, el sentido de la autoestima afecta casi todos los campos de la vida y, sin duda, otros aspectos del desarrollo de la personalidad (Citado en: Papalia 1997).

Los niños desarrollan el autoconcepto y construyen la autoestima al interactuar con otros niños y con los padres; se forman opiniones de sí mismos al verse como los otros los ven. Así tienen una base de comportamiento (una medida real de sus propias habilidades y su capacidad). Sólo en un grupo grande amigos el niño puede darse cuenta de que tan inteligente, atlético y atractivo es. En consecuencia, el grupo de amigos ayuda a que el niño seleccione valores para la vida. El contrastar sus opiniones, sentimientos y actitudes con la de los demás niños le permite examinar los valores que los padres le inculcaron previamente sin discusión y decidir cuáles mantener y cuáles rechazar. El grupo de amigos

también ofrece seguridad emocional; en ocasiones otros niños pueden suministrar el consuelo que no puede dar un adulto

Por otra parte la relación de la familia es importante en la vida afectiva y fuente de conocimiento, de entretenimiento y compañerismo, a lo largo de estos años. Por una parte esta la relación con los hermanos aun cuando no es del todo agradables suelen producirse con frecuencia altercados, burlas, alborotos, mezclados con actividades conjuntas, algunas conversaciones sobre la escuela, personas, gustos y preferencias además de tareas familiares (Stone, 1982)

En segundo lugar los padres realizan la labor de fortalecer sus valores, responsabilidades, comparen sus triunfos y catástrofes, los guíen ante el enfrentamiento de errores con la esperanza de aprovechar la experiencia, además de afrontar el creciente desarrollo, imprime las características de sus sentimiento y emociones con los que vive.

3.1.3. Características intelectuales

❖ LACTANTE (los dos primeros años).

El primer período amplio de desarrollo cognoscitivo, el sensorio-motor se extiende desde el nacimiento hasta la aparición del lenguaje, es decir, aproximadamente a lo largo de los primeros dos años de vida. Durante este tiempo, el niño es fundamentalmente un organismo que percibe y actúa que adquiere muchas coordinaciones perceptual-motoras que son las precursoras del desarrollo intelectual ulterior. A partir de éstas, el niño se forma un concepto de objetos permanentes, de objetos que existen realmente “ahí”; es decir, independientemente de él. Pero no utiliza la representación interna hasta el final de este período; el período sensoriomotor consiste en una progresión de seis etapas primordiales, en las que se observan cambios graduales de las estructuras mentales o de las organizaciones intelectuales, a consecuencia de la continua interacción niño- ambiente por desarrollos más avanzados. Más bien, a medida que avanza su capacidad cognoscitiva, el niño retiene formas anteriores de

inteligencia; a cada etapa más avanzada se añade nuevos elementos y capacidades intelectuales, éstos se incorporan a los logros previamente realizados y se integran con ellos para formar nuevas estructuras mentales, nuevas organizaciones del intelecto. La etapa del desarrollo del niño se define en función de las ejecuciones más avanzadas de que es capaz (Piaget, 1979).

Las primeras cuatro etapas del período sensoriomotor generalmente se alcanzan durante el primer años. Todo los niños recorren la misma sucesión de etapas y avanzan desde las primeras hasta las posteriores en el mismo orden, pero el ritmo del progreso variará según los diferentes niños.

Durante las dos etapas finales del período sensoriomotor que generalmente caracterizan al segundo año, el funcionamiento cognoscitivo del niño se vuelve más complejo, más objetivo y se orienta cada vez más hacia la realidad. La intención, de la direccionalidad y la orientación es la meta de la conducta, que ya son evidentes en la cuarta etapa de éste período, se vuelven más marcadas y claras en la quinta y sexta etapas. Además el niño comienza a reaccionar “a situaciones nuevas con un programa de experimentación decididamente activo y versátil”. Al final del período sensoriomotor, es evidente un mayor cantidad de ensayo y error, y una especie primitiva de presentación (imágenes) se pone de manifiesto. Además los objetos pueden usarse como instrumentos para la obtención de metas, lo cual da testimonio de una “auténtica intencionalidad”. El infante lleva a cabo adaptaciones deliberadas a situaciones nuevas y es capaz de usar flexiblemente esquemas previamente formados, y de cambiarlos de manera diferente para alcanzar sus metas (Piaget, 1979).

En la etapa quinta de Piaget (1979) que comprende la reacción circular y la experimentación activa, generalmente entre las edades doce y dieciocho meses, el niño manifiesta maneras más avanzadas y efectivas de estudiar objetos nuevos. En los movimientos que hace se repiten acontecimientos novedosos e interesantes con variaciones. Se destaca la exploración por ensayo y error del

ambiente mientras el niño busca nuevas maneras de alcanzar metas y nuevas formas de solucionar problemas. En ésta el niño empieza a manifestar los elementos constructivos, originales, que Piaget considera característicos de la inteligencia.

En la sexta etapa del período sensoriomotor (dos años), la final y la más avanzada el niño adquiere una forma primitiva de representación una especie de imágenes que usa en la solución de problemas. Inventa nuevas maneras de obtener mediante una “experimentación interna un estudio interior de procesos” (Piaget, 1979).

La representación y la invención son los procesos principales de la sexta etapa y la clase de inventiva que el niño demuestra en este tiempo requiere imágenes simbólicas: la realidad de imaginarse acciones o acontecimientos antes de ejecutarlos en la realidad. Además el niño es capaz de “aplazar la imitación, es decir, de reproducir de memoria la conducta de un modelo.

❖ **PREESCOLAR (de dos a seis años).**

El ser humano elabora su propio conocimiento del mundo y construye su propia realidad, no asimila en forma pasiva el aprendizaje, sino que activamente explora el ambiente y trata de asimilar en sus modos actuales el nuevo conocimiento de comprensión. Por el contrario puede cambiar sus esquemas para recibir la nueva información.

Piaget (1979) llama preoperacional al segundo período el cual dura de los dos a los seis años y se divide en dos partes: la etapa preconceptual (de los dos a los cuatro años) y la etapa intuitiva o transicional (de los cinco a los seis años).

La etapa preconceptual se caracteriza por el creciente empleo de símbolos, juego simbólico y leguaje. Antes el pensamiento se limitaba al ambiente inmediato del niño, ahora en sus de símbolos y del juego simbólico denota la

capacidad de pensar en cosas que no estén presentes en el momento actual. Los niños en ésta etapa todavía tienen problemas con las categorías fundamentales, no pueden distinguir entre la realidad mental, la física y la social, creen que todo cuanto se mueve tiene vida, la luna y las nubes; esperan el mundo inanimado obedezca sus ordenes y no se dan cuenta que la ley física es independiente de la ley moral, esos rasgos provienen en parte de la egocentricidad; en éste período el niño es incapaz de separar claramente en ámbito de la existencia personal y el poder procedente de otras realidades (Brown, 1965).

La etapa intuitiva o transicional se inicia a los cinco años, el niño que se encuentran ella empieza a distinguir la realidad física y mental, entendiendo además la causalidad mecánica como independiente de las normas sociales. Los niños intuitivos empiezan a entender los múltiples puntos de vistas y los conceptos relacionales, aunque de modo incompleto y poco congruente, su comprensión de los arreglos por tamaños de los números y la clasificación espacial no es completa. Los niños transicionales son incapaces de efectuar muchas operaciones mentales básicas (Brown, 1965).

Una de las actividades críticas en todo el período preoperacional es la representación simbólica. Sin ella no habría juego simbólico, ni lenguaje, ni siquiera la comprensión fundamental de los múltiples puntos de vista.

Si bien la representación simbólica empieza al final del período sensoriomotor, es un proceso interrumpido; un niño realiza mejor la representación simbólica a los cuatro que a los dos años.

Una vez que el niño empieza a servirse de símbolos, sus procesos del pensamiento se tornan más complejos (Piaget, 1979). Muestra que percibe la semejanza entre dos objetos o hechos al imponérseles el mismo nombre; adquiere consciencia del pasado y se hace expectativas del futuro, distingue entre sí mismo y la persona a quien se dirige. Fein, (1981) señala que el juego

simbólico le ayuda en otras dos formas: 1) le ayuda a ser más sensible ante los sentimientos y puntos de vista de otros y 2) puede ayudarlo a entender como un objeto cambia de forma y pese a ello sigue siendo el mismo. El creciente uso de símbolos constituye el logro cognoscitivo de mayor trascendencia en el período preconceptual.

Aun con la aparición de la representación simbólica, los niños en la etapa preoperacional todavía tienen un largo camino que recorre para alcanzar la etapa del pensamiento lógico. A juzgar por los criterios del adulto, sus procesos del pensamiento son muy limitados (Papalía, 1997).

- A) Su pensamiento es concreto, los niños que se encuentran en la etapa preoperacional no pueden manejar abstracciones, les preocupa el aquí y el ahora, así como las cosas físicas que no se pueden representar fácilmente.
- B) Su pensamiento suele ser irreversible, para ellos los acontecimientos y las relaciones ocurren en una sola dirección, no pueden imaginar como serían las cosas si retornasen a su estado original ni como las relaciones pueden darse en dos direcciones.
- C) El pensamiento de éstos niños es egocéntrico, les es imposible tener en cuenta el punto de vista de otra persona, se concentran en sus percepciones y suponen que todo mundo tiene la misma perspectiva de ellos. En la etapa preoperacional el niño supone que su perspectiva es la única.
- D) Su pensamiento tiende a centrarse solo en un aspecto o dimensión física del objeto o situación, no puede tener presentes varios al mismo tiempo, esta limitación denominada también centración se advierte sobre todo en el problema de inclusión en una clase, tarea clásica por quienes estudian el pensamiento preoperacional. A los niños de corta edad les resulta difícil comparar una parte con el todo.

E) En la etapa preoperacional los niños se centran en los estados presentes, no en los procesos de transformación, juzgan las cosas por su aspecto presente, no por la manera en que llegaron a ser así.

El niño en la etapa preoperacional se centra en el estado actual del objeto, no en el proceso de transformación, se centra en una dimensión ya sea en el grosor y en la extensibilidad; su pensamiento es concreto y está basado en su experiencia directa: el aquí y el ahora, su concepción del proceso es irreversible. Todas estas limitaciones cognitivas hacen que los niños no entiendan el principio de conservación de la materia.

Al niño que se haya en la etapa preoperacional la clasificación le resulta difícil, es decir, no sabe agrupar los eventos u objetos que van juntos.

Otros problemas de la clasificación se presentan a causa de la diversidad de razones por las cuales se pueden clasificar las cosas, los hechos y las personas. Uso color, textura, tamaño, sonido y olor son criterios muy evidentes para un adulto; pero el niño a quien no le es difícil agrupar platos, tenedores y tazas basándose en el uso quizá no se percate de la posibilidad de agrupar los platos atendiendo a su tamaño o a las tazas atendiendo su color. Sucede que una base o criterio de clasificación impide ver otra posibilidad.

Las secuencias o series de cualquier tipo son difíciles de manejar para los niños de corta edad.

Un niño de tres años puede decir “la abuela vendrá a visitarnos la próxima semana. Hasta un niño de dos años sabe emplear palabras que parecen indicar un conocimiento del tiempo y del espacio: mas tarde, mañana, anoche, lejos, la próxima vez. El niño de dos a tres años no entiende bien lo que tales términos significan. Los conceptos de semanas, meses, minutos y horas son difíciles de

captar para él, también le resulta un concepto demasiado abstracto una fecha como el miércoles como el catorce de abril.

Debido a su limitado sentido del tiempo, tiene una idea muy deficiente de las secuencias de causa y efecto. Por ello su uso de las palabras “causa” y “porqué” posiblemente nada tengan que ver con la acepción que les da el adulto (Papalía, 1997).

Las relaciones espaciales son otro conjunto de conceptos que deben adquirirse en el período preescolar. El significado de palabras como “dentro”, “fuera”, “a”, “desde”, “cerca”, “lejos”, “sobre”, “debajo”, “arriba”, “abajo”, “en” y “fuera”, se aprende directamente con el cuerpo del niño. La progresión habitual consiste en que el niño aprenda primero el concepto con su propio cuerpo (gatear de bajo de una mesa), y luego con objetos (empujar un camión de juguete de bajo de una mesa).

Más tarde aprende a identificar el concepto en fotografía (“ve el bote pasar de bajo del puente”) y es capaz de verbalizarlo.

El egocentrismo no es absoluto, cuando los motivos y acciones de las personas son claros para el niño, a este no le es difícil asumir otro punto de vista.

Un aspecto fundamental del desarrollo cognitivo es la capacidad de recordar, esta le permite al individuo percibir selectivamente, clasificar, razonar y en general formar conceptos más complejos (Papalía, 1997).

Además de favorecer el crecimiento de las capacidades sensoriales y físicas, el juego favorece el desarrollo cognoscitivo en muchas áreas, en el juego con el movimiento el preescolar llega a conocer la velocidad, el peso, la gravedad, la dirección y el equilibrio. En el juego con objetos se da cuenta de que estos tienen usos y propiedades comunes y apropiados, en su juego con otro

práctica los conceptos y roles sociales, aprendiendo de mas algunos aspectos de su cultura.

❖ **ESCOLAR (de seis a doce años).**

Los niños de esta edad están ya listos social y cognoscitivamente para satisfacer las exigencias de la escuela formal. Frecuentemente es un período de excitación incluso de alegrías, para los niños, se habré en ellos perspectivas nuevas. El niño es más independiente convive más con el grupo de compañeros y menos con los padres, y está aprendiendo habilidades académicas y cognoscitivas (Bee, 1987 y Stone, 1982).

El pensar en la escuela tenemos presente su efecto en el intelecto, la escuela ha de satisfacer además las necesidades físicas del alumno y favorecer el desarrollo de sus destrezas. De ese modo, su conocimiento podría volverse abstracto y concreto a la vez, general y personal.

Pero la característica más notable de este período es el desarrollo de capacidades mentales más complejas que, a la vez, afectan a una amplia gama de conductas y relaciones.

El pensamiento infantil comienza a ser flexible, reversible y mucho más complejo, es decir, los niños empiezan a reparar en un aspecto del objeto y luego en otro, pudiendo valerse de la lógica para distinguir las diferencias, cuando manipulan transforman, experimentan, experimentan arman, crean con todo lo que tocan, produciendo mejor conocimiento en su manipulación realizan operaciones definitivas.

Quiere decir que en esta etapa, los niños empiezan a establecer las conexiones y realizar las funciones mentales indispensables para adquirir una percepción más realista y lógica del mundo físico.

La capacidad del niño va incrementando durante esta etapa, es entonces cuando la mayor parte de los niños comienzan conscientemente el proceso de memorizar. Se observa atentamente el material que deben recordar, comienzan a organizarlo en categorías y aplican estrategias como el repaso. Este uso creciente e intencional de estrategias hace más eficaz y adecuada la retención en los niños mayores.

También el lenguaje juega un papel esencial, es un instrumento que le permite al niño conocer el mundo. Se dicen así mismos lo que deben hacer, se dan instrucciones y se señalan lo que es bueno o malo, Esta creciente capacidad le permite seguir las instrucciones en la escuela y ser receptivo a varias modalidades de la comunicación verbal.

3.2 Desarrollo psicosocial del niño maltratado

3.2. 1. Características físicas

❖ LACTANTES (los dos primeros años).

El maltrato físico es solamente una de las formas de agresión de las que son víctimas los niños, hay otras variables de agresión que, sin dejar huellas en el organismo del menor, producen cicatrices en su personalidad, similares y en ocasiones aún peores de las que resultan por la agresión corporal.

La privación emocional, puede presentar retardo en su crecimiento y desarrollo, llegando a producirse cuadros de desnutrición (Loredo, 1994). La desnutrición en los dos primeros años de vida puede retrasar el crecimiento en forma permanente, sobre todo el del cerebro y del sistema nervioso.

Los niños o niñas de cero a dos años de edad presentan maltrato físico como:

a) Talla corta.

- b) Retraso no orgánico de crecimiento.
- c) Enfermedades de origen psicosomático.
- d) Recién nacidos con señales positivas de drogas.
- e) Retardo en el desarrollo psicomotriz.
- f) Retardos selectivos del desarrollo.
- g) Hambre permanente.
- h) Llanto injustificado

Los niños que duran mucho tiempo enfermo y los padres no los atienden, nunca podrán alcanzar la estatura para la que estaban genéticamente programados, porque no podrán recuperar el tiempo que perdieron mientras estuvieron enfermos.

Los niños mal alimentados y mal cuidados son más pequeños y ligeros que los que cuentan con estas condiciones. Además, su maduración sexual es retardada y sus dientes brotan más lentamente.

Como refiere Papalia (1998) los lactantes que presentan una deficiente constitución física manifiestan las siguientes características:

- 1) Fatiga crónica: se cansa con facilidad; necesita demasiado tiempo para reponerse de una actividad física; falta de resistencia.
- 2) Sin energía, debilidad.
- 3) Cabello seco, quebradizo, se desprende con facilidad.
- 4) Inapetencia, no desea probar nuevos alimentos; puede haber muchos alimentos que le desagraden.
- 5) Postura incorrecta, se cae con facilidad, músculos débiles.
- 6) Piel seca, tiene poca o ninguna tonicidad, poca o ninguna grasa subcutánea.

La negligencia física que se presenta en los lactantes puede provocar graves problemas físicos en un futuro del pequeño: como atrofia en el crecimiento; delgado y pequeño para la edad, peso por debajo de la estatura,

expresión de fatiga, mirada cansada, ojeras, enfermedades de origen psicosomático, postura incorrecta, así como puede presentar un hambre excesiva también puede mostrar falta de interés en alimentos.

❖ **PREESCOLAR (de dos a seis años).**

Osorio y Nieto (1993) argumentan que las lesiones físicas son características de los niños maltratados, pero no siempre éstas son producto de tal hecho; por lo que se es conveniente observar si éstas contienen rasgos distintivos como: las lesiones se presentan en diferentes etapas de recuperación, si hay heridas sobreinfectadas, si las fracturas son frecuentes en un mismo lugar. De la misma forma éstos autores describen algunos indicadores como:

- 1) Descuidado en su estado general.
- 2) Traumatismo y negligencia (afectivo, alimenticio)
- 3) Trastornos de conducta (micción involuntaria o enuresis, encefalopatías y retraso mental.
- 4) Hematomas y residuos de lesiones anteriores mal curadas.
- 5) Ligeros desgarramientos de tejidos.
- 6) Talla corta.
- 7) Enfermedades de origen psicosomático.
- 8) Trastornos o retardo del habla.
- 9) Higiene personal inadecuada.
- 10) Vestidos inadecuados al tamaño o al clima.
- 11) Ausencia de cuidados médicos.
- 12) Inadecuada supervisión.

Hay ocasiones que los niños pueden exhibir diferentes síntomas de negligencia en distintos estadios de desarrollo. Los niños de corta edad son los que tienen una menor capacidad para verbalizar una situación de negligencia. Un niño con pobre ganancia de peso, que no se comporta como los niños de su edad, una musculatura inapropiadamente flácida (posiblemente, como consecuencia de estar acostado en su cuna durante períodos de tiempo excesivo), puede estar

siendo objeto de la negligencia. Los daños que pueden ocasionar la negligencia también son mayores en este período evolutivo, puesto que el niño no es capaz de satisfacer independientemente sus necesidades.

Mientras que para Loredó (1994) la privación afectiva puede presentar retardo en su crecimiento y desarrollo físico.

El maltrato físico en el niño preescolar se presenta cuando hay un descuido en su estado general, se queda dormido en cualquier sitio, los llegan a dejar solos en las noches y los padres se salen de casa dejando en ocasiones un biberón con leche descompuesta o refresco en lugar de comida, tienen retardo en el control de esfínteres; los padres no les cambian frecuentemente los pañales provocándoles rozaduras que sangran o algunas veces se infectan; también les ponen como pañales bolsas de hule.

La comida que se le proporcionan es: dulces, galletas, comida chatarra o en ocasiones comida echada a perder que provoca que el niño se enferme o se vomite.

Por otro lado a pesar que el niño está enfermo no se preocupan por llevarlo al médico para que lo revise o los mismos padres le llegan a autoadministrar medicamentos (a veces caducos) y en ocasiones no toman en cuenta el malestar del lactante.

En cuanto a la ropa no le proporcionan higiene personal (baño, cambio de ropa, las uñas y el cabello no se lo recortan) lo visten inadecuadamente para su edad ya sea con ropa muy grande o ropa muy pequeña, además la ropa que le llegan a poner es inadecuada para la temporada del clima y por último no lo revisan físicamente.

❖ ESCOLAR (de seis a doce años).

A partir de esta etapa el desarrollo físico del infante puede mostrar algunas dificultades, atención en su crecimiento, salud y bienestar, debido a una mala alimentación, por ejemplo; desatender los horarios de comida, alimentos con bajo valor nutricional que se manifiesta en una desnutrición provocando deficiencias en el desarrollo y capacidades cognitivas, psicológicas y de tipo social.

Se conoce que los infantes con maltrato tienen madres que también padecen desnutrición, mismo que propicia la insuficiente atención hacia sus hijos con respecto a la alimentación adecuada, manifestando baja energía en sus actividades, que impiden captar las necesidades de los hijos e incluso, estos tampoco puede inducir a la madre en hacer algo con ellos. Aun más es deficiente la capacidad de convivir con otras personas, siendo círculo de insociabilidad por la falta de vitalidad física (Papalia y Wendkos, 1998).

El desarrollo físico del niño maltratado también se ve afectado por los golpes, tratos inapropiados que causan daños en el físico (visibles en el cuerpo y la piel), éstos pueden ser significativos en el grado de lesión, otros pasan inadvertidos; sin embargo, cuando hay un constante maltrato es que esta pasando algo grave en la vida del menor. Algunas de las características que se puede ver del maltrato físico o lesiones externas se encuentran: lesiones en los muslos, pantorrillas, nalgas, lóbulos de la oreja, labios, cuello y espalda; también en los codos, rodillas, espinillas, manos que con mayor frecuencia se presentan producidas intencionalmente por puñetazos, cachetadas, cinturazos, empujones, presentan raspaduras, rasguños, mordidas, pellizcos en una misma zona o lado del cuerpo indicando malos tratos intencionales. Cuando son provocadas las lesiones se nota la gravedad y la frecuencia en la misma zona del cuerpo e incluso por las características de poca actividad del niño (Gracia, 1995).

Asimismo, hay una amplia variedad de lesiones internas que sólo pueden ser detectadas por la revisión médica, por ejemplo: los golpes dirigidos al abdomen, pechos, fracturas en los huesos y cráneo son consecuencia de arrojarles objetos pesados, aventarlos contra la pared o el piso, zarandearlo violentamente son consecuencias de los malos tratos.

Estos malos tratos en el descuido alimenticio, de higiene e irresponsabilidad hacia las necesidades básicas al menor, conducen a una lista interminable de características del infante maltratado, por lo que a continuación mencionaremos las que frecuentemente son notorias en estos casos se incluyen:

- Retraso en el crecimiento.
- Hambre permanente.
- Apariencia física desaliñada, falta de higiene, vestidos inapropiados.
- El niño o niña realizan actividades peligrosas.
- Apariencia física demacrada.
- Infecciones y enfermedad recurrentes.
- Accidentes frecuentes por falta de supervisión en situaciones peligrosas.
- Alimentación y/o hábitos horarios inapropiados.

Durante el periodo escolar, frecuentemente los niños se encuentran bajo la supervisión de adultos (guarderías infantiles y escuelas) lo que permiten observar a los cuidadores con mayor facilidad síntomas de negligencia de acuerdo con cierto comportamiento del infante como la dependencia, timidez, depresión, pasivos o que viven en un mundo de fantasía en exceso.

A medida que el desarrollo físico del niño se ve afectado por la falta de estimulación de actividad física, alimentación adecuada, descuido médico, deficiente atención hacia el vestido, educación, cuidados, protección, contacto físico favorecen el peligro a ser niños pasivos, enfermizos, incompetentes en

actividades deportivas y académicas que deterioran el desempeño escolar, social y psicológico.

3.2.2 Características Psicológicas.

❖ LACTANTE (los dos primeros años).

El más mortal de todos los pecados posibles es el de mutilar el espíritu de un niño; ya que dicha mutilación impide la formación de la confianza, principio vital indispensable. para que todo acto humano, por más buena que parezca, o más correcto que aparente ser, no sea propenso a la perversión a través de formas destructivas de escrupulosidad.

Las secuelas psicológicas que se producen en el desarrollo de éstos y se manifestarán a largo plazo, a pesar de que las estadísticas nos demuestran, una altísima incidencia de padres agresores que fueron maltratados por sus agresores durante su propia infancia, maltratados por sus progenitores.

Al realizar una revisión extensiva de la literatura, se sorprende uno ante la ausencia de estudios longitudinales, donde se reporta objetivamente lo que sucede con este grupo de niños a través de su crecimiento y desarrollo y que considere elementos tales como: su capacidad de relación intrapersonal y afectiva con adultos y otros niños; su comportamiento ante figuras de autoridad; su conducta bajo circunstancias de agresión, en el marco de diversas situaciones cotidianas; su adaptación psicosocial y psicosexual durante la niñez y la adolescencia; y tantos más, que sería muy largo enumerar.

Sí analizamos el desarrollo infantil desde el momento de la concepción, encontraremos innumerables situaciones capaces de afectar el desarrollo normal. Quizá, la más dramática de todas éstas, sea el rechazo materno. Circunstancias como: ¿fue el embarazo planeado o deseado? Si fue o no fue deseado, ¿fue rechazado?, incluyendo intentos fallidos de aborto criminal, esto determinara en

los padres un estado emocional que incluya definitivamente en el destino del producto.

Aún no sabemos cómo estos estados emocionales afectan directamente al feto en el útero, sin embargo, gracias a los avances de la endocrinología y la bioquímica de las emociones se ha tratado de establecer una psicología fetal que estudie los procesos emocionales del producto y sus repercusiones en la vida posterior (Marcovich, 1981).

Es importante ver en qué condiciones se presentan estas características desfavorables como: si el embarazo se produce en una mujer soltera, repercutiendo en sus planes futuros y ambiente social; si se concibió con el objeto de intentar “salvar” un matrimonio que fracasará irremisiblemente, si viene a constituir una sobrecarga económica, provocarán en mayor o menor grado, una actitud de rechazo por parte de los padres, que de no ser extrema que culmine en el aborto, influirá en la vida futura de ese niño, afectando su confianza básica y creando una percepción distorsionada de rechazo en su relación con todos los demás seres humanos. Cuando la deprivación afectiva se presenta durante el primer año de vida, será experimentada intropsíquicamente como una agresión, propiciándose la violencia; característica que estos individuos manifiestan su incapacidad para establecer relaciones de empatía o afecto profundo, lo que reduce la posibilidad de apelar a sus sentimientos o sentido común para así modificar su conducta.

Por otro lado hay casos paradójicos con antecedentes de un embarazo tardío, o los que han sido precedidos por varios abortos, ciertos embarazos se caracterizarán por la preocupación de perder al producto, lo que creará una actitud de sobreprotección al niño, al que se le hará sentir como débil, frágil, delicado y consecuentemente, se perjudicará su relación con otros niños. sus actividades escolares y posteriormente, su vida adulta. Las actitudes de sobreprotección y permisividad afectan el desarrollo de la personalidad del

niño, quien manifestará tendencias específicas y trastornos de conducta que alteran la socialización y el aprendizaje académico

Marcovich (1981) refiere que a partir del inicio de la etapa de separación-individualización, que se inicia por el quinto o sexto mes de vida y que deberá culminar alrededor de los treinta y seis meses de edad, existen múltiples oportunidades de producir un daño psicológico capaz de dejar secuelas permanentes en un futuro posterior del niño.

La etapa de separación –individualización se divide en cuatro fases que son las siguientes:

- a) En la primera fase de separación que dura hasta los doce meses aproximadamente, se observa una ansiedad sumamente intensa, cada vez que el bebé es expuesto a la separación de la madre. En esta fase, la disponibilidad de la madre es crítica, pudiendo establecerse, un cuadro de depresión, capaz de producir entre otras cosas, pérdida de peso importante, deshidratación, marasmo y muerte por complicaciones, cuando el bebé es abandonado por su madre entre el sexto y el decimoctavo mes de vida, es decir, después de haberse establecido una relación afectiva intensa con la figura materna. Para evitarlo es fundamental que la figura materna sea substituida por otra figura maternal, que se ponga afectivamente a la disposición del bebé.
- b) En la fase que comprende de los 12 a los 18 meses, el bebé ya logra alejarse de la figura de la madre sin que le provoque ansiedad, pero en cambio, se angustia ante la separación del objeto transicional, que generalmente es un peluche, cualquier muñeco, un pañal, una cobija, etc. Simultáneamente, su atención se centra en el control de la musculatura y en la capacidad de caminar, explorar y dominar progresivamente las cosas que le rodean. A mismo tiempo, el niño siente necesidad de complacer a la

madre y conservar su amor, a la vez que desea obtener su autonomía y no dejarse controlar.

- c) En la tercera fase de la etapa de separación-individualización que va de los 18 a los 24 meses, el niño desarrolla la capacidad de verbalización, lo que le permite un manejo más efectivo de autonomía e individuación.
- d) La cuarta y última fase de la etapa de separación-individuación se extiende hasta los tres años de edad y se caracteriza, por la formación de la capacidad de mantener nítidamente, la representación mental de los objetos externos; es decir que a diferencia de antes, el niño capta la existencia de su madre solamente cuando la ve o escucha; y si la deja de ver sentirá que deja de existir. Ahora podrá evocar la imagen de su madre, aunque no esté presente, en otras palabras, el niño ya puede captar la existencia de objetos a pesar de que no los vea.

Es de suma importancia los primeros años de vida del niño ya que éste establece el vínculo primario con su madre (o con la persona que este cerca) y la aceptación por la madre no se llega a cumplir inicia el rechazo, si es que todavía no estaba durante la gestación. Si este vínculo no se llega a dar entre madre-hijo, el niño puede presentar comportamiento como: ansiedad, rechazo en las relaciones psicoafectivas, niños asustadizos, tímidos, inexpresivos, pasivos.

El comportamiento que manifiestan los lactantes, después de presentar el rompimiento del vínculo afectivo puede ser:

- 1) Excesiva ansiedad o rechazo en las relaciones psicoafectivas (trastornos del vínculo).
- 2) Niños asustadizos o tímidos, pasivos o por el contrario, comportamientos negativistas y/o agresivos.
- 3) Ausencia de respuestas ante estímulos sociales

- 4) Irritable, nervioso, indiferente
- 5) Lento para reaccionar, sin interés.
- 6) Periodos de atención cortos con poca capacidad de concentración.

❖ **PREESCOLAR (de dos a seis años).**

Dentro de las manifestaciones psicológicas que se observan como consecuencia del maltrato físico se encuentra en primer lugar una pobre autoestima, ya que son niños que han vivido con la constante experiencia de que sus sentimientos y deseos internos no tienen importancia (Loredo, 1994).

Esta pobre autoestima, que se reflejará en todos los actos de su vida, se encuentra un escaso sentido de identidad, que aun cuando se reconozca como varón o mujer, le será más difícil sentirse integrado como totalidad que crece y siente. Se percibe inadecuado en su cuerpo y en su inteligencia, torpe en sus sentimientos e inseguro de quién es y qué clase de persona es. A esta fragilidad en la autoestima y en el sentido de identidad se agrega cierta incapacidad para enfrentarse y dominar las situaciones críticas que se le presentan; en lo cotidiano se siente sobresaturado y desorganizado.

Esta dificultad para coordinar y organizar su mundo de acuerdo a su realidad externa influye en el proceso simbólico, determinando en ocasiones problemas en el aprendizaje y en el desarrollo del lenguaje.

El aislamiento y la soledad son características frecuentes en estos sujetos, así como las conductas de agresividad. Aun cuando estos niños crecen con esa constante necesidad de ser queridos, de sentirse parte de un ambiente, de ser aceptados por un grupo y de poder expresar sus sentimientos de enojo y agresión, no encuentran la manera fácil de hacerlo, terminando en el refugio de la soledad o en la adhesión a grupos que van en contra de las reglas establecidas por la sociedad (parasociales).

Por otro lado desde pequeños viven con el agobio de sentirse desaprobados y esto lo arrastran a su edad adulta, buscando cualquier aprobación de las personas que los rodean. Con estos comportamientos, los niños preescolares se hallan temerosos y en alerta para encontrar la aceptación de los maestros y de los demás compañeros pero también para detectar cualquier mínimo signo de desaprobación y de crítica. Suelen ser muy sensibles en cuanto a la identificación de cualquiera manifestación de desaprobación. La respuesta a estos sentimientos es de depresión, enojo y desesperanza.

Intentando resumir estas características se señalarían que son niños que se ven enojados, quejumbrosos; parecen aislados, presentan conductas destructivas y de abuso sobre otros niños; muestran excesiva o nula ansiedad ante los padres que se separan de ellos; constantemente están llamando la atención; quizás existan problemas de aprendizaje y de rendimiento académico; son apáticos y con tendencia a sufrir accidentes o estar inmersos en situaciones peligrosas.

Estos algunos comportamientos que pueden presentar los preescolares con maltrato.

- a) Hiperactividad.
- b) Agresividad.
- c) Escasa discriminación y pasividad en las relaciones sociales.
- d) Búsqueda de contactos físicos extraños.
- e) Desconfianza en los padres.
- f) Odio por que los dejen.
- g) Inseguridad hacia todo lo que les rodea.

Estos niños presentan dificultad para relacionarse con todas las personas que los rodean, muestran desconfianza, agresividad, no tiene iniciativa para hacer amigos, en ocasiones se aíslan, también problemas de comunicación, pueden

tener conductas extremas (pasivo-hiperactivo), se pueden quedar en un lugar por un tiempo indefinido sin hacer movimientos

❖ **ESCOLAR (de seis a doce años).**

Existen situaciones que los padres no controlan y que su forma de pensar, de conducirse y de tratar a los hijos se inclinan al maltrato psicológico. En el caso de las familias que viven en lugares pobres continuamente viven preocupados por conseguir comida, se deprimen fácilmente, son irritables al mismo tiempo transmiten su estado de ánimo a los hijos, pudiendo ser padres enérgicos, castigadores, golpeadores desconociendo el buen comportamiento del niño y sólo prestan atención a los errores, así mismo se pueden formar características problemáticas en su desarrollo emocional como ser antisociales y de mal comportamiento construyendo una personalidad confusa.

Craig (1988) menciona que los padres que maltratan a sus hijos destruyen las expectativas de amor, confianza y dependencia que son indispensables para el infante, aun más cuando la inestabilidad emocional, el mal humor de los padres lo transmiten en la situación en la cual convive con su hijo, ocasionándole culpabilidad, se muestran afligidos y se sienten avergonzados, pues piensan que ellos son causantes de la inestabilidad de sus padres.

Sin embargo, hay factores que extresan y dificultan el trato de padres a hijos; como el tipo de actividad, trabajo que tengan la madre o el padre como sostén económico de la familia. Es así, que cuando las madres tienen que trabajar o no son empleadas se abruman con las responsabilidades del hogar, de las necesidades de los hijos y en esa situación abusan de sus hijos maltratándolos e insultándolos (Papalia y Wendkos, 1998).

Cuando es el padre quien trabaja y su empleo no cubre las expectativas y necesidades psicológicas, vuelca su inestabilidad hacia sus hijos, teniendo poco contacto afectivo, conduciendo a una hostilidad y severidad; los niños perciben la

situación problemática, aislándose emocionalmente se sienten confundidos. También los hogares con conflictos de un solo padre o padrastros afectan el desarrollo psicológico del menor.

Sin duda alguna, el vínculo de padre e hijos no siempre es el más propicio debido a las alteraciones y conflictos que facilitan los malos tratos generando *confusión en la actitud del infante*.

El maltrato psicológico no es fácilmente observable, pero su existencia es conocida cuando el niño ha sido expuesto, de forma crónica a situaciones de maltrato psicológico. Los niños que sufren malos tratos psicológicos presentan numerosos y severos problemas emocionales y conductuales, entre los posibles se encuentra según (Escudero, 1995).

- Desórdenes de conductuales tales como retraimiento y conducta antisocial.
- Extremos conductuales, pasividad o conductas agresivas extrema.
- Se muestra receloso, pesimista, deprimido, ansioso, preocupado.
- Signos de desórdenes emocionales, tales como movimientos rítmicos repetitivos, ausencia de comunicación verbal o física, o atención excesiva a los detalles.
- Excesiva rigidez y conformismo.
- Conductas adultas inapropiadas o excesivamente infantiles.
- Desórdenes de apetito, enuresis, desórdenes del sueño, compulsividad, Obsesiones y miedos.
- Excesiva preocupación por complacer a las figuras de autoridad.
- Fugas de casa (ausencias de casa).
- Pobre autoestima.
- Intentos de suicidio.

Podemos suponer que las experiencias tempranas de maltrato, de alguna manera son consecuencias de relaciones complejas, presentándose mayor

vulnerabilidad a ciertos tipos de tensión por ejemplo, conviviendo con niños de su edad o con otros adultos (Bee, 1987).

Es decir, la interacción que se presenta dentro de la escuela, parques, u otros lugares es antisocial, muchas veces los hijos de padres que los castigan y amenazan tienen posibilidad de golpear o amenazar a otros, se muestran impulsivos, egoístas no saben tratar a sus compañeros siendo muy desagradables (Papalia y Wendkos, 1998).

Por lo mismo suelen buscar amistades con la misma actitud que ellos, permitiendo la influencia de estos compañeros y aceptando sus condiciones, así como consecuencias cometen robos, consumen drogas conformándose con ese tipo de vida llevándolos a ser más ambigua e inexplicable conducta.

Es importante señalar que poco a poco se va degradando su personalidad, agrediéndose así mismos lo que conduce a afectar la competencia y baja autoestima.

El que tiene baja autoestima no confía en sus ideas, carece de seguridad, no explora por sí mismo, es retraído y se siente lejos de los demás niños, se describe así mismo de manera negativa no se siente orgulloso de su trabajo. Abandona con facilidad la actividad que emprende si sufre una frustración, reacciona como una persona madura ante el estrés, y de manera inadecuada frente a las acciones (Papalia, 1997).

Por otra parte, los niños maltratados suelen ser impopulares y poco amistosos; algunos niños son agresivos, hiperactivos, desatentos y desastrosos. Otros actúan de manera tonta e infantil, y se muestran inmaduros en muchos aspectos, algunos son ansiosos faltos de confianza lo cual aleja a otros niños, que no encuentran nada divertido en estar con ellos. Los niños poco atractivos, que

actúan de manera extraña, lentos en el aprendizaje también son rechazados, lo que hace que no tengan habilidades sociales (ibídem, 1997).

En cuanto a un maltrato psicológico evidente y las situaciones que caracterizan dicho maltrato, se mencionan a continuación (Gracia, 1995).

a) Castigos excesivos, recriminaciones, culpabilizaciones, amenazas, etc., a raíz de dificultades evolutivas. La falta de comprensión por parte de los padres, de los conflictos naturales que un niño puede presentar en su desarrollo, hace que le asignen una intención hostil y actúen como consecuencia en la misma forma.

b) Utilización del niño como vehículo de reproches, en situaciones de separación. Es bastante frecuente, la utilización del niño como intermediario de descalificaciones mutuas entre los padres, ignorando el propio sufrimiento del niño ante la situación y convirtiéndolo de esta forma en objeto pasivo.

c) Depositación en el niño de responsabilidades excesivas para su edad. Puede consistir en el cuidado permanente de un hermano más pequeño, o de su propio autocuidado en edad muy temprana, colocando al niño en una situación de desprotección.

d) Aislamiento del niño por traslados frecuentes de domicilio o localidad. Impidiéndole de esta forma las posibilidades de relación con sus iguales y la asistencia regular a un centro escolar.

e) Clima de violencia cotidiana entre los padres y utilización del niño como objeto de descarga. En su vertiente psíquica, esta descarga consiste en insultos hacia el otro cónyuge, quejas y lamentaciones reiteradas, o amenazas de abandono del hogar. Lo produce en el niño una situación de inseguridad, culpa y temor permanente, además de una desvalorización de las figuras parentales.

f) Utilización inadecuada del niño como objeto de gratificación. En los casos en los que uno de los padres, mantienen al niño excesivamente apegado a él, sin permitir la autonomía necesaria para su independencia.

Se entiende que a partir de que un menor tiene baja autoestima, se siente inseguro carece de amor, de estímulo muchas veces es propenso a buscar esa atención por otras personas que no necesariamente va a cubrir sus necesidades, si no que al ver al niño inofensivo, desprotegido, lo busca para gratificarse íntimamente, es decir, abusa sexualmente del menor y que también causa lesiones psicológicas.

Por otro lado, algunas características representativas del comportamiento en el maltrato sexual pueden dividirse en: a) Conocimiento sexuales y b) Afirmaciones sexuales.

- a) Algunos indicadores de posibles abusos en menores de corta edad son los conocimientos sexuales que van más allá de los que se esperaría en el estadio su desarrollo evolutivo. En ese sentido, cuando en edades tempranas un menor sabe qué es la penetración digital, la erección, la eyaculación, o que color tiene el semen, la posibilidad del abuso sexual necesita ser explorada (Gracia, 1995).
- b) Afirmaciones sexuales. Con frecuencia la diagnosis de abuso sexual es a partir de afirmaciones del menor. En ocasiones, el menor no sabe que el abuso sexual es inapropiado, y realiza esa afirmación inadvertidamente (por ejemplo, un menor haciendo sus necesidades y afirmando que tiene comezón como consecuencia de abuso sexual). En otros casos, sin embargo, el menor es consciente de lo inapropiado del abuso sexual y puede haber sido amenazado si descubre los abusos. Debido a sentimientos de miedo, vergüenza el descubrimiento de los abusos pueden retrasarse desde semanas hasta años.

Las características no sexuales pueden subdividirse en las siguientes categorías: desórdenes funcionales, problemas emocionales, problemas conductuales y problemas en el desarrollo.

Los desórdenes funcionales incluyen problemas del sueño (pesadillas, miedo a la oscuridad, hablar durmiendo), enuresis, encopresis y desórdenes del apetito (anorexia o bulimia). Problemas emocionales. Como consecuencia de los abusos sexuales: pueden operarse cambios en la personalidad del menor. Depresión ansiedad, retraimiento, fantasías, conductas regresivas, falta de control emocional y fobias son posibles resultados de los abusos sexuales. Problemas de conducta, tales como agresión, fugas, conductas delictivas, uso de alcohol y drogas, conductas autodestructivas e intentos de suicidio pueden ser el resultados de abusos sexuales. Los abusos sexuales pueden dar lugar también a problemas en el desarrollo cognitivo (retraso en el habla, problemas de concentración y de rendimiento académico), motor y social (problemas en el desarrollo de relaciones con los demás) (Gracia, 1995).

En efecto el maltrato infantil en el desarrollo psicológico del niño cobra y ocasiona graves consecuencias, que pueden ser irreparables en la medida que se sigue manifestando, en el que los menores maltratados expresan problemas en su autoestima, conductas agresivas, desconfianza hacia las personas, pobre integración en el grupo de iguales y problemas de identidad; lo que indica un pobre ajuste personal en el desarrollo psicosocial.

3.2.3. Características Intelectuales.

❖ LACTANTE (los dos primeros años).

El desarrollo psicomotor es un proceso continuo mediante el cual el niño adquiere habilidades gradualmente más complejas que le permiten interactuar cada vez más con las personas, objetos y situaciones de su medio ambiente. Al

existir alguna dificultad ya sea en el niño o en su medio ambiente, el curso de su desarrollo se verá afectado (Ibarra, 1997).

Marcovich (1981) expresa que el lenguaje es de vital importancia para su desarrollo intelectual, siendo un aliciente para alcanzar una maduración cognitiva de acuerdo a su edad cronológica o en ocasiones superior. Pero si el apoyo que se le proporciona al niño en el área del lenguaje es nulo, éste repercutirá en las siguientes conductas:

- a) Aparición de las primeras palabras después de los dos años en vez de los 12-18 meses.
- b) Primeras conclusiones de dos-tres palabras a los tres años en vez de a los dos años.
- c) Niños con retraso en el desarrollo, social y cognoscitivo y de lenguaje, al menos a la edad de un año, aunque supone que el retardo que presentan estos niños esta más relacionado con la negligencia y con el abuso emocional que con frecuencia le acompaña.

Las alteraciones en el área del lenguaje no son únicas, se encuentran relacionadas con déficits auditivos, algunos motores y del intelecto principalmente, aunque también se ha asociado a conflictos emocionales y de *desnutrición*.

El desarrollo que muestran en su maduración los lactantes es: Retraso en todas o en algunas de las áreas madurativas como: motriz fina y gruesa, problemas de atención.

Algunas consecuencias que se observan en niños maltratados en ciertos periodos de desarrollo citados por Maher (1990), manifiesta que un infante que no esta en edad de asistir en la escuela y que está en tensión física o emocional en donde tornarse irritable y difícil de alimentar. En el grupo de los que gatean hay niños que pueden experimentar miedo y demostrarlo no sólo ante el individuo

responsable de su angustia, sino ante todos los hombres, pero también éstos discretamente y sin demostraciones buscan atenciones y afecto.

Los niños ligeramente mayores pueden comenzar a mostrar patrones de comportamiento, de apatía y permanecer sentados en un solo lugar durante largos períodos prolongados, reaccionan en forma mínima ante los demás y su rostro expresa tristeza pero no lloran. Algunos más se muestran agresivos y usan los puños con otros de su edad para que posteriormente al aumentar su audacia y fuerza, transfieran sus reacciones a los adultos.

❖ **PREESCOLAR (de dos a seis años).**

El concepto general que se tiene del maltrato psicológico es que se inicia en la lactancia y tiene un efecto espiral negativo en el desarrollo psicológico, emocional y social de éstos individuos. Las raíces de tales fallas en la educación de estos niños en ocasiones se expresa como afecto aplanado, incapacidad para experimentar placer, desorganización, hipervigilancia, cuidado y vínculo inseguro (Loredo, 1994).

Por tanto, los menores se presentan a la edad preescolar con las mismas desviaciones ya señaladas por Loredo (1994) y además con baja autoestima, también se les llega a rechazar y en ocasiones acaban volviéndose antisociales y agresivos hacia sus compañeros o viceversa y adultos por falta de aceptación de los iguales con lento o mal funcionamiento cognoscitivo y académico. Estos niños se proveen de barreras protectoras con incapacidad para tomar riesgos y ser dueños de sus acciones, contra un mundo impredecible para ellos y altamente peligroso ante los empates de la agresión que origina, a la larga, alteraciones en su crecimiento y desarrollo normales; de persistir este círculo vicioso, estas niños pueden caer en abuso transgeneracional, fracaso profesional y criminalidad, repitiéndose de estos manera el ciclo agredido-agresor-agredido.

El maltrato físico conduce a un bajo rendimiento escolar por un pobre desarrollo neurológico en los niños, con deficientes problemas en la lectura y el comportamiento social.

En los niños edad preescolar, la privación o el menoscabo cultural dan como resultado claras deficiencias del lenguaje y de funcionamiento cognoscitivo, que depende tan estrechamente del lenguaje. Estas deficiencias parecen poder atribuirse, al menos en gran parte, a una estimulación inadecuada y a la relativa pobreza de la interacción verbal en los hogares de la clase inferior. Estas deficiencias propenden a aumentar a medida que el niño va creciendo. La privación tiene efectos perdurables, que se reflejan en una ejecución deficitaria más tarde, en la escuela (Mussen y Cols. 1971).

En muchos casos, no son solamente los padres o padres sustitutos, los que aplicaran el castigo y afectaran el desarrollo de los pequeños, *desafortunadamente existen otros individuos, en su mayoría adultos, que abusando de su rol de autoridad, someterán a los niños a diversas formas de agresión.*

Es frecuente encontrar a maestros, algunos médicos u otros profesionistas, convencidos de que la agresión es el mejor método para modificar la conducta, ejercerán directa o indirectamente, utilizando en ocasiones a los propios padres como instrumento de su agresión, canalizando así, sus propias necesidades destructivas.

El daño causado a estos niños es enorme, ya que al asociar la experiencia traumática con la escuela, determinará que un número muy elevado de niños y jóvenes, con potencial intelectual muy alto y que se encuentran intactos desde el punto de vista neurológico, no tenga ninguna motivación hacia el estudio, sean flojos, irresponsables con sus tareas y que después de uno o dos años de haber sido reprobados, generalmente en secundaria y/o preparatoria, abandonen sus

estudios, a pesar del gran potencial que tenían, suficiente como para haber podido cursar una carrera profesional, de haberlo así deseado.

Estas dificultades van a provocar una constante tensión, en la relación entre padres e hijos creando por consiguiente, dificultades en el hogar.

Otro ejemplo de niños víctimas de la agresión de los sistemas escolares o del profesorado, siendo los que quedarían clasificados dentro del área de los problemas de aprendizaje. Para esto, es importante establecer el potencial intelectual, así como también descubrir la existencia de factores psicológicos u orgánicos que le impidan al niño alcanzar su máximo potencial. Deberán estar conscientes del desarrollo de funciones cognoscitivas tales como: el nivel en el desarrollo perceptual, sus habilidades y fallas; la capacidad para recordar datos o para establecer generalizaciones. Es de primordial importancia para maestros, entender el concepto de “estar listo para empezar a aprender”, como determinante de la habilidad para el aprendizaje.

Por lo que respecta a los maestros, su función es la de velar por el desarrollo psicológico del niño a través de la adquisición de los conocimientos académicos correspondientes y no a la inversa. Al no brindárseles apoyo sienten, piensan o están totalmente convencidos de ser retrasados mentales, tontos, menso, creándose mecanismos severos de autodestrucción.

Los preescolares maltratados presentan las siguientes características de deficiencias en el desarrollo de maduración.

- a) Retraso del lenguaje.
- b) Disminución en la capacidad de atención.
- c) Inmadurez socioemocional (excesivamente infantil/ excesivamente adulto).
- d) Persistencia de numerosas dificultades fonéticas, sobre todo omisiones de sílabas iniciales después de los tres años.

- c) Vocabulario limitado a menos de 200 palabras expresados a los tres años y medio.
- f) Simplismo de la estructuración sintáctica a los 4 años.

El retraso de retraso simple de lenguaje se ve acompañado con frecuencia, aunque no siempre, de un ligero retraso psicomotor, de retraso en la expresión gráfica y en el establecimiento de la dominancia lateral.

Entre las causas externas se suele mencionar la insuficiencia de la estimulación familiar, el escaso nivel sociocultural del entorno a una situación de bilingüismo mal integrado.

El preescolar presenta un bajo nivel de maduración en diversas áreas como: la motriz fina, problemas de atención (se le tienen que repetir más de dos veces la tarea en cuestión), su retención baja, se distrae con facilidad, problemas de espacio y tiempo, y discriminación.

Esto provoca que tenga deficiencias en su aprendizaje cognitivo como bien refiere Loredo (1994), se inicia con deficiencia en su aprendizaje, se comenzara a hacer el espiral de acumulamiento de problemas, mientras más vaya creciendo el niño se va a sentir que el estudio no es para él provocando deserción en un futuro.

❖ **ESCOLAR (de seis a doce años).**

Cuando el infante comienza una nueva etapa, de educación escolar, inicia un importante desarrollo académico que sustentará el crecimiento cognitivo. Sin embargo, el niño que ha padecido malos tratos, presenta problemas en el rendimiento escolar; siendo la comunicación o lenguaje el medio que el menor utilice para expresar conocimiento.

Por lo general, los niños maltratados tienen dificultades de lenguaje, teniendo un preocupante problema en el aprendizaje de lectura, hablan poco y con deficiencia de dicción, además de ser evidente que no se manifiesten, los niños no se expresan, pues parece que a nadie le importa lo que dicen, rechazándolos, ignorando lo que hablan, esto causa problemas en el ámbito escolar (Primero, 1992).

Algunos niños reflejan el maltrato con un mal comportamiento, lo que los desacredita ante sus compañeros y maestros, el desorden de su actitud puede ser por hiperactividad, impulsividad, berrinches, agresión siendo característico de grandes problemas de aprendizaje, falta de atención, baja tolerancia a la frustración, lo que dificulta los trabajos escolares, deprimen aún más y agudizan la agresividad del niño.

Generalmente cuando los padres son permisivos y se desentienden demasiado y no parecen interesarse en el desempeño escolar de sus hijos, induce a tener bajo rendimiento escolar (Papalia y Wendkos, 1998). También carecen de una formación adecuada, de una educación basada en el afecto, que no les permite desarrollar intereses por el estudio; los niños con malos tratos no encuentran estímulo ni reconocimiento para sus esfuerzos (Osorio y Nieto, 1989).

Además en la escuela la mayoría de los educadores mencionan que la diferencia que marcan los puntajes de un niño maltratado se debe al reflejo del ambiente, la educación, tradiciones y circunstancias que afectan la autoestima y la motivación en el desempeño académico.

Incluso los maestros tienen un trato diferente hacia los niños que no obtienen buenos resultados en su aprendizaje, lo que indica que esos estudiantes tienen limitaciones cognoscitivas. Tal es el caso de su capacidad de memoria, que tienen una diferencia de la atención, reconocimiento y la utilización de la

información, que obstruyen la capacidad de conocimiento (Papalia y Wendkos, 1998).

Como hemos visto, las consecuencias psicológicas de los malos tratos es un elemento común y, por tanto, unificador de sus distintas expresiones, hasta el punto de que por ejemplo, Garbarino et al (1986) citado en Loredó (1994), considera que son las consecuencias psicológicas de un acto lo que define a ese acto como abusivo hacia el menor. Independientemente de los daños o traumas físicos, los malos tratos en la infancia ejercen un importante impacto en áreas críticas del desarrollo infantil, con consecuentes perjuicios, presentes y futuros, en el funcionamiento social, emocional y cognitivo. Desde este punto de vista los malos tratos en la infancia pueden definirse, no sólo en términos de la naturaleza de los actos de maltrato, sino también en términos de su impacto (tanto actual como a largo plazo) en el desarrollo psicosocial del menor (Gracia, 1995).

Además de que una historia de malos tratos puede deteriorar de forma significativa las relaciones del menor con sus iguales, con sus padres, maestros entre otras personas que interactúen en el paso de su vida. Siempre se verá amenazado por el temor, la angustia y desesperación de ser una personita con nulas expectativas sin apoyo en su desarrollo psicosocial, siendo su entorno social un agravante que deteriora su integridad y las experiencias “formativas” en la infancia han caracterizado innumerables abusos de índole físico, psicológico y que repercuten en su vida afectiva, cognitiva y social.

Desafortunadamente los niños son sensibles y conformistas, todo lo que hagan o digan de ellos es la única forma de conocer el trato que reciben, y marca indefinidamente violencia generando más violencia hacia sí mismo y entre los que convive; se ve envuelto en situaciones de conflicto, abusos, discriminación, explotación recibiendo un modelo que a corto o a largo plazo repercute en su vida futura cayendo en la delincuencia y drogadicción, perjudicando

notablemente su vida y a raíz de una falta de amor, seguridad, comunicación y apoyo atentando su desarrollo infantil.

La vida de un niño puede tomar dos vertientes, es decir, favorables o desfavorables, al destino que los padres construyen en su desarrollo: por una parte los factores con una evolución activa, pensante y productiva, hacia un buen comportamiento psicosocial, que por ende es propio del ser humano. Sin embargo, este desarrollo no puede darse adecuadamente, aún cuando existan los elementos suficientes en su entorno, porque los generadores (los padres o un adulto) que depositan la formación del desarrollo infantil, son deficientes ante los requerimientos vitales de toda persona, que por su incapacidad e inmadurez en el menor, no fomenta un crecimiento personal en todos los aspectos, y es cuando se transgrede contra él; además de no cubrir las expectativas en la interacción persona ambiente.

Siendo el maltrato el causante de interrumpir el buen desarrollo físico, psicológico y social del niño, que esta inmerso en una sociedad con hechos históricos y sociales, que han afectado a una y otra generación de familias, comunidades, poblaciones, etcétera.

Al existir una preocupación por sufragar los problemas que aquejan al ser humano al nivel individual o grupal; los expertos y especialistas que se ocupan en proporcionar educación, salud, bienestar físico y mental a la persona, actúan con proyectos de investigación que detectan la problemática, proporcionando soluciones y alternativas de cambio a la disfunción psicosocial del individuo.

Este trabajo se perfila hacia el interés de aplicar conocimientos en materia psicológica, para obtener información sobre el maltrato infantil con relación al desarrollo psicosocial del niño, como sus características y manifestaciones que se presentan en una comunidad rural.

CAPITULO 4.

INVESTIGACIÓN DE CAMPO

4.1. JUSTIFICACIÓN

La existencia de malos tratos ha sido un hecho que se ha presentado y que se repite desde tiempos muy remotos; un reciente estudio sobre este fenómeno que fue auspiciado por el Banco interamericano de Desarrollo (BID) reveló que cada año unos 80 mil niños mueren en países de sudamericanos y entre ellos México, como resultado de abusos a manos de sus padres (Notimex, 2000). Liberaron a tres menores de edad de manos de su padrastro quien, bajo amenazas de severas golpizas, los obligaba a robar en el perímetro del mercado de La Merced, en la delegación Venustiano Carranza. Al ser interrogados por la policía, denunciaron a su padrastro, quien al ser detenido admitió que obligaba a los niños a delinquir y los golpeaba frecuentemente con un cable de luz (La Jornada, 2000).

La aparición cada vez más frecuente de noticias en periódicos, revistas programas de radio y televisión sobre este tópico han permitido alertar a la población sobre su existencia. En México, podemos señalar que el fenómeno de concientización ha permitido la aparición de diversas instituciones en donde se atiende el problema de maltrato infantil, basta mencionar a los institutos como son el Instituto Nacional de Pediatría (INP) y el Intituto de Salud Mental DIF, que son sitios donde el fenómeno de maltrato al menor es atendido integralmente, así como el Centro de atención a la Violencia Intrafamiliar, dependiente de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF), entre otras instituciones del sector Salud, Gubernamentales y de Asociación Civil (Loredo et. al. 1993).

De acuerdo con la asistencia que estas instituciones proporcionan a los niños maltratados, en México se reportan 10,842 denuncias de estas sólo 5,887 se comprueba el maltrato, pero los casos que en realidad son atendidos a nivel tratamiento es de 11,304 lo que muestra un significativo número de casos que reciben atención para resolver el problema, descartando el proceso Judicial Dentro de los datos que se encuentran con relación a la escolaridad o etapa de desarrollo del niño con mayor número de violencia, es en la primaria con 4,614 en referencia a las estadísticas; con respecto al tipo de maltrato hay un número considerable con maltrato físico de 3,868 después el maltrato emocional con 2,563 y omisión de cuidados con 1,979 casos, con relación a la concentración de datos estadísticos de menores maltratados en el periodo enero a junio de 1999 por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), en función al programa PREMAN Prevención al Maltrato del Menor (DIF, 1999).

Con todo lo anterior, se puede decir que en nuestro medio se ha difundido el fenómeno del maltrato al menor y se ha aceptado que es una realidad creciente, algunas de ellas son muy conocidas, pero por su frecuencia y complejidad generalmente se evitan. Los niños de la calle son el vivo ejemplo de esta realidad, las víctimas de ritualismos satánicos y el abuso fetal es clara la evidencia de la intencionalidad por dañarlos. Sin embargo, existen otras formas en donde la situación favorece la posibilidad de que exista agresión a los menores aunque esta no sea intencional, como ejemplo, se tiene a los niños de la guerra, los niños ilegales de la frontera norte de México y los que constituyen el denominado maltrato étnico (Loredo et.al. 1998).

Sólo después de reflexionar sobre el asunto se cae en la cuenta del grave daño psicológico que el maltrato y el abuso llegan a provocar y que con gran frecuencia se convierten en una condición que habrá de producirse en las siguientes generaciones. El maltrato deja huellas psicológicas en el menor que habrán de marcar el desarrollo de toda su vida y que con frecuencia se manifiestan cuando es padre. Suelen ocurrir que los hijos maltratados cuando

son adultos se transforman en padres maltratadores; mientras más temprana sea la etapa en que se presenta el maltrato, más graves serán sus consecuencias psicológicas (Gómez, 1995)

De ahí que el niño maltratado por sus padres, crezca con graves privaciones emocionales y si este maltrato va acompañado de golpes físicos, lesiones y sus secuelas, éstas contribuirán a incrementar y promover el maltrato. Los resultados son niños con muy baja autoestima, inseguros, temerosos, que no se sienten capaces de ser amados, pequeños inhibidos y a la vez agresivos.

Aquí podemos empezar a ubicar la gran dificultad que presentan estos menores para establecer contactos, por eso es importante construir redes de apoyo que en un momento dado podrían significar la diferencia entre el maltrato y los recursos para evitarlo.

Con el propósito de prevenir la violencia contra los menores, el programa DIF-PREMAN realiza pláticas sobre prevención del maltrato al menor en centros familiares del propio Sistema DIF, estancias infantiles, jardines de niños escuelas primarias y secundarias, y hospitales pediátricos, entre otros lugares donde se reúnen padres de familia. También se ocupan de la difusión del problema a través de los medios masivos de comunicación televisión, radio y prensa escrita (Cárdenas, 1995).

Hemos notado que estudios e investigaciones, así como la literatura revisada con respecto al maltrato infantil, sirve como punto de partida para interesarnos en investigar como se presenta el desarrollo psicosocial del infante.

Es por eso que se recabó información teórica del desarrollo infantil tanto de niños en condiciones óptimas como de maltrato, que nos permitieran indicar sus diferencias y remarcar sus características.

El trabajo de campo facilitó un espacio de conocimiento de cada una de las participantes y sirvió para que ellas relataran con sus propias palabras su forma de vida, siendo estos datos importantes para comparar, relacionar y diferenciar con el esquema teórico del desarrollo psicosocial del infante

Se considera además, la situación, el lugar, la forma de vida de una comunidad rural como un estilo de desarrollo en la persona y de acuerdo a las características que prevalecen en está, para demostrar un nivel de comportamiento acorde al ambiente, cómo es el ritmo de vida, la ocupación de las personas, la cultura y educación de las familias, la red de servicios que cubre las necesidades elementales de salud, el alimento, transporte y energía artificial, que anteceden a perfilar una actitud pasiva a aquellos problemas que aquejan a la sociedad, sin percibir la dimensión del efecto en su vida cotidiana, para apropiarse del problema haciéndolo común en su ciclo de vida y al mismo tiempo transmitiéndose de una generación a otra, manteniéndose latente.

Por lo tanto, la vida en la comunidad rural transcurre con los alcances y los límites que prevalecen en el ambiente y por la productividad de las personas, en los aspectos psicológicos, sociales, educativos, familiares, laborales y culturales, se determinan en función de los elementos físicos del lugar y de las influencias limitadas de la urbanización.

Todos estos elementos nos llevan a realizar un estudio de campo sobre la violencia que afecta a los niños, en cómo se presenta y cuáles son sus características dentro del maltrato infantil y conocer sus manifestaciones de acuerdo a este estilo de vida.

4.2. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL:

Realizar un análisis comparativo entre las características del desarrollo infantil del niño en condiciones óptimas desde una perspectiva teórica y el desarrollo infantil del niño maltratado en una comunidad rural.

OBJETIVO PARTICULAR 1:

Describir las características del maltrato infantil en una muestra de niños y niñas en la comunidad Isidro Fabela de Tlazala, Estado de México.

OBJETIVO PARTICULAR 2:

Realizar un análisis comparativo de los resultados del objetivo particular uno, con las características del desarrollo infantil normal de acuerdo con el enfoque teórico de Papalia y Cols. (1997).

4.3. PREGUNTA DE INVESTIGACION

¿Cuáles son las características comparativas entre niños con maltrato infantil y con relación al desarrollo del niño en condiciones óptimas desde una perspectiva teórica, sobre el desarrollo de Papalia (1997)?

4.4. MÉTODO

SUJETOS:

Son 93 niños de las primarias “Miguel Hidalgo” y “Tierra y Libertad” de la comunidad de Tlazala, del Municipio Isidro Fabela, Estado de México.

ESCENARIO:

Un salón con suficiente iluminación y bancas, el patio de la escuela y jardines.

MATERIALES:

Grabadora, cassett, lápices, bolígrafos, hoja de apuntes, juegos de mesa, plastilina, muñecos, revistas, tijeras, dulces, cuentos, pegamento, hojas blancas y cuestionarios de frases incompletas (Anexo 3).

Cuestionario con frases incompletas y dividido en cuatro categorías.

- a) Características del maltrato en el ámbito familiar.
- b) Características del maltrato en el ámbito escolar.
- c) Concepto de sí mismo.
- d) Los deseos de los niños maltratados.

4.5. PROCEDIMIENTO

Al realizar la investigación se aplicó un cuestionario a todos los niños remitidos por sus profesores, quienes tomaron un curso-taller sobre la detección del maltrato infantil con anterioridad a la aplicación del cuestionario.

Las investigadoras se presentaron con los profesores, las cuales nombraron a los niños seleccionados, que presentan maltrato infantil; al iniciar la aplicación del cuestionario los niños eligieron un lugar en el patio, el investigado por medio de una plática o instrucciones contestó las preguntas del cuestionario y al finalizar se les dio las gracias a los niños y niñas.

Cabe mencionar que dicha plática se realizó con los niños de 1ro. 2do y 3er. grado, a los niños de los grados restantes se les proporcionó el cuestionario para que lo contestaran, esto se realizó en ambas escuelas.

A partir de la revisión de los cuestionarios más la sugerencia de los profesores se llevó a cabo las entrevistas a cada uno de los participantes de forma individual.

Después se prosiguió con el análisis inductivo de cada entrevista, considerando las características o clasificación teórica sobre la violencia y el maltrato infantil. Finalmente se realizó el análisis de resultados, discusión y conclusiones.

4.6. DISEÑO

Se trabajó con el estudio exploratorio, el cual consiste en examinar un tema o problema de investigación poco estudiado o que no ha sido abordado antes. Es decir, cuando la revisión de la literatura reveló que únicamente hay guías no investigadas e ideas vagamente relacionadas con el problema de estudio, (Hernández, et. al. 1997).

Este estudio nos sirve para familiarizarnos y obtener información sobre el maltrato infantil en las dos escuelas elegidas.

4.7. ANALISIS DE DATOS

Se van a realizar resultados cuantitativos y cualitativos. Los resultados cuantitativos consistieron en la aplicación de un cuestionario que tiene como objetivo recabar información acerca de los tipos de maltrato que se ejerce al menor, causas y consecuencias del maltrato en el ámbito familiar y escolar. Estos ítems se determinan en función de la teoría recopilada del Maltrato Infantil, que conlleva al análisis de las respuestas para concentrar la frecuencia de cada dato y posteriormente incorporarse a la categoría correspondiente.

En cuanto a los resultados cualitativos, consistieron en realizar un análisis de los discursos de las entrevistas, de las cuales participaron cinco niñas, de acuerdo al criterio que las profesoras de la escuela consideraron con relación al taller informativo sobre cómo detectar el maltrato infantil.

El análisis se realizó en referencia al método cualitativo, en el cual el investigador observa, pregunta, escucha y registra en forma escrita, y luego realiza un análisis sistemático de esta información, de acuerdo al objeto de estudio. Después, con base en la teoría fundamentada (violencia y maltrato infantil), se seleccionan los diálogos de los cuales se identifica lo significativo al tema, de tal forma que se derive la información de los conceptos que mejor se adapte a la realidad y que por consiguiente son relevantes y funcionan para explicar lo que pasa (Szasz, 1996).

Posteriormente se hará una comparación de los resultados cuantitativos y cualitativos de los resultados prácticos, finalizando con el análisis con relación a la información teórica del desarrollo infantil del niño normal.

4.8. RESULTADOS

4.8.1. RESULTADOS CUANTITATIVOS

CATEGORÍA I. CARACTERÍSTICAS DEL MALTRATO EN EL ÁMBITO FAMILIAR

Grado escolar	1	2	3	4	5	6
Ambito familiar						
Golpear	60%	67%	40%	50%	32%	--
Regañar	30%	--	53%	44%	56%	100%
Castigar	10%	--		--	55	--
No dicen nada	--	17%	--	6%	2%	--
Otros	--	16%	--	--	5%	--

TABLA I. Tipo de maltrato

Los resultados obtenidos en el tipo de maltrato en el ámbito familiar muestran que el 67% cae en la categoría de golpear, siendo un porcentaje significativo en los demás grados, cuando los padres maltratan a sus hijos es con base en el regaño presentando un 56% en el quinto año, además de reprender al infante por medio de un castigo resaltando un 10% en los niños pequeños.

Algunos padres no maltratan a sus hijos, es así que "no les dicen nada", habiendo un 17%; sin embargo, el ignorar al niño implica un acto de negligencia (Corsi, 1994). mientras que otros tipos de maltrato concentran el 16%.

Es importante hacer mención que los niños pequeños son con mayor frecuencia golpeados, a diferencia de los niños de sexto año que no refieren ningún maltrato físico. Sin embargo, estos últimos niños son constantemente regañados en un 100% de la muestra.

CATEGORÍA I. CARACTERÍSTICAS DEL MALTRATO EN EL ÁMBITO FAMILIAR

Grado escolar	1	2	3	4	5	6
Objeto con el que maltrata						
Cinturón	30%	33%	47%	38%	38%	--
Lazo	20%	--	7%	6%	3%	--
Vara	40%	17%	75%	25%	22%	--
Mano	--	33%	20%	6%	25%	80%
No pegan	10%	--	--	--	6%	20%
No contesto	--	17%	7%	6%	--	--
Otros (8 respuestas)	--	--	12%	19%	12%	--

TABLA 2. Objeto con el que se maltrata

Los padres utilizan como objeto de disciplina el cinturón hacia los niños de tercer año en un 47%, mostrándose una constante en todos los grados; mientras que los niños de primer año son maltratados con una vara en un 40%.

Por otra parte a los niños de sexto grado los padres los maltratan con una parte del cuerpo (la mano) indicando un 80%, este tipo de maltrato se muestra constante en los otros grupos de niños.

Hay niños de primer año que refieren, que el objeto con el que los maltratan es el lazo en un 20%, en otros grupos como tercero, cuarto y quinto año tienen un 7%, 6% y 3% respectivamente.

Cabe mencionar que existe una constante del uso de diversos objetos como uso de maltrato, entre los cinco primeros grados a excepción del último grado en donde la mano es el objeto y no un instrumento ajeno al agresor.

CATEGORÍA I. CARACTERÍSTICAS DEL MALTRATO EN EL ÁMBITO FAMILIAR

Grado escolar	1	2	3	4	5	6
Causas por las que maltratan						
No hace tarea	24%	11%	--	6%	4%	7%
Golpea a sus hermanos	7%	--	5%	4%	1%	--
Grosero	3%	--	--	6%	4%	--
No esta en casa	10%	--	3%	3%	--	--
No obedece	17%	22%	15%	19%	27%	7%
Se desespera conmigo	--	11%	5%	--	2%	7%
Se porta mal	13%	17%	53%	46%	46%	33%
Hace travesuras	--	11%	10%	6%	3%	7%
Contesta mal	7%	--	5%	4%	11%	7%
No tiene papá	7%	6%	--	--	1%	13%
Desordenado	7%	--	4%	6%	--	7%
Otros (26 respuestas)	5%	22%	--	--	1%	12%

TABLA 3. Causas por las que maltratan en el ámbito familiar

Con relación a la tabla de las causas por las que maltratan los padres a los niños, se encontró que el portarse mal tiene un 53% y una constante en la muestra, reflejándose más en los cuatro últimos grados. Otra de las causas de maltrato es porque no hace tarea el infante de primero, con un 24%, también otra motivo que los padres maltratan, es cuando el niño no obedece con un 27% en el grupo de quinto grado mostrándose una constante en toda la muestra.

También refieren que hay varias causas que propician el abuso al menor con un 22% en el segundo grado; además se encuentra el 1% en los niños de quinto año, con respecto a la causa de golpear a sus hermanos y no tener papá.

CATEGORÍA I. CARACTERÍSTICAS DEL MALTRATO EN EL ÁMBITO FAMILIAR

Grado escolar	1	2	3	4	5	6
Persona de confianza						
Papá	10%	16%	13%	7%	30%	--
Mamá	30%	33%	60%	81%	44%	60%
Hermano	10%	16%	2%	--	--	--
Abuela	--	16%	7%	6%	3%	--
Profesora	20%	16%	13%	6%	6%	20%
Otros (7 respuestas)	30%	3%	5%	--	17%	20%

TABLA 4. Persona a la cual tienen mayor confianza los niños.

En los resultados que se obtienen de la tabla en la que el niño le tiene más confianza a una persona es principalmente a la madre con un 81% en los niños de cuarto año, mostrándose una significativa constante en todos los grados escolares. Otros inclinan su confianza hacia el padre en un 30%, presentándose un menor porcentaje pero constante.

Algunos niños prefieren platicar con la profesora, en particular los niños de primer y sexto año con un 20%, mientras que existe un 30% de niños que refieren su confianza a otras personas.

Cabe mencionar que los niños de primero varían su acercamiento de confianza hacia las personas con las que convive; sin embargo, los infantes de sexto grado prefieren una imagen femenina para confiar en ella.

CATEGORÍA II. CARACTERÍSTICAS DEL MALTRATO EN EL ÁMBITO ESCOLAR

Grado escolar	1	2	3	4	5	6
Ambito escolar						
Regañar	30%	67%	40%	63%	49%	--
Ponerle hacer tarea	30%	--	27%	6%	10%	20%
Castigar	20%	17%	7%	--	--	--
Pegar (golpear)	10%	--	--	--	--	--
No existe maltrato	10%	16%	26%	31%	39%	80%
Otros (8 respuestas)	--	--	--	--	2%	--

TABLA 5. Ámbito escolar.

El tipo de maltrato que se presenta en la escuela significativamente es el regaño con un 67%, también mostrándose una constante en los cinco primeros años escolares.

Además, cuando la muestra corrige o llama la atención a los niños les indica que hagan tarea, siendo un 30% en el grupo de primero, manteniéndose una constante en los otros grados escolares.

Es importante destacar que en la escuela no se utiliza el maltrato en los niños de sexto año, puesto que la profesora los trata bien, determinando el 80%, a diferencia de los niños pequeños se muestra frecuentemente el maltrato tanto emocional como físico.

CATEGORÍA III. CONCEPTO DE SÍ MISMO.

Grado escolar - Concepto de sí mismo	1	2	3	4	5	6
Malo	10%	--	6%	6%	2%	10%
Burro	--	8%	13%	13%	4%	--
Travieso o Latoso	5%	8%	13%	9%	28%	20%
Desobediente	--	--	26%	3%	21%	10%
No soy inteligente	--	8%	3%	3%	3%	--
Tonto	--	--	--	--	5%	20%
No contesto	15%	33%	13%	9%	3%	5%
Portarse bien	10%	8%	--	12%	6%	20%
Bonito	10%	25%	3%	9%	--	--
Juguetón	15%	8%	3%	6%	2%	5%
Otros (33 respuestas)	35%	2%	20%	30%	26%	10%

TABLA 6. Concepto de sí mismo

De acuerdo a los resultados que determina la tabla del concepto de sí mismo la categoría de travieso o latoso tiene un 28% en los niños de cuarto año, mostrándose constante en los demás grupos, también los niños de tercer año piensan que son desobedientes en un 26% y además en los grados subsecuentes se refleja desobediencia con mayor frecuencia.

Hay niños de sexto grado que se consideran tontos, en un 20%. sin embargo en los grados menores no manifiestan este concepto, también encontramos que hay una variedad de conceptos de sí mismo que se concentran en los niños de primero en un 35%, mostrándose una constante en toda la muestra, considerando el 30% en cuarto grado, el 26% en quinto grado y el 20% en tercer grado, en el que se presentan muchos conceptos únicos.

Algunos niños se describen, ser malo en un 2% en el quinto año, incluso otros grupos tienen un porcentaje hacia este concepto.

CATEGORÍA IV. LOS DESEOS DE LOS NIÑOS

Grado escolar	1	2	3	4	5	6
Deseos de los niños						
No me peguen	10%	17%	--	6%	3%	--
Me quieran	10%	50%	27%	50%	51%	40%
Compraran cosas (dulces, juguetes)	30%	--	7%	6%	--	--
Me entiendan	--	17%	8%	--	2%	--
Lleven a pasear	--	16%	6%	6%	2%	--
No me regañen	--	--	6%	--	19%	40%
No contesto	20%	--	6%	--	--	--
Me traten bien	10%	--	--	--	4%	--
Me eduquen	--	--	14%	18%	7%	--
Otros (19 respuestas)	10%	--	26%	14%	10%	20%

TABLA 7. Los deseos de los niños.

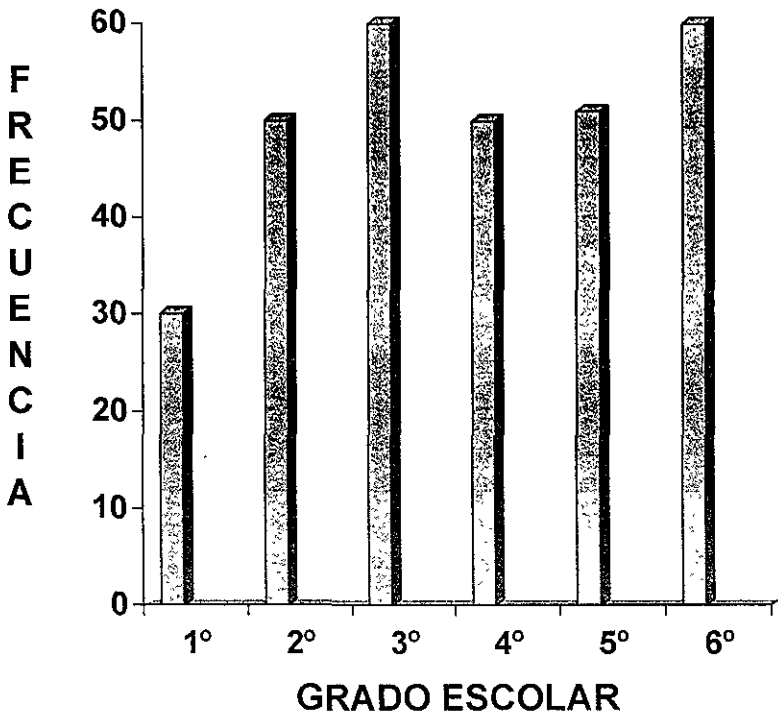
De acuerdo a los resultados obtenidos en los deseos de los niños, piden que sus padres los quieran en un 51%, mostrando una significativa constante en toda la muestra, algunos niños desean que sus papas no los regañen en un 40% en particular los de sexto año; mientras que los de primer grado piden que se les compren cosas en un 30%.

Hay otros deseos que los infantes hacen saber a sus papas con un 26%, habiendo un porcentaje constante en toda la muestra. Algunos niños piden a sus padres que los comprenda y los lleven a pasear, refiriendo en un 2%.

Los niños mayores piden específicamente no ser regañados, mientras que los pequeños desean mejor trato de su persona.

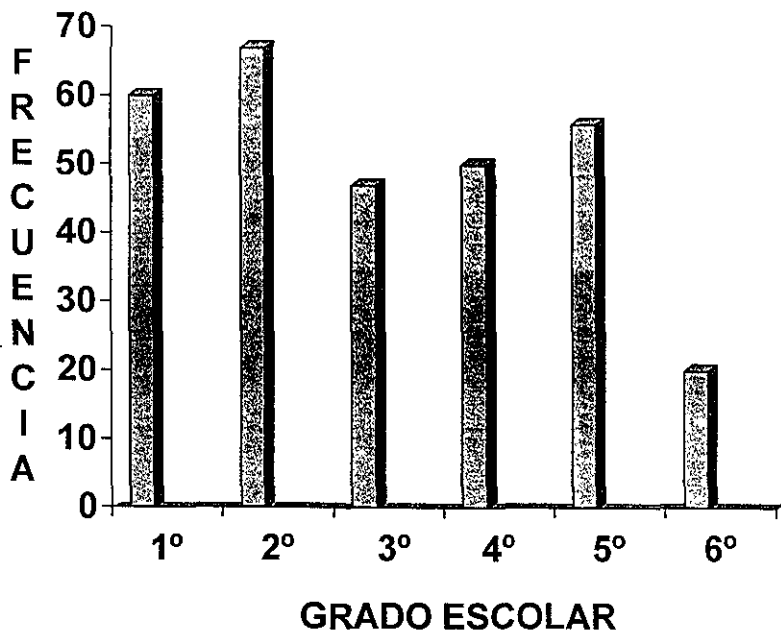
Es importante señalar que los niños mayores piden no ser regañados, mientras que no se les pegue, así como éstos y toda la muestra desean que los quieran.

GRAFICA DE FRECUENCIA MALTRATO EMOCIONAL



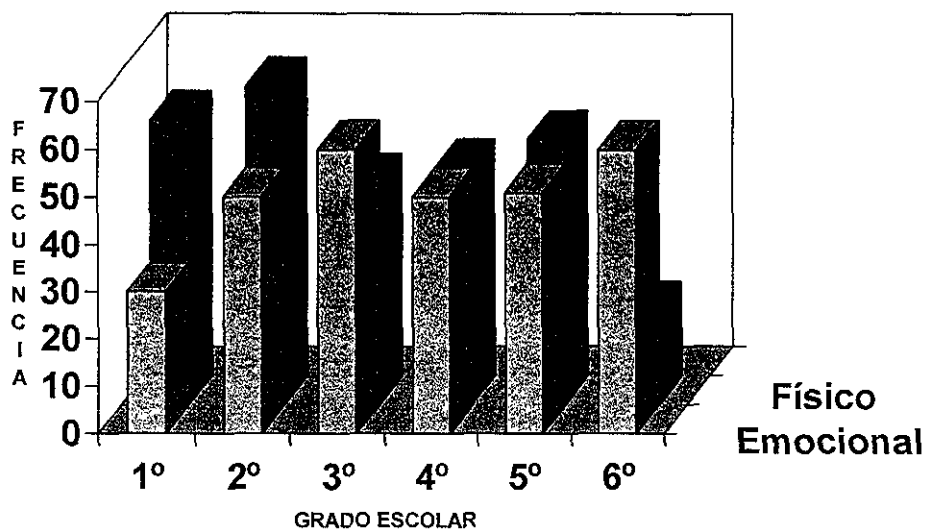
GRAFICA 1. La gráfica muestra que los niños de sexto año escolar, así como los de tercer grado tiene una gran necesidad de afecto. Se aprecia que hay un porcentaje significativo en los demás grados escolares.

GRAFICA DE FRECUENCIA MALTRATO FISICO



GRAFICA 2. La gráfica muestra que los niños de sexto año escolar, así como los de tercer grado tienen una gran necesidad de afecto. Se aprecia que hay un porcentaje significativo en los demás grados escolares.

GRAFICA COMPARATIVA DEL MALTRATO EMOCIONAL Y FISICO



GRAFICA 3. Muestra la comparación que hay en el maltrato físico y el maltrato emocional en los niños de Tlazala, siendo significativo que en los niños de los tres primeros grados, el maltrato físico es el que más se presenta. sin embargo, en los últimos tres grados, el maltrato emocional es el que más aparece en los niños mayores.

4.8.1.1. ANALISIS DE RESULTADOS CUANTITATIVOS

Los resultados cuantitativos que se presentan en las características del maltrato en el ámbito familiar, en cuanto al tipo de maltrato, existe diferencia significativa, puesto que en los niños pequeños se les reprime por medio de golpes, los padres aplican la disciplina a través del maltrato físico. Mientras que en los niños mayores el maltrato que se manifiesta es en referencia al regaño; en consecuencia a que el niño “no hace la tarea”, “hace travesuras”, “es grosero” y “es desordenado”.

Dentro del mismo rubro se encuentra que los padres disciplinan a los niños castigándolos al “no obedecer” las indicaciones de los adultos. En particular los niños mencionan que los castigan porque se “portan mal”.

Así mismo, se presenta la utilización de objetos con los que maltratan físicamente al niño, como es “el lazo”, “el cinturón” y “la vara”, estos instrumentos se utilizan comúnmente en el medio en el que viven (zona rural), en otros niños, los golpean con una parte del cuerpo (la mano) y algunos se abstienen de mencionar que los golpean. Vemos que en los niños pequeños se reafirma el maltrato físico y en los niños grandes ya no es tan profundo, siendo el maltrato emocional que más los afecta, de acuerdo a las expresiones con referencia al cuadro de los deseos de los niños.

Hay un dato que es importante señalar, con referencia a lo antes mencionado. Como se explica en la tabla uno, los niños de sexto grado refieren que son maltratados con regaños, sin embargo, en la tabla dos mencionan que los maltratan con la mano (golpes), siendo una inconsistencia en los datos, pero en una tercera tabla, en la número siete, se menciona que “no los regañen”, considerándose relevante para los niños el regaño. Tomando en cuenta que hay

discrepancia en los datos, pero forman parte de los resultados que remiten los niños.

También hay circunstancias o causas que propician el maltrato al menor como son, “se porta mal”, “no obedece” o por “no hacer la tarea”, así como ser “groseros”, “contestan mal”, “ser desobediente”, “le pega a sus hermanos”, “no se encuentra en su casa” y por último “hacer travesuras” son motivos de disciplina en el ámbito familiar que los niños refieren.

Por otra parte a la persona que le tienen mayor confianza los niños es a “la mamá”, sin embargo, SEDESOL y UNIFEM, (1996) y FAO/RLAC (1987) consideran que la mujer rural tiene que atender a su familia y realizar todo lo concerniente a la agricultura rudimentaria, acarrea agua desde grandes distancias, recoge y carga leños pesados, mueles semillas, limpia fruta, cocina en primitivos fogones, cuida y educa a los hijos (Citado en: Hernández, Et. Al (1998). Esto último afirma el estrecho contacto que hay entre madre e hijo y por lo mismo es la que propina golpes a los niños como forma de disciplina.

Y en un segundo término “al papá” o “a la profesora” de la escuela, mientras que hay niños que prefieren confiar en un “hermano”, en “la abuela” y en otra persona (amigos, vecinos o tíos), porque no encuentran apoyo, tampoco afecto por parte de los padres como se muestra en la tabla de los deseos de los niños.

Con respecto al maltrato en el ámbito escolar encontramos que “el regaño” es una medida de disciplina dentro del salón de clase, y que la actividad que no les gusta a los alumnos es “hacer la tarea” exponiendo su inconformidad a ésta como una queja. Estos datos muestran que la profesora reprende a los niños con agresión verbal y física, al no cumplir con las actividades académicas, sin embargo, hay niños que aceptan a su maestra como una persona que “es buena” y “que enseña”, como lo refieren los niños mayores.

Con relación al concepto de sí mismo, el niño maltratado nos refiere que se considera "malo", "burro", "travieso", "latoso" y "desobediente", siendo una característica de los niños mayores. Sin embargo, en los niños pequeños se describen que "se portan bien" y "son bonitos", de acuerdo a la percepción del comportamiento que los padres observan al niño, otros aún no tiene definido el concepto de sí mismo porque que no responden al respecto.

Por último en la categoría de los deseos de los niños, mencionaron las siguientes expresiones: "que los quieran sus papás", "que no los regañen", "que les compren cosas (golosinas y juguetes)", "que no les peguen", "que los traten bien", "que los eduquen" y "que los lleven a pasear". Esto refleja una carencia de amor, protección, cariño, comprensión y cuidados hacia el menor, y que sólo hay una persistencia al maltrato porque no se les brinda un óptimo desarrollo físico, psicológico y social, de acuerdo a los derechos de los niños (DIF, 1998).

4.8.2. RESULTADOS CUALITATIVOS

En este apartado se realizó el análisis del discurso correspondiente a los resultados cualitativos, (entrevistas efectuadas a las 5 niñas de 93 participantes), recabando sólo fragmentos de los discursos con relación a contenidos sobre las características del maltrato físico, psicológico, cognitivo y sexual en el menor. Estas entrevistas fueron las accesibles a formar parte de la muestra y a tomar parte de un análisis específico, de la experiencia personal de cada una de ellas con relación al maltrato infantil.

NOMBRE: FRANCISCA ORTIZ ROSAS.

EDAD: 7 AÑOS.

ESCOLARIDAD: SEGUNDO AÑO DE PRIMARIA.

DISCURSO 1

A bueno, tú decides jugamos a las atrapadas, o a, pato, pato, o a pastel partido o, a la, a la rueda, rueda de San Miguel, dijo no, jugamos a los papás, yo dije no quiero jugar, me lastimo mi mano y me llevo a jugar atrás, a esconderme en la jara (arbusto), y luego les dijo a mis hermanitos, que no se vinieran, y les dije a mis hermanitos, “vénganse hermanitos porque quiere hacerme una cosa fea; y agarraron mis hermanitos y les dijo “no, no vengan para acá”, entonces, Mauricio, le grite a mi hermano que se quedará ahí, y mi hermano se quedo ahí, mi hermano Mauri, no quiso quedarse ahí (pausa, silencio); enton's, agarro, no se quiso quedar ahí y éste, le empezó a decir de cosas y le pego.

ANALISIS

El discurso de Francis refiere una agresión física hacia su cuerpo (mano) para obligarla a hacer algo que no desea. Asimismo se agrede física y verbal a uno de sus hermanos, en frente de Francis, lo que implica como consecuencia

someter a la niña a una situación desagradable de acuerdo a la concepción de la niña porque menciona que es una "cosa fea". Suponemos que la niña puede encontrarse en una situación de abuso sexual

DISCURSO 2 (Francisca)

I. *¿Quién le dijo de cosas y le pegó?*

- F. *Saturnino, este Saturnino.*

I. *Saturnino te quería llevar a jugar a un lugar escondido.*

F. *Asienta con la cabeza (sí).*

I. *¿Cuántos años tiene Saturnino?*

F. *11 años.*

I. *¿Te escondiste?*

F. *Me empezó a buscar y no me encontró, porque ya me encontró me acostó en la cama me empezó a tentar (señala su vulva) y hasta me lastimó (expresión de lamento), yo le quise quitar la mano.*

I. *¿Te lastimó?*

F. *Asienta con su cabeza (Sí).*

I. *Te lastimo tu vulva.*

F. *Sí, y, y le dije a mi mamá.*

I. *Le dijiste todo lo que te hizo.*

F. *Entonces fue Saturnino, Adriana y mi tía Bety y Sergio y luego mi mamá le dijo a mi tía.*

I. *¿Tú mamá le reclamó a tu tía?*

F. *Mm. Mm. Mm. f.*

I. *¿Qué le dijo a tu tía?*

F. *Que dice que eso, "eso es muy grave" y que nos vamos a embarazar las niñas.*

I. *Sé pueden embarazar las niñas.*

F. *Mm.m.f.*

I. *Eso le dijo*

F. Si y ya nos fuimos.

ANÁLISIS

En este diálogo la niña refiere el uso de la fuerza física siendo agredida con manoseos y tocamientos en su parte sexual (vulva), por un joven adolescente con un desarrollo psicosexual diferente al de ella. Ésta trata de defenderse retirándole la mano del agresor porque la lastima al recibir la agresión física.

La madre de Francis al conocer esta agresión hacia su hija, lo expresa con miedo a que su niña quede embarazada, porque en la comunidad rural las personas consideran que el hablar de sexualidad es referirse a la reproducción humana, es decir cuando la mujer queda encinta.

DISCURSO 3 (Francisca)

I. Ah, son chivos, ¿Y qué hacen con ellos?

F. Los, los amarro o los cuido, así que no se vayan a la milpa para que no hagan daño. Se van a comer maíz.

I. El maíz de otras personas, ¿y por eso te pega tú mamá? ¿Muchas veces te pega tú mamá?

F. Un día me sacó sangre de aquí (señala su nariz).

I. ¿Porqué, con qué te pego?

N. Con una raqueta.

I. Así que tú mamá, es muy enojona.

F. A ha.

I. ¿De todas maneras, te regañan en tú casa o no te regañan?

F. Me regañan.

I. ¿Y qué vas hacer entonces para que no te regañen?

F. A veces arrancó la hoja.

I. Así que te andas ocultando, cuando sacas malas calificaciones.

F. Cuando la maestra dice. Quiere que le firme un cero se lo traigo firmado.

I. Si te firman, ¿Qué te dicen en tú casa?

F. Pues que ya no saque cero, y es que una amiguita, una amiga mía este, ya se salió de la escuela, se salió, pues ahora esta mix, esta la mal. ésta ahora bien alegres ya no esta ella.

ANALISIS

En este discurso se caracteriza el maltrato físico por medio de objetos (la raqueta), además que la maltrata verbalmente (regaño), siendo utilizado como forma de disciplina de la madre hacia la hija, por no obedecer a las actividades que se le indican.

NOMBRE: LUCIA ROSAS NUÑES.

EDAD: 7 AÑOS.

ESCOLARIDAD: PRIMER AÑO DE PRIMARIA.

DISCURSO 1

I. Bueno, entonces tú mamá te deja recado para que laves los trastes, la ropa.

L. Sí.

I. ¿Qué más haces?

L. Ya, cuando llegó mi mamá, tengo limpia la casa, porque sino me regaña.

I. Te regañan cuando no haces las cosas ¿te regañan?

L. Sí.

I. ¿Qué te dicen?

L. Que porque no hice el (baja la voz y al final del comentario no se le entiende).

ANALISIS

Lucía recibe agresión verbal por parte de su madre cuando no cumple con las labores del hogar que le han sido asignadas "tener limpia la casa". Argudo (1998) y Gracia (1995) mencionan que una de las causas de maltrato al menor dentro del seno familiar, es la exigencia de demandas de trabajo doméstico (lavar, planchar, etc.). Sin embargo, para Acle (2000) el estilo de vida en la comunidad rural, los niños contribuyen en el trabajo doméstico.

DISCURSO 2 (Lucía)

I. *Oye, Lucía y ¿porqué no te trae tu mamá a la escuela?*

L. *Porqué, dijo que si no me vengo sola, que me regaña.*

I. *¿Por qué te va a regañar?*

L. *Porque me vengo sola, no me vengo con ella.*

I. *Y te viene a recoger.*

L. *Porque no quiere,*

ANALISIS

La madre de Lucía la obliga a irse sola a la escuela si la niña llegase a desobedecerla, la agrede verbalmente para disciplinarla (regaña). De acuerdo con la UNICEF (1995), el castigo y el golpe humillan e incluso atemorizan, pero no educar. Es común que en la comunidad rural, los padres envíen a los niños a la escuela solos, sin ocuparse de llevarlos y de ir por ellos siendo parte de su estilo de vida (Acle, 2000).

NOMBRE: MARIA DEL CARMEN ALDANA ROA.

EDAD: 7 AÑOS.

ESCOLARIDAD: PRIMER AÑOS DE PRIMARIA.

DISCURSO 1

I. *¿Qué sueñas? Por eso le pides a la virgencita que no sueñes feo.*

¿Pero qué sueñas?.

C. Es que cuando salimos de vacaciones, me fui con una tía a su casa, yo soñé con mi mamá y con mi hermanita que, que, que mi mamá le pegaba a mi papá y no le pegaba.

I. ¿Tú mamá le pegaba a tú papá?

C. Pero soñé, soñé, luego mi tía le dijo a mi mamá, y luego mi mamá dijo que no es cierto, que nunca le a pegado a mi papá, esté, esté, esté, nosotros cuidamos a la bebé y ella hace la comida, no nos regaña.

I. Tú mamá hace la comida, ustedes cuidan a la bebé y así no las regañan.

C. Mi papá ya no la regaña.

I. ¿La regaña, si no hace la comida?

C. Le dice que esté, que esté, porque “no hace temprano la comida”.

I. ¿Y alguna vez le ha pegado tu papá a tú mamá?

C. Mm. no.

I. Yo me acuerdo que me dijiste que le había pegado porque salió a buscar a tú hermana que fue a comprar pan, y que tú hermana se estaba besando con un niño, y cuando regresó tú hermana, tú papá le pego a tú mamá y a tú hermana.

C. A no, le pegó, no le pegó a mi mamá, no más la regaño y regaño a mi hermana.

ANALISIS

Carmen refiere que sueña que su madre golpea a su papá, siendo que en su realidad de la niña, esto no sucede, sin embargo, a causa de que la mamá no realiza las labores del hogar “no hace temprano la comida” y que las hijas mayores no cuidan a sus hermanos pequeños, lo cual ocasiona que reciba el esposo y/o padre, las agrada verbalmente porque es él quien ejerce el poder en la familia, siguiendo un estereotipo patriarcal y que la mujer se debe comportar sumisa y obediente. Siendo característico de la familia en una comunidad rural (Acle, 2000).

DISCURSO 2 (Carmen)

C. También teníamos una perra que va iba a tener, y unos primos la corrieron y eran de mi hermana Jaqueline.

I. ¿La perra era de tú hermana Jaqueline?

C. A ja, y también le dicen de cosas nuestros primos.

I. Les dicen de cosas a tus hermanas

C. Mm. pero no te enojas.

I. No, no me enojo.

C. Un día este dijo nuestra maestra que fueramos allá riba en el centro, que iba ver día de las mamas y luego se quedo un primo bien grande y yo, y mi hermana Remedios y mi hermana Guadalupe, y luego como vendió una bici a diez pesos no dijo a ti te doy cinco pesos, pero no dices a tú, a tú mamá, que le hice a tú hermana, y luego le dijo a mi hermana que si le daba cinco pesos le hacía una cogida, y a mí me dijo también así, le dijimos a mi mamá y nos regañó y luego cuando vino su mamá, mi tía, esté mi mamá le dijo a mi tía, que esté Eduardo, se llama Eduardo, esté les iba disido cosas a mis hijas y luego, y nos preguntó una prima, le pregunto a mi mamá, que donde vivían, también le dijo que sí quería cogerse y le daba veinte pesos y luego Benancio le dijo que no, vas a ver con mi mamá y le dijeron a su mamá de Benancio.

I. ¿Le dijeron a la mamá de Benancio?

C. A ja

I. ¿Qué le querían hacer?

C. Y regañó al grande.

I. Regañaron al hijo grande ¿Cuántos años tiene tú primo el grande?

C. Como 14 o 15.

I. ¿Y tú hermana Remedios?

C. Remedios 9.

I. ¿Qué le quería hacer?

C. Como tenemos una casa, cierro la puerta y le dijo éste "te doy cinco

Pesos, y a mi me dijo, pero no le dices a tu mamá, y luego le dijo a mi hermana Remedios que quería una cogida”; ya cuando vino mi mamá

I. ¿Una qué?

C. Una cogida, así que cogían a las mujeres.

I. Ah, que cogen a las mujeres.

C. Y luego ya vino mi mamá ayer, noche, luego, luego, como nosotros nos fuimos, esté allá arriba, este, ya vinimos bien noche y mi mamá vino, y luego está Remedios entro a la casa, luego me dijo mi mamá, si es cierto Carmela, y le dije, sí mamá nos quería hacer eso, y luego ya lo llamo al grande, y esté, este hazlo con unas niñas de tu tamaño, no con tus primas y le dijo, vas a ver con tú mamá, y luego dijo, porque haces así a tus primas y porque le dices así, y le dice a mi mamá, no es cierto tía, y luego dijo no cierto tía y luego estabamos diciendo tú Eduardo, vas a ver con tú mamá; como viene bien noche su mamá ya, ya nosotros nos dormimos y mi mamá sé paro a decirle y le pegó.

I. ¿Le pegó a Eduardo?

C. Su mamá le pegó, porque nos iba dicho, nos iba disido majaderías.

I. ¿Les había dicho majaderías?

C. Pus, que luego, como, este luego le iba decir cinco pesos a mi hermana, no, no a nosotros nos dijo que nos iba daba los diez pesos y a mí me dijo que si no quería este, este, otra este, tís tís, pájaro y luego, luego, luego le dijo a mi hermana Remedios y luego a ti le hago una cogida y no le dicen a mamá y luego le digo no manita, no te dejes hacer eso, y si, y si sales embarazada, quién, quién te va a pagar, con que te van a curar y como vas a pagar tanto dinero, y luego a vino mi mamá y ya le dijo.

I. Ah ¿Cómo es eso de las cogidas?

C. Así, mi primo ya se quiere casar.

ANÁLISIS

En este diálogo Carmen menciona que sus hermanas reciben agresiones verbales como palabras indebidas “le dicen de cosas”, las sobornan ofreciéndoles dinero (cinco pesos) para que accedan a los propósitos de los primos “una cogida”. Los primos tienen la concepción que es malo lo que quieren hacer con las niñas, e insisten en llevarlo a cabo, prohibiéndoles que se lo digan a su madre.

Carmen piensa que es algo malo y se lo hacen saber a su mamá, ésta reacciona agrediendo a sus hijas verbalmente y con regaños.

Posteriormente la madre del primo que responde al nombre de Eduardo, lo regaña y lo maltrata físicamente por su mal comportamiento, para disciplinarlo.

A lo largo del discurso Carmen comenta nuevamente la misma situación, agregando que el agresor (Eduardo) le propone si quiere “su pene” y dice “tís, tís, pájaro”, también le insiste a su hermana Remedios hacerle “una cogida”. Pero Carmen reflexiona diciendo que eso no se debe hacer porque es malo y les puede ocasionar un embarazo, haciéndolo semejante a una enfermedad, es así como lo refiere la niña, tomando en cuenta que no tienen recursos económicos ante el supuesto problema.

Así como lo refiere Carmen en su diálogo, ella y su hermana estuvieron en una situación desagradable, con el riesgo de ser abusadas sexualmente, incluso hasta ser violadas. De esta manera la niña relaciona que casarse implica que los hombres y las mujeres tengan relaciones sexuales “cogida”, y el resultado es el embarazo, lo que significa la reproducción humana.

DISCURSO 3 (Carmen)

I. ¿Ustedes qué?

C. Ni nos miamos, como me acuesto con mi hermano Ramón a no me meo,

antes si me meaba, pero mi mamá

I. ¿Te meabas en la cama?

C. Mi mamá me mañaba con agua fría y me pegaba y luego ya me acompusé a tomar harta agua y ya no me meaba.

I. ¿Ya no te meabas?

C. Ya fue al maño y ya no me meo.

ANALISIS

Carmen refiere en su discurso que su madre la agrede físicamente con golpes y bañándola con agua fría para que no se orine en la cama, esto como una forma de disciplina hacia la niña, de esta manera Carmen aprende la lección y ya no ensucia la cama “ya no meaba”.

NOMBRE: ERICA SUAREZ ROSAS

EDAD: 9 AÑOS.

ESCOLARIDAD: CUARTO AÑO DE PRIMARIA.

DISCURSO 1

La profesora menciona que la madre de Erica no escucha (es sorda), lo que provoca que la niña sea mentirosa y trate de manipular a su madre.

I. ¿Cómo te dice Oscar?

E. Me dice que mierda, que pendeja, que este que (disminuye su tono de voz, lo cual hace que no se le entienda), así me dice de groserías.

I. ¿Te pega?

E. Sí.

I. ¿Dónde te pega?

E. A veces, le digo este, me dice ponme agua a calentar, le digo, este pero si mi mamá no quiere porque tiene su agua puesta para que se bañe y dice pon la mía, y luego que ahorita que termine mi mamá, que se desocupe su agua y me pega porque no le hago caso y sino me pega con un zapato o sino agarra una vara y me pega.

ANALISIS

En el discurso Erica refiere que recibe agresiones verbales y físicas por parte de su hermano Oscar. Las primeras son palabras antisonantes como "mierda y pendeja", y en cuanto a la agresión física hacia su cuerpo es golpeada con un zapato o una vara para obligarla a realizar actividades que se le están asignando, pero la niña no obedece la orden propiciando un maltrato hacia su persona. Dentro de la comunidad rural, las características del hombre rural, ejerce el poder de controlar y someter a la mujer de acuerdo a sus propósitos (Soberón, 1979).

DISCURSO 2 (Erica)

I. ¿Y quién te pega en tu casa?

E. Raúl me pega poquito, no casi na' más me regaña y que si sigues gritando y vas a ver, y mi papá me pega y mi mamá.

I. ¿Te pegan?

E. Armando este, Rafael cada que esta enojado se desquita conmigo y me aprieta aquí en el pescuezo, en el cuello.

I. ¿Te duele así, como te sientes cuando te aprieta el pescuezo?

E. Siento que me ahogo.

I. Si, ¿qué más sientes?

E. Siento como que están, como me atropellan algo así.

ANALISIS

En este diálogo Erica menciona que sus papas la golpean, así como su hermano Raúl que también la golpea y la agrede verbalmente, además su hermano Rafael la agrede físicamente apretándole el cuello, lo que indica una constante violencia dentro de la familia, siendo Erica, el blanco de las agresiones.

DISCURSO 3 (Erica)

I. *¿Con quién platicas más?*

E. *Con mi mamá y mi papá, y con Armando y cada que Rafael esta de buenas me dice nenita porque te hicieron llorar o porque andas llorando y le digo es que mi mamá o mi papá me pegaron u Oscar me pegaron y que me anda diciendo de cosas y me abraza y me dice vamos a jugar y nos ponemos a jugar.*

ANALISIS

En el discurso anterior Erica refiere que sus familiares la agreden físicamente, mientras que en este diálogo hace mención de sus otros dos hermanos que son Armando y Oscar de quienes recibe, agresiones físicas “golpes”, además que por parte de su hermano Oscar la molesta con agresiones verbales “le dice de cosas”, sin embargo a pesar de que Rafael también la agrede en ocasiones, se comporta amablemente con ella, cuando esta llorando, la abraza, la consuela y juega con ella.

DISCURSO 4 (Erica)

I. *¿Tú papá si sabe leer?*

E. *Sí.*

I. *¿Si te enseña? ¿Cuándo llegas y tienes dudas le preguntas a él?*

E. *Es él que más me ayuda, y Rafael cada que esta de buenas o llegamos juntos si me ayuda o luego, que salimos (de la escuela) lo tengo que esperar porque, luego se va con unos niños, y luego se lo llevan para su casa, y mi mamá, luego le pega cuando llega a la casa y a mí me da tristeza que le peguen, porque le pegan feo.*

ANALISIS

En este diálogo Erica refiere como es agredido físicamente Rafael por su madre, ya que el niño al salir de la escuela no se va inmediatamente a la casa, y

la señora utiliza los golpes como forma de disciplina. Esta situación se hace en presencia de la niña provocándole tristeza por el maltrato que recibe su hermano.

DISCURSO 5 (Erica)

I. *¿Qué vas a hacer hoy llegando?*

E. *Voy a llegar, me cambio, hago mi tarea, y luego como y si me da tiempo lavo los trastes y estudio.*

I. *Llegas, te quitas tú uniforme, comes después haces tu quehacer, después haces tú tarea y estudias mucho.*

E. *Así también le hago no y luego mi mamá me dice mejor ponte a hacer primero, llegues, haces tu quehacer que te toca o sino cada que ésta enferma tú mamá, no puede hacer nada me toca hacer todo el quehacer a mí y lo digo a Rafael ayúdame a barrer tantito, los patios dice hay no eso te toca a todo a ti y ahí me empieza a decir de cosas me dice de cosas.*

ANÁLISIS

A Erica se le asignan la realización de labores del hogar “que hacer” pidiéndole su cooperación a su hermano Rafael en estas actividades “ barrer los patios”, negándose ayudarla “diciéndole de cosas” (agrediendo verbalmente) siendo característico de la comunidad rural que los niños forman parte de las actividades del hogar, también entendemos que al negarse el hermano de Erica a ayudarla a barrer, es porque se identifica con su rol de género (masculino), que no le corresponde hacer ese tipo de actividades, Acle (2000). Incluso Pimentel (1997) argumenta que los hombres y las mujeres adquieren las características sociales que los reconocen a partir del acondicionamiento social originado en la cultura.

NOMBRE: ROSA ROSAS GARCIA

EDAD: 9 AÑOS

ESCOLARIDAD: CUARTO AÑO ESCOLAR

Rosa se acercó a la investigadora a los dos meses de haber iniciado las entrevistas con sus compañeros de salón de clase, refiriendo que tenía algo que contar, ya que la envió la profesora.

Al terminar de hablar con Rosa, se le preguntó a la profesora que posibilidad había de llamar a los padres de ella y mencionó que no, porque sus padres eran rígidos en su estilo de crianza y que posiblemente la golpearían por divulgar secretos de familia y por lo menos no asistirían a la escuela en 15 días.

Se llegó a un acuerdo con la profesora y la directora para trabajar con Rosa que participó con mucho entusiasmo a lo largo de la entrevista.

DISCURSO 1

I. *¿A ver cuéntame que es lo que te sucedió la otra vez?*

R. Este Simón me cargaba, me metía a su cuarto y me besaba donde no.

I. *¿Cómo que te cargaba?*

R. Así me cargaba, así por ejemplo (refiere la posición en la que se la llevaba en los brazos) y luego me llevaba a su cuarto y me besaba donde no (señalando la vulva).

I. *¿Pero te quitaba la ropa?*

R. Sí.

I. *¿Y tú dejabas que lo hiciera?*

R. No.

I. *¿Y que más hizo Simón?*

R. Me besaba y luego, luego mi mamá nos cachó y entonces mi papá le pegó.

I. *¿Cuántos años tenía Simón?*

R. *Tenía como 17 años*

I. *Es el año pasado fue y ahorita no lo ha vuelto hacer.*

R. *No, ya no.*

I. *¿Y tú que hacías cuando él te hacía eso?*

R. *Le daba de patadas y lo mordía.*

I. *En donde te besaba*

R. *Aquí (señala la vulva).*

ANALISIS

Rosa relata que un joven llamado Simón, la carga en sus brazos, llevándola al cuarto de esté, una vez ahí la despoja de su ropa sin su consentimiento, y la niña lo agrede físicamente con patadas y mordidas para defenderse pero sin lograr su objetivo porque la besa en un lugar de su cuerpo donde la niña considera que “no es correcto”, señalando su parte genital (vulva). Cuando se estaba dando el abuso sexual llegó la madre y los sorprende, posteriormente el padre agrede físicamente a Simón golpeándolo.

Al mencionar Rosa, que el agresor tiene 17 años, podemos considerar que el conocimiento psicosexual de esté es mayor que el de la niña, con la intención de gratificarse sexualmente.

DISCURSO 2 (Rosa)

I. *¿Cuándo te estuvo haciendo eso, que dices tú, estaban solos?*

R. *Sí.*

I. *¿A ver como sucedió, como cuantas veces fue?*

R. *Dos veces.*

I. *¿Cuéntame como sucedió la primera vez?*

R. *La primera vez me cargo y me llevo a su cuarto y la segunda vez . este yo, estaba viendo la televisión, y así también me llevo a su cuarto y me estaba haciendo.*

I. *¿Qué te decía?*

R. Que no, que no le dijera a mi mamá, pero, yo sí le decía.

I. No había nadie de tus hermanos

R. Sí mi hermano, Simón le daba dinero a Martín para que, y cuando llegaba me dejaba, pero yo no me dejaba, pero le daba de patadas

I. ¿Y te quitaba la ropa?

R. Sí.

I. ¿Qué hacía Martín?

R. Se iba a la tienda y cuando regresaba ya me dejaba, pero luego yo le decía que eso no se quedaba así y le decía a mi mamá y a mi papá.

I. ¿Y la primera vez que sucedió se los dijiste a tú mamá o a tu papá?

R. A los dos.

I. ¿Y que te dijeron?

R. Que este, que este pinche escuinle que le iba a decir que luego llego y este y le digo y si era cierto, este luego, luego se le ve la cara.

I. ¿De qué?

R. (Baja en tono de voz y no se le escucha la palabra que menciona) la segunda vez también le dio dinero a Martín y este, este y luego vino mi mamá de San Pedro y nos cacho y vino mi papá y le pegó.

I. ¿Tú mamá le dijo a tú papá?

R. Sí.

I. ¿Qué dijo tú mamá cuando los vio?

R. Me dijo, a pinche escuinle que le estas haciendo a mi hija y enton's se salió corriendo.

I. Este Simón.

R. Sí.

I. ¿Sí te desnudo?

R. No.

I. ¿Tú mamá los deja solos?

R. Nos dejan solos, pero se queda mi hermano José, mi medio hermano.

I. ¿José como es contigo?

R. Se lleva bien conmigo.

¿Te cuida?

R. Sí

ANALISIS

En el diálogo Rosa refiere una agresión física a su cuerpo (en sus partes sexuales), en dos ocasiones, siendo la primera vez lo que ya se menciona en el discurso anterior y en la segunda vez nos especifica como es agredida con tocamientos, manoseos y besos en su vulva, presentándose en ambas ocasiones, que surgen a raíz de cuando Rosa, Martín y Simón se encuentran en la casa y este último le da dinero a Martín para que se salga de la casa, aprovechando Simón el momento para agredirla sexualmente, pero al regresar Martín de la tienda, Simón se alejaba de Rosa, y está lo amenazaba con decírselo a sus papas, quienes se enteran después de la primera vez que sucedió la agresión, es entonces, que los padres se expresan con desagrado, y pensando en reclamarle su mal comportamiento y que al verlo, los padres dicen que en la expresión facial observaran si es cierto o no lo que Rosa les comento del incidente.

Durante esta segunda ocasión que Simón, estaba manoseando y tocando a Rosa y llegó su mamá de está, sorprendiéndolo y le reclama con agresiones verbales, entonces Simón sale huyendo del lugar.

Más tarde la madre le explica al papá con desagrado, la situación que encontró a su hija y a Simón. posteriormente el pobre reprende a Simón golpeándolo.

Después del incidente, los padres toman la medida preventiva de dejar a Rosa al cuidado de su medio hermano José.

4.8.2.1. ANALISIS DE RESULTADOS CUALITATIVOS

En los datos obtenidos de los resultados de los discursos se manifiesta la violencia familiar en varios aspectos como es el maltrato físico; que se presenta en los diálogos de las niñas entrevistadas, refiriendo que las madres disciplinan a las hijas con golpes, agresión física usando objetos “raqueta” o “bañarlas con agua fría” por su mal comportamiento. También se da el caso que algún pariente (el primo) utilice la agresión física hacia el cuerpo de una de ellas “jalándole la mano” y golpeando a su pequeño hermano; siendo que el agresor tiene una ventaja mayor en edad y tamaño corporal, que le permite agredirlos.

Con respecto al maltrato psicológico, el cual está presente en los diálogos con agresiones verbales; al referir “el regaño” de la madre a la hija cuando “no hace el quehacer”, como se menciona en el discurso uno de Lucia, refiriendo que se le asignan labores del hogar y de acuerdo con Argudo (1988) y Gracia (1995) esto es maltrato al menor. Sin embargo, es importante señalar lo que argumenta Acle (2000) al respecto, los niños se ocupan en actividades que van de acuerdo al rol sexual, es decir, las niñas realizan actividades que se identifican con el género femenino; y también se le regaña por “no quiere ir sola a la escuela”.

Y en algunas ocasiones el esposo es el que regaña a su cónyuge (la mujer), por “no hacer la comida temprano”. Esto implica la existencia de un arriba y un abajo, que se adoptan habitualmente en las formas de roles complementarios, por ejemplo, padre-hijo y hombre-mujer, como una forma de ejercer el poder.

Aún cuando se explica como se presenta el maltrato físico y el maltrato psicológico por separado en los discursos, también se manifiestan los dos tipos de agresión de forma simultánea, en la situación de violencia entre agresor y víctima.

Como se menciona en los diálogos, en particular en el de la niña Erica, que recibe agresión física y verbal de los integrantes de su familia (papás y hermanos); cuando es maltrato físico lo hacen con golpes utilizando un zapato o una vara, además de apretarle el cuello. También la agreden verbalmente con palabras antisonantes como “mierda” y “pendeja”.

Esto nos refiere que Erica es la integrante de la familia como un blanco expuesta a las agresiones físicas o verbales, demostrando que en este núcleo social impera la violencia de hermanos a hermanos, padres a hijos y que se mantiene constante en su forma de vida. La violencia y el maltrato en la familia son fenómenos normales desde el punto de vista estadístico, cuya definición es: una formación cultural apoyada en valores, mitos, creencias y estereotipos firmemente arraigados en la sociedad, Corsi (1994). Este último aspecto menciona que el hombre debe ejercer la violencia sobre su pareja y sus hijos, Veledíaz,(1997). También la mayoría de las personas que maltratan han aprendido y creen que la violencia y el castigo son las formas para aprender y/o educar (UNICEF, 1995).

Otra forma de maltrato al menor, es el abuso sexual que refieren tres de las niñas en sus diálogos, con las características de manoseos, exhibición de genitales, tocamientos y besos en la parte genital (vulva), por medio de amenazas y soborno monetario. Siendo sometidas por el agresor en un lugar aislado de la casa, para agredirlas sexualmente. Sin embargo, las niñas intentan defenderse quitando la mano del agresor de su parte sexual (vulva) y agrediendo con “mordidas y patadas”. Esto quiere decir que es algo prohibido, pues en los diálogos se menciona que “la besa donde no” y “me lastima ahí” (señala la vulva), entendiéndose que es un acto desagradable y al mismo tiempo es algo que no debe de hacerse. Además la actividad de defensa de las niñas, es en función a una agresión física e impositiva por el agresor, de la cual no están de acuerdo (Valladares, 1993 citado en: Benítez, 1996).

Cuando las niñas hacen referencia de su parte genital señalándola sin mencionar el nombre, se entiende que es porque durante la adquisición del lenguaje las niñas se enfrentan a mensajes que reafirman y que existe algo “prohibido” en relación con sus órganos sexuales. Es común que se les enseñe el nombre correcto de todas las partes del cuerpo y se les festeje cuando las señalan, a excepción de los genitales, los cuales son identificados desde la infancia con diversos nombres que varían en cada familia y en otros casos son totalmente ignorados dentro del esquema corporal, como es el caso de Francisca y Rosa (Pick, 1997).

Con referencia a otro de los diálogos se menciona, que el abuso sexual no se presenta, sin embargo, el agresor intenta convencer a dos hermanas, ofreciéndoles dinero para que se dejen hacer “una cogida” o enseñarles su pene “tis, tis pájaro”. De esta manera se puede explicar los indicios de un probable abuso sexual. Además el agresor al utilizar el soborno monetario como se menciona en el discurso de Carmen, es con el fin de distraerla para que no se lo comente a su mamá, y también para convencerla de hacer una “cogida”.

Con respecto al discurso de Rosa, el hermanastro (agresor) le proporciona dinero al hermano para que se aleje de la casa, y éste aprovecha el momento para abusar sexualmente de la niña. Después de que los padres se enteran del problema, es importante para ellos procurar que Rosa este acompañada de José (como medida preventiva); por referencia de la niña se llevan bien, lo que da confianza a Rosa, mencionando que la cuida, es decir, la protege.

Y a esto se le añade que el agresor, corresponde a las características de ser una persona allegada al medio familiar de las niñas, ya que éste puede ser “el primo” o “un hermanastro” al que le tienen confianza. Además el agresor tiene un desarrollo y conocimiento psicosexual mayor al de la víctima, con un promedio de edad entre los once y los diecisiete años (Valladares, 1993).

Cuando las niñas se encuentran en esta situación, manifiestan las siguientes expresiones: como “una cosa fea”, algo que “no se debe hacer” y algo “grave”; asociando la agresión sexual con el embarazo, y que una de las madres lo considera una situación grave para su hija; así como en otro caso lo argumentan con una enfermedad que les va a causar gastos económicos.

Es común que, aun cuando los papás y las mamás se encuentren preocupados por estos aspectos, en la mayoría de las familias la sexualidad no es un tema que se hable cotidianamente, ni de manera natural. En algunas familias se llega hablar del tema entre adultos pero no entre niñas (os). En otros casos sí son las niñas (os) los que abordan el tema, se percibe cierta inseguridad e incomodidad por parte de los adultos, hasta cambian de tema por no saber como contestar (Pick, 1997), lo que propicia que en los niños tener conceptos erróneos e información que oculta lo verdadero y/o natural de la sexualidad. Pero tenemos que reconocer que en los casos presentes aun cuando no haya la información y prevención del abuso sexual, se tiene la certeza que predominan los mitos y creencias acerca de la sexualidad; las niñas muestran el sentido de alerta por lo cual, lo expresan como se menciona anteriormente.

Hay un aspecto que en los discursos de las niñas Francisca, Carmen y Rosa se presenta de forma implícita, se refiere a la confianza que las hijas muestran a su madre al comentar el suceso desagradable (abuso sexual), porque buscan el apoyo y comprensión al problema o a esta preocupación, como un factor importante entre las relaciones familiares (Pick, 1997). También se afirma con la tabla número cuatro en donde se explica que la madre es la persona de mayor confianza en los niños (as), tomando en cuenta que el padre pasa en segundo término, pues no lo refieren las niñas en sus discursos, sin embargo en el diálogo de Rosa es la única que menciona la confianza a ambos padres.

De acuerdo a la relación familiar que hay entre el agresor y la víctima permite que los padres tengan conocimiento del suceso y estos reclamen a los padres del agresor o directamente a él, con agresiones verbales como. "a pinche escuíncle" y agresiones físicas como los "golpes".

También tiene mucha relevancia la relación entre los propios familiares, por lo general, las personas que abusan sexualmente de un niño (a) no son desconocidos para ellos (as). La mayoría de las veces se trata de personas que frecuentan a la familia, como vecinos, tíos (as), primos y hasta los mismos padres o madres. Quien abusa sexualmente de un menor puede tener cualquier edad, ser hombre o mujer, ser del mismo sexo o diferente al de su víctima, puede tener cualquier nivel educativo o social (Pick, 1997).

En los diálogos de Francisca, de Carmen y de Rosa en donde se expresa que fueron agredidas sexualmente, los padres al enterarse, en particular la mamá es quien reacciona de manera molesta ante tal situación, como se refieren los siguientes casos:

- a) La mamá de Francisca reclama a la madre del agresor mencionando que "eso es muy grave y que se van a embarazar".
- b) En cuanto a la mamá de Carmen, ella reclama al agresor diciendo "hazlo con unas niñas de tu tamaño no con tus primas y por que les dices así, vas a ver con tu mamá". Posteriormente le reclaman a la mamá del agresor y esta golpea a su hijo por que les dijo majaderías a las primas.
- c) En el caso de Rosa ella comenta lo sucedido a sus papás y ellos responden a la queja, "que este pinche escluínclle le iba a decir. que luego llego y este, y le dijo, que si era cierto, esté luego, luego se le ve en la cara". En una segunda ocasión el hermanastro esta abusando sexualmente de la niña, llega la madre a la casa y se percata de la situación diciendo "a pinche escluínclle a que le estas haciendo a mí hija" y entonces salió corriendo el agresor. Después la madre le

comenta al padre y este reacciona molesto y golpea al hermanastro de la niña.

Como podemos ver las mamás se indignan que sus hijas son agredidas sexualmente, considerando que no tienen el concepto como tal, sino como lo menciona Amuchástegui (1996), en frases que padres de comunidad rural expresan como “ya le hiciste la maldad” y “si sales mal”, en función al concepto de reproducción sexual. Porque podemos inferir que los padres piensan de esta forma.

Por otra parte creemos que los padres utilizaron medidas de prevención, es decir, como se mencionan en los diálogos, ellos reclaman a los tutores (a la madre) del agresor y lo agreden. Sin embargo, las medidas preventivas en cuestión de abuso sexual infantil se manejan de la siguiente forma de acuerdo con Robles (2000).

- 1) Proporcionar información sobre los nombres y funciones de las partes del cuerpo.
- 2) También sobre el desarrollo embrionario, parto y nacimiento.
- 3) Derechos y valores de los niños (as).
- 4) Prevención del abuso sexual:
 - Diferencia entre caricias agradables y desagradables.
 - La triada preventiva de “dí no, cuéntalo y aléjate”.
 - Detección de situación de riesgo.

4. 9. ANALISIS DE RESULTADOS Y DISCUSION

➤ **Análisis comparativo del desarrollo psicosocial del niño en optimas condiciones y el maltrato infantil en una comunidad rural.**

Los malos tratos que se originan en el seno familiar que repercuten significativamente en el desarrollo psicosocial del infante, como se manifiesta en los datos obtenidos con referencia al maltrato físico, por medio de golpes, agresión física con objetos (el lazo, la vara, la raqueta, el zapato y el cinturón), de jaloneos, apretar el cuello golpear con una parte del cuerpo (la mano), además de bañar con agua fría; a causa del mal comportamiento del niño, así como lo expresan (no hace la tarea, hace travesuras, es grosero, es desordenado, es llorón, no se encuentra en su casa, le pega a sus hermanos y porque no aprende). Como podemos ver dentro de la familia hay motivos para disciplinar o corregir al niño por medio del maltrato, sin embargo, también los parientes (primos) los agreden físicamente que propicia desconfianza y temor por parte de la víctima, como lo define Sandoval, (1998).

Incluso reciben agresión física en la escuela por la profesora, al no cumplir con las actividades académicas de (no hacer la tarea) de acuerdo a González y Clemente (1989).

Castillo del y Bejar (1992) explican que el maltrato físico son los actos que dañan corporalmente al niño, como provocar asfixia o ahogamiento, golpear contundentemente con una vara o algún otro objeto, zurrar con la mano y arrojar algo al niño. Siendo estas las características de los malos tratos que presentan los niños de la comunidad de Tlazala.

Es importante señalar, que tradicionalmente los padres tienen la creencia de castigar físicamente al niño, por el mal comportamiento y que se usa como elemento de disciplina y obediencia. Además forma parte de las características a las que se refiere el aceptar y cumplir las reglas de la familia (Pick, 1997).

Aun cuando haya fundamentos como lo antes citado, es verdadero que no se debe golpear ni gritar a los hijos (as), porque al tratar de forzar a los niños (as) a hacer cosas por medio de agresiones, ya sea físicas o verbales, va a causarles daño en su concepto de sí mismos (as), su respeto por sí mismos (as) y al que le tengan a las otras personas, y por lo mismo no se respetan los derechos de los niños, por lo tanto este tipo de disciplina no permite un óptimo desarrollo en el niño, sin embargo, existe la alternativa de disciplinar constructivamente, es decir, para educar a un hijo es necesario que lo aceptemos como es y proporcionemos afecto y apoyo a la vez de que le inculcamos disciplina señalándole claramente los límites. Así mismo, es fundamental que le exijamos respeto y que nosotros lo respetemos y le brindemos confianza para hablar con nosotros de cualquier cosa. Por supuesto esto no es fácil, pero hacer un esfuerzo por lograrlo tiene enormes ventajas tanto en las relaciones familiares como en el concepto que el niño se forma de sí mismo y en la satisfacción que padres y madres obtenemos (Ibídem).

Con relación al maltrato psicológico, los niños manifiestan agresión verbal (regaño), los agrede con palabras antisonantes (mierda y pendeja), o también los regañan porque no hacen el quehacer y no ir sola a la escuela, en los diálogos de Erica y Lucía respectivamente. Es así, que menciona por una parte Cantón y Cortés (1997) que el maltrato psicológico se restringe a la comunicación entre padres e hijos, que puede dañar la competencia emocional del niño y que aunado a lo que expresa Garbarido (1986) como rechazo y/o degradación, es haciendo uso de insultos hacia el menor como lo expresan los niños.

También en alguna ocasión el esposo regaña a su cónyuge por no hacer la comida, según Corsi (1994), forma parte de los aspectos de la violencia en la familia, como una formación cultural apoyada en valores, mitos, creencias y estereotipos firmemente arraigados en la sociedad y la relación de autoridad y poder. Y que al mismo tiempo corresponde a una educación sexista, donde el rol

de género cumple una función por ejemplo, en las mujeres es ser sumisas y débiles, en los hombres, ser fuertes como lo indica Ferreira (1989)

Por otra parte, la relación que prevalece el niño con un adulto es de acuerdo al tipo de actividades que los involucra, o quizá sea la forma en la cual el niño depende del adulto, que es el cuidador o el tutor. De esta manera, el infante mantiene un acercamiento con las personas que convive y facilita la confianza de un menor a un adulto de acuerdo al trato que recibe o el lazo afectivo que los une. Así la persona a la que le tienen mayor confianza es a la mamá, a pesar de ser la que lo golpea, por el mayor tiempo que conviven; dejando en un segundo término al papá e incluso sustituye a los tutores por otras personas que le proporcionan afecto y apoyo cuando le sucede algo malo.

Con respecto al trato que reciben los niños de los padres se forma la percepción del infante de sí mismo, en función del comportamiento que realiza éste, y que los padres determinan expresándole que es malo, burro, travieso, latoso y desobediente, como lo expresan los niños mayores de (4to, 5to y 6to año de primaria). Es entonces, cuando el niño se enfrente a situaciones difíciles, los padres se fijan en los errores cometidos por el menor, marcando en él una fuerte impresión y cuando se presenta en otro momento un problema semejante el infante internamente refuerza la inutilidad, considerándose incapaz de llevarlo a cabo (Pick, 1997).

Sin embargo, los niños pequeños todavía guardan simpatía, son divertidos y su comportamiento es como lo esperan los padres, aún cuando podemos hacer una controversia, es decir, los niños que proporcionaron estos datos son remitidos por recibir maltrato, indicando que al portarse bien o ser un niño "bonito" es en sí la expectativa de comportamiento que los tutores esperan del hijo, sabiendo que comúnmente son desobedientes y cuando se refieren a "son juguetones" coloca al niño en el papel de que normalmente sólo juega; así lo puede hacer en la mesa cuando come, en la escuela durante las clases y acentúa la cotidiana

desobediencia o mal comportamiento del niño y de acuerdo con Papalia (1997), este comportamiento es característico de esta etapa, el desarrollo escolar

Es importante hacer énfasis, que los niños de la comunidad rural de Tlazala indican con sus expresiones al referir lo que carecen y les hace falta dentro de su ámbito familiar como es el afecto “que los quieran sus papás”, que no los agredan verbal y físicamente “que no los regañen y no los golpeen”, que los respeten, les proporcionen educación, esparcimiento y juego “que les compren cosas, que los eduquen, que los traten bien y que los lleven a pasear”. Esto indica significativamente que sufren de maltrato psicológico, de acuerdo a la indiferencia, que implica aquellas situaciones en las que hay una ausencia total de disponibilidad del padre/madre para el niño, mostrándose inaccesibles e incapaces de responder a cualquier conducta del mismo. Así como del rechazo y degradación con referencia a Garbarido (1986).

También padecen de abandono emocional, que se caracteriza por la falta de respuesta resistente por parte del cuidador, a las señales de llanto y risa, expresiones emocionales y conductas procuradora e interacción iniciadas por el niño y la falta de una figura adulta estable, por ejemplo, falta de afecto y diversiones, como lo señala Arruabarrera (1994).

Otra forma de maltrato al menor, es el abuso sexual que se presenta con las siguientes características, de manoseos, exhibición de genitales (enseñarles su pene “tís tís pájaro”) tocamientos y besos en la parte genital (vulva), por medio de amenazas y soborno monetario, que se encuentran en los datos que proporcionan las niñas entrevistadas, y en correlación a lo que menciona Argudo (1990) y Corsi (1994).

También hay mensajes con características del agresor, siendo una persona allegada al medio familiar de la víctima. Además, el agresor tiene una diferencia de edad de cinco o más años, de acuerdo a su desarrollo psicosexual, según Balladares (1993). Y por la misma relación que se establece entre la víctima y el victimario, permite que los padres de ambos tengan conocimiento del suceso desagradable (del abuso sexual infantil), tomando medidas de disciplina en contra del agresor, agrediendo física y verbalmente por la confianza que muestran las niñas, al comentarles el abuso hacia su persona y que a cambio reciben regaños, lo que ocasiona una confusión en las niñas al saber que lo sucedido puede causarles problemas, como es el embarazo o una enfermedad grave, que refieren las madres, sin embargo, nos damos cuenta, que las madres reaccionan con agresión porque reciben agresión a algo que forma parte de ellas, sus hijas; reclaman a los padres y al agresor a tal hecho, como una forma de solucionar. Aun cuando inferimos que no conocen sobre educación sexual y hay poca comunicación de padres a hijos, consideramos que las madres fueron asertivas al decidir reclamar por algo que les afecta a la madre y a la hija en su persona; esto no soluciona la queja de la hija, es decir, sin darle importancia, como lo refiere Ferreira (1989), es lo que genera fricciones y graves conflictos, como causa de la violencia sexual.

Por otra parte, las niñas son conscientes de lo que está ocurriendo (abuso sexual infantil), debido al sentimiento de miedo y vergüenza que les ocasiona, expresado como “una cosa fea”, “algo que no se debe hacer” y “algo grave”, esto es en correlación a Gracia (1995).

Al describir los aspectos que forman parte del maltrato infantil en la muestra representativa de los niños de la comunidad de rural de Tlazala, se manifiestan específicamente el maltrato físico, psicológico y sexual, no encontrando datos sobre el abandono físico y a los tipos de maltrato psicológico que son: aterrorizar, aislamiento, corrupción y explotación al niño.

Sin embargo, este último aspecto hace referencia a conductas como las de asignar al niño la realización de trabajos domésticos que deberían ser hechos por los adultos y que interfieren de manera clara en las actividades, necesidades sociales y/o escolares del niño, según Garbarido, (1989). Y que se presentan en los resultados de las entrevistas, como son el cuidar a los chivos para que no hagan destrozos en las milpas, que tengan la casa limpia lavar roa y trastes (hacer quehacer) y cuidar a los hermanos pequeños, entendiéndose que estas actividades corresponden a los padres; sin embargo, en la vida de la comunidad rural tienen como costumbre y valores culturales, que el niño participa en las labores del hogar, siendo este un aspecto real, el cual no se define como maltrato al menor (Acle, 2000).

Es importante señalar que el concepto de maltrato infantil está determinado cuando un niño es maltratado por cualquier acto ocasional o no, con objeto de violencia física, psicológica y sexual, por parte de los padres, cuidadores o instituciones, que nieguen los derechos y condiciones de vida para su desarrollo. Sin embargo, se expresa que el origen del maltrato infantil se estableció a partir de una serie de casos clínicos de niño severamente golpeados, asignándole el término "Síndrome del Niño Maltratado" Herfer y Kempe (1968), y que de acuerdo a la información que remiten los niños de esta investigación, no corresponde a esta definición, porque no hay datos que describan sólo el maltrato físico, perjudicando al niño físicamente con lesiones graves. Aún cuando sí se expresa que los padres agreden físicamente al niño como forma de disciplinarlo. Y también consideramos que no se respetan los derechos de los niños, porque de acuerdo con los datos los niños refieren características afines al maltrato infantil sustentado en el apartado teórico.

Para comprender el origen de los malos tratos en niños, se mencionan algunas causas que se relacionan con esta investigación, por ejemplo, Gómez (1988) argumenta que hay falta del ejercicio de amor y afecto de padres a hijos, porque en referencia a los diálogos no hay comentario acerca de la interacción

afectiva, en las que demuestren caricia, cariños, abrazos, halagos haciendo referencia que el deseo anhelado por los niños es que los quieran sus papás. Pero comprendemos que en una comunidad rural los padres procuran cubrir las necesidades de vestido, alimento y casa, y lo afectivo no se muestra en su estilo de vida (Acle, 2000).

También se propicia el maltrato al menor, por el mal comportamiento que estos demuestran, siendo la principal causa de agresión física y verbal, que describe Sánchez (1996) como un comportamiento que ha sido moldeado por las características particulares de la familia.

Por otra parte, Argudo (1988) menciona que los padres están mal preparados para cuidar a sus hijos y no tienen idea del papel que deben cumplir; como son los casos en el que las hijas son víctimas de abuso sexual y al enterarse los padres responden con violencia hacia el agresor, sin preocuparse por la experiencia desagradable que le pasa a su hija, restando importancia al suceso. Lo que indica que los padres no se ocupan por las necesidades personales de las menores. Además los progenitores tienen un conocimiento inadecuado y deficiente a cerca del desarrollo infantil; que tienden a cometer más errores, al juzgar las capacidades de sus hijos y que algunas veces esperan más y en otras menos de acuerdo a sus expectativas; en correlación a Gómez (1988), esto es con base al concepto de sí mismo en donde expresan los calificativos hacia el mal comportamiento que perciben los padres del niño, y esté lo atribuye a su persona negativamente.

Una de las características en la que la familia es generadora de malos tratos, es por la vida inestable, la ausencia de cuidados, desempleo y desorganización hogareña, que se refiere en los diálogos y que vinculan específicamente al trabajo que los niños realizan como quehaceres del hogar, cuidar a los chivos, cuidar a los hermanos menores y también por las diferencias entre hermanos y hermanas en función a las características de género

tradicionales: así como en la tabla de la persona a la que le tienen mayor confianza los niños, en la que se percatan de las desavenencias que hay en su casa y de la nula interacción interpersonal entre los miembros de la familia, buscando el apoyo y comprensión fuera del hogar.

Es importante señalar que el maltrato social lo sufre el menor por las carencias de condiciones para subsistir, de acuerdo con Argudo (1988) y que en la comunidad rural los servicios básicos de salubridad, alimentación, educación, trabajo y vivienda están acordes a los recursos naturales y físicos de la región, incorporando al niño prematuramente a este estilo de vida, que lo va alejando de la educación formal.

Al darle un seguimiento de cómo se presenta el maltrato infantil, los tipos y las causas que lo propician conlleva a referir las consecuencias que repercuten en el desarrollo del niño, en primera instancia las consecuencias físicas en las que se describen lesiones, conductas y expresión física por el maltrato corporal al niño de la comunidad rural de Tlazala, como es las quemaduras, jalones, golpes, negligencia afectiva y alimenticia, escasa higiene personal, micción involuntaria, retraimiento e irritabilidad, aspecto triste indiferencia, temeroso o asustado y descuido en su estado general, en correlación a lo que menciona González y Cols. (1993), la UNICEF (1995), Osorio y Nieto (1993) y García y Cols. (1989).

Con respecto a las consecuencias que se presentan por el maltrato psicológico Fontana (1993) argumenta que hay cambios en la conducta y actitud hacia los padres, mostrando miedo y estrés emocional, insultos o amenazas, comentarios humillantes y críticas malévolas, transmiten a los niños mensajes negativos sobre sí mismo, que perduran y lo perjudican en su crecimiento. De acuerdo con Loredo (1994) se muestran agresivos, aislados repercutiendo en la confianza hacia otras personas, que se pierde generando una pobre autoestima y una falta de identidad, actuando torpe en sus sentimientos e inseguro de quien es, de que clase de persona es y se pierde el vínculo entre padre e hijo.

También manifiestan incapacidad para comprender los procesos de aprendizaje que obstaculizan el desarrollo académico del niño, como se refleja en la gráfica de maltrato psicológico, así como se indican en los diálogos.

Es así como las consecuencias del maltrato físico y psicológico se relacionan con las de tipo social, que afecta su desempeño escolar como se menciono anteriormente, además de incluir retraso en el lenguaje, bajo aprovechamiento escolar, encontrando dificultad en la interacción con compañeros y maestros, causando problema en su adaptación social.

De esta manera, nos percatamos de cómo se va presentando el proceso del maltrato infantil en los niños de la comunidad rural de Tlazala, en donde el estilo de vida es de acuerdo a sus valores, creencias, cultura y costumbres, los padres educan con agresiones físicas y verbales a sus hijos con relación a su forma de vida, infiriendo que estos niños como futuros padres serán maltratadores, volviéndose un fenómeno cíclico y transgeneracional.

Ahora bien, como se señala el objetivo de esta investigación realizar el análisis comparativo del desarrollo de los niños “normal” y el maltrato infantil en niños de una comunidad rural, se plantea lo siguiente.

El desarrollo del niño maltratado de la comunidad de Tlazala en la etapa escolar presenta las características en su estado físico, por tratos inapropiados, golpes y agresiones físicas causándoles lesiones en muslos, sangrado en la nariz, molestia en el cuello y dificultad al respirar por apretarle el cuello, así como cicatriz de quemaduras (Castillo del y Bejar, 1992).

También presentan deficiencia en la atención hacia las necesidades básicas que muestran los niños maltratados como falta de higiene, hambre permanente, vestido inapropiado que difiere del clima, apariencia física demacrada y

enfermedades recurrentes. Cantón y Cortés (1997). Además de mostrar en su desarrollo físico una falta de estimulación de actividades físicas y educativas; teniendo un comportamiento pasivo y deficiencias en su desarrollo cognitivo, psicológico y social.

En contraste, con el desarrollo físico del niño "normal" se muestra constantemente activo, teniendo una capacidad física fuerte y coordinada en aquellas habilidades motoras gruesas, balanceos en un solo pie, saltos alternados y verticalmente, lanzar pequeñas bolas, lo que implica un buen desarrollo físico con base a una buena nutrición que favorece un bienestar para la salud mental, cubriendo sus expectativas participación social (Papalia, 1997).

Con respecto al desarrollo psicológico del niño maltratado en la edad escolar presentan las manifestaciones emocionales y conductuales como reflejo del maltrato psicológico que los padres enérgicos, castigadores y golpeadores les propinan, al prestar solo atención a los errores cometidos por los niños.

Los padres que maltratan e insultan a sus hijos destruyen las expectativas de amor, de confianza y de dependencia, causando en los niños culpabilidad, mostrándose afligidos, se aíslan emocionalmente por la falta de contacto afectivo entre padres e hijos causando una devaluación de las figuras parentales (Arruabarrena, 1994).

Los niños de la comunidad de Tlazala que sufren de malos tratos psicológicos presentan problemas emocionales y conductuales, los primeros se refieren a una pobre autoestima, son miedosos, recelosos, se preocupan por complacer a las figuras de autoridad y se muestran ansiosos; con respecto a los segundos, manifiestan retraimiento, conductas antisociales, pasividad o conductas agresivas, ausencia de comunicación verbal o física, conformismo, conductas excesivamente infantiles y ausencia de casa, además son impulsivos,

egoistas lo que conflictua la relación con sus compañeros y suelen buscar amistades con la misma actitud (Cantón y Cortés, 1997).

Estos niños reflejan su inestabilidad emocional en la escuela y con sus iguales siendo impopulares, poco amistosos, desatentos, lentos en el aprendizaje, son rechazados, tampoco tienen habilidades sociales y su asistencia escolar es irregular. También se expresan así mismo negativamente, carecen de seguridad e iniciativa para explorar y no se sienten orgullosos de su trabajo académico, Papalia, (1997). De acuerdo con la detección del niño maltratado que las maestras realizan y en referencia a los comentarios que hacen ellas de sus alumnos, especificando problemas de aprendizaje y con respecto a la teoría, el infante con maltrato presente bajo rendimiento escolar.

Otra de las causas por la que se presentan lesiones psicológicas es por el abuso sexual infantil, generando en el menor sentimientos de miedo, ansiedad, vergüenza, retraimiento, así como problemas de conducta, de agresividad de concentración en el rendimiento académico y problemas de desarrollo social. Además de que el menor no tiene el concepto de abuso sexual como tal, pero es consciente de lo inapropiado, que lo incita a rechazar la propuesta (de hacerle una cogida), en otro caso si se lleva a cabo el abuso sexual recibiendo amenazas y soborno para ocultar la agresión (Gracia y UNICEF, 1995).

En referencia al desarrollo psicológico del niño "normal" sucede todo lo contrario, manifestándose en los niños escolares las siguientes características, como es la relación de la familia en donde los padres fortalecen los valores, la responsabilidad, el afecto mutuo y compañerismo.

Los niños de edad intermedia, presentan su desarrollo psicológico a través del juego como su principal actividad expresando sus emociones, en la cual esta llena de alegrías, placeres, descubrimientos, sorpresas, maravillas y entretenimiento, también de temores, terrores, ansiedades, incertidumbre y

preocupación que expresan en su comportamiento, además de que dominan su realidad gradualmente (Papalia, 1997).

Asimismo, se construye en el niño el autoconcepto por todas las actividades en las que se involucra, teniendo una satisfacción positiva como (soy popular, soy buen deportista), formándose opiniones de sí mismo al verse como otros lo ven, al mismo tiempo da pauta a la formación de la autoestima también es un factor importante en el desarrollo psicológico, mostrando sus habilidades, sintiéndose útiles en diferentes aspectos de la vida, así como el recibir apoyo de las demás personas. Siendo representativo en la vida del niño el respeto que les tiene las personas más importantes en su relación afectiva, (padres, compañeros de clase, seguido de profesores y amigos) (Ibídem).

Así como se refirió en el desarrollo del niño maltratado en el aspecto psicológico que los infantes tiene problemas emocionales y conductuales, que afectan su aprendizaje y que corresponde señalar de esta manera las características cognitivas de los niños de la comunidad de Tlazala, teniendo como referencia principal lo que expresan los educadores, los cuales mencionan que los niños maltratados tiene bajos puntajes en sus evaluaciones, problemas de aprendizaje en la lectura y dicción (Primer, 1992).

También reflejan mal comportamiento en el salón de clases con desordenes de actitud, pueden ser impulsivos, berrinchudos, agresivos, tienen falta de atención y baja tolerancia a la frustración, lo que hace se les dificulten los trabajos escolares, afectando su autoestima y la motivación en el desempeño académico. Y que usualmente los padres no se interesan por el aprendizaje escolar, lo que ocasiona bajo rendimiento en el niño (Papalia y Wendkos, 1998).

A diferencia del niño "normal", este se encuentra listo social y cognitivamente para satisfacer las exigencias de la escuela formal; siendo independiente, convive activamente con el grupo de compañeros.

Los niños en la edad escolar incrementan su capacidad hacia los procesos de memorizar, de las funciones mentales indispensables en la percepción del mundo real. Este uso creciente de estrategias hace más eficaz y adecuado su desempeño académico (Papalia, 1997).

Una característica que facilita el aprendizaje escolar en el niño es la comunicación, siendo el medio que el menor utiliza para expresar el conocimiento del mundo que le rodea.

Es importante mencionar la relación tan estrecha que tiene los aspectos físico, psicológico e intelectual para que se pueda establecer un óptimo desarrollo en el niño, pero estos aspectos se pueden presentar simultáneamente o uno primero y después el siguiente, es así que todos cumplen una función básica en el proceso de cambio del niño, ya sea en las diferentes etapas y principalmente al llegar a la escolar que es cuando su mundo se amplía enormemente porque sabe que puede ser independiente en decidir, hace actividades y poder emprender la capacidad para realizarlas, forjándose seguridad y confianza en sí mismo.

Además, la convivencia familiar es fundamental para que se pueda dar todo este proceso y la entrada al ambiente social, en el cual inicia con los padres que lo incitan a interactuar con su medio (Ibídem).

Sin embargo, cuando no se manifiesta todo lo anterior se muestra un contraste en el desarrollo físico, psicológico y cognitivo en el niño con óptimo desarrollo y el maltrato infantil, que muestran sentimientos y comportamientos totalmente opuestos, lo que determina que el fenómeno de maltrato infantil ocasiona perjuicios en la vida social de estas personitas, aún cuando el estilo de vida en la zona rural sea precaria y deficiente en materia de salud, educación formal e informal y otros recursos de los cuales la familia se apoya para subsistir, así como también se integran en el aprendizaje del menor, faltando una y otra

vez, el proporcionar una formación adecuada digna de bienestar en el desarrollo del infantil.

Es notable que existe un círculo de violencia, porque se manifiesta en cualquiera de los ámbitos donde hay niños (en la familia, la escuela y en la calle), y que están expuestos a las agresiones físicas, psicológicas y sexuales, que marcan secuelas en su vida integral. Y que los niños se percatan de cómo les afecta, pidiendo como principal demanda hacia sus padres, el amor, afecto, respecto y educación; con este último punto percibimos que los niños expresan su derecho, aún cuando en su estilo de vida no se informa y por ende no se ejerce, tan claro es que se expresa en la tabla siete de los deseos de los niños.

CONCLUSIONES

Los niños escolares de Tlazala presentan agresiones físicas provocadas por el cinturón y la vara como forma de aplicar la disciplina por los padres, siendo ocasionadas por las causas de portarse mal, de no hacer la tarea y no obedecer, pero es importante resaltar que a pesar de ser la mamá es la que hace uso de la disciplina en el hogar, es a la persona que le tiene más confianza por el tiempo que conviven con ella.

Por otra parte, la autoestima que los padres fomentan a través del trato en el niño, se ve reflejada en el autoconcepto que tiene de sí mismo, y al preguntarle a los niños de Tlazala ¿cómo son?, refieren adjetivos que sus padres les expresan en función de su comportamiento de ser latoso, travieso, desobediente y tonto. Es importante resaltar que en esta época escolar, los menores retoman argumentos para poder definirse, en el caso de los niños maltratados hacen hincapié en los aspectos negativos, mientras que los niños con óptimo desarrollo lo hacen con características positivas como parte de su personalidad.

Además de tener como vital necesidad que sus padres “los quieran”, es así que muestran deficiente contacto emotivo y afectivo en la relación de padres e hijos y entre otras carencias que enmarcan la actitud del niño que ve su futuro con miedo, temor, inseguridad, sin embargo, a un niño que se le proporciona un buen trato no hace referencia de estos deseos pues vislumbra un futuro con excelentes expectativas.

También encontramos datos relevantes al realizar las entrevistas, en las cuales las niñas expresan como fueron agredidas sexualmente, es así como el abuso sexual infantil se presenta como un problema de maltrato al menor en ésta comunidad rural, y que ocurre en el hogar de la víctima o fuera de este, específicamente por el agresor allegado la medio familiar.

Incluso los niños en el ámbito escolar también están expuestos al maltrato físico o verbal, al no cumplir con las actividades escolares.

A partir, de conocer las características de los niños maltratados de una comunidad rural y las diferencias que se presentan con respecto al desarrollo del niño "normal" en la etapa escolar, es significativo expresar que en el proceso del desarrollo físico la nutrición juega un papel importante ya que a partir de cubrir esta necesidad vital del niño o la niña puede manifestar cualquier comportamiento, pero al no tener alimentación adecuada y en los horarios de su requerimiento, da pauta a causar problemas conductuales y de rendimiento físico, que aunado al maltrato físico dificulta el desempeño del niño. Esto tiene relación con un programa de alimentación dentro de las escuelas, el cual consiste en proporcionar desayuno a todos los que asisten a la escuela para mejorar su energía física y mental utilizada en el rendimiento escolar.

Con respecto al desarrollo psicológico los niños de Tlazala acentúa tener dificultades en sus sentimientos, emociones y pensamientos que se ve reflejado en el comportamiento, es decir, los niños tienen dificultad para socializarse con otras personas, a expresarse o comunicarse a quererse (autoestima) mostrando una serie de actitudes problemáticas causando deficiencias en su desarrollo psicosocial, por el nulo apoyo familiar y constante agresión, además de ocupar a los niños en actividades que requiere ayuda o que sólo un adulto puede hacer, dejando a un lado la importancia de la infancia, como el juego, la fantasía, la creatividad, disfrutar todo lo que les rodea, sin embargo, se deteriora esa niñez, al recibir negligencia, agresión verbal o física, aún cuando el estilo de vida es rudimentario y que todos los miembros de una familia tengan que trabajar o ayudar al ingreso y sostén del hogar, y que desde nuestra perspectiva de análisis fundamental en la teoría del maltrato infantil, no están excluidos de perjudicar el desarrollo individual del infante.

La parte que corresponde al desarrollo cognitivo representa las consecuencias de todo un proceso de maltrato físico, psicológico y social, siendo característico que los niños maltratados manifiesten un limitado desempeño académico, a causa de que los padres ocupan a sus hijos en quehaceres del hogar, en lugar de las tareas escolares; también por los bajos ingresos económicos y por ser familias con varios hijos, no permite la asistencia regular a clases, así como terminar la primaria o tener la edad entre once o trece años para trabajar, lo que ocasiona repetir el año escolar o desertar.

De esta manera, se describieron las características del maltrato infantil de una muestra de niños en edad escolar de la comunidad rural de Tlazala, así como la comparación de esta información con el desarrollo del niño en condiciones óptimas, en la etapa de seis a doce años de edad, de acuerdo con el enfoque teórico de Papalia (1997).

Es así, que se cumple el objetivo de esta investigación, sin embargo, es importante señalar que este proyecto se planteó para realizar una Tesina en la cual se llevaría a cabo la comparación del maltrato infantil y el desarrollo del niño en condiciones óptimas de acuerdo a una estructura teórica, perfilada hacia el tema de la violencia y el maltrato infantil, que sirve como base al realizar la investigación de campo, en la cual se presenta la oportunidad de conocer las características de niños maltratados de edad escolar, sin obtener datos de las dos primeras etapas del desarrollo del niño (lactante y preescolar). Lo que determina en este trabajo excluir el análisis de las dos primeras etapas que cubre parcialmente el objetivo de investigación.

De alguna manera nos enriquece al conocer la violencia hacia el infante de Tlazala; permite inferir que las características del desarrollo del niño maltratado que no son plasmadas en este trabajo, pueden presentar el mismo proceso de maltrato por estar inmersos en la historia de vida de una familia y una sociedad,

que ha formado creencias o costumbres sobre la educación para los hijos, entendiéndose así un maltrato infantil desde su nacimiento.

Por otra parte, es importante mencionar los problemas que se presentaron al realizar esta investigación en referencia a que fueron remitidos 93 niños, de acuerdo al criterio de las profesoras, con base a la información de un curso taller sobre la detección del maltrato infantil, para proporcionarles apoyo psicológico y al mismo tiempo recabar las características de violencia, de la cual son objeto de agresión los niños; sin embargo, por ser tanta población y sólo un día disponible a la semana, fue limitado el tiempo para la asistencia a todos los escolares, atendiéndose solo los casos de maltrato infantil con mayor problemática.

Además, consideramos que faltó la observación a los niños en las aulas con relación a las actividades académicas, para mostrar las consecuencias del maltrato infantil en el desempeño escolar, aún cuando las profesoras refieren problemas de bajo rendimiento en el menor.

Con respecto al cuestionario se presentaron las siguientes discrepancias: el cuestionario tuvo la finalidad de obtener las características del maltrato infantil en una comunidad rural, en función del marco teórico del mismo rubro y específico a la tipología que lo sustenta.

Es así, que carece de datos de la situación y de la constancia en la que se presenta el maltrato infantil, así como nuestro menor interés fue obtener sobre el buen trato que reciben los niños de sus padres. Incluso este cuestionario no se programó en un estudio piloto, lo que no permite ampliar la estructura de éste.

Al estudiar al niño sus distintas etapas de la vida en su desarrollo psicosocial, y en alguna de ellas difíciles de enfrentar y superar; es importante la intervención del psicólogo como profesional en resolver problemas del ser humano.

Por tal razón, el psicólogo se ha definido como un agente de cambio de las conductas de las personas que manifiestan algún tipo de problema de adaptación con su realidad y eventos cotidianos de su vida, para lo cual aplica técnicas y metodología específica relacionada con las deficiencias a superar.

Todos estos objetivos se pueden dirigir a áreas como: la educativa, la social, la clínica y la educación especial. En el área educativa, las funciones y objetivos están encaminados al análisis de los comportamientos en el ámbito escolar.

En el área social, los objetivos mencionados deberán incidir en las comunidades como las suburbanas y marginadas, para que mediante la desprofesionalización se contribuya a la transformación de la realidad social existente con la cual se rebasaría el carácter descriptivo que tradicionalmente han tenido las investigaciones de psicología social (Alvarez y Cortés, 1995).

También interviene en la asesoría y entrenamiento a padres (desprofesionalización), tomando en cuenta que los problemas de los individuos no se presentan aisladamente, sino que se ubican en un contexto social, es necesario que las personas que convivan con el niño conozcan y manejen repertorios que en el usuario se establezcan durante ambientes familiares. Así mismo, es conveniente que los padres y/o familiares relacionados directamente con el paciente a rehabilitar, contribuya a que ellos se logren trabajando en los ambientes familiares aquellas conductas que naturalmente se presentan en esos ámbitos, para lo cual el psicólogo elaborará programas de casa, que los padres pondrán en práctica mediante el entrenamiento previo y el asesoramiento constante del psicólogo.

En el área clínica cumple una función en referencia a los puntos antes citados, además realiza actividades de aplicación, clasificación y reporte de las

pruebas psicológicas, evaluando principalmente el nivel de funcionamiento en aspectos como recepción de señales, procesos cognitivos, emociones, comportamiento social, actitudes, etcétera. Así mismo, desempeña labores de psicoterapia individual y grupal con niños, adolescentes y adultos; brinda ayuda a la población que expresamente lo necesita con su trabajo preventivo.

Como se ha visto el trabajo tradicional del psicólogo ha contemplado básicamente la evaluación de aspectos que en un momento dado puede causar problemas para que se logre la rehabilitación o habilitación. Sólo en algunos casos se concibe al psicólogo como al profesional que brinda apoyo a la familia y al mismo paciente en su proceso de rehabilitación, superando algunos problemas de adaptación social o familiar (Alvarez y Cortés, 1995).

La rehabilitación es un claro ejemplo de la intervención de los diferentes profesionistas involucrados en ella, es importante que sus acciones sean complementarias, en la medida en que ellas son proporcionadas a la vez en el tiempo y en su impacto recíproco, en su manera de atacar estratégicamente las múltiples facetas de uno o varios problemas de un mismo sujeto,

Es así, que una forma del trabajo multidisciplinario es importante para la atención y solución del maltrato infantil, en donde diversos profesionales participan bajo un procedimiento específico que debe ser útil y trascendental, práctico y congruente, en común con los organismos y aceptable para los profesionales individuales, detallados y claros para que siempre estén presentes. De esta forma, cada organismo o profesional tiene el deber de llegar por sí mismo a una conclusión respecto a los asuntos pertinentes de su área con el propósito de promover el bienestar y la seguridad del niño (Aburto, 1997).

También el equipo multidisciplinario se enfoca a la prevención del niño maltratado en donde la acción conjunta de especialistas en diferentes disciplinas cumple con la función de informar o comunicar alternativas de bienestar en

salud, educación, vivienda y en todas aquellas áreas que impliquen la formación adecuada del ser humano con relación a su ambiente social (Op. Cit)

Por otra parte, existe el trabajo interdisciplinario en el cual un grupo de disciplinas se coordinan en función de proporcionar información objetiva para retro-alimentar, así como complementar la investigación para identificar el problema, proponer propuestas, valorar y controlar los resultados de tal forma que haya una solución integral y precisa para el bienestar del niño maltratado o en su defecto del usuario (Manzanera, 1979).

Al llevar a cabo esta investigación, nuestro conocimiento sobre los niños sé amplio al darnos cuenta de la magnitud del maltrato infantil, y como esta repercute en los niños; hemos aprendido a tratarlos, a ser tolerantes, a respetarlos, a ayudarlos y también a comprenderlos, porque en algunos casos no hubo la oportunidad de platicar con sus padres para proporcionarles el apoyo, y de esta forma los niños puedan salir adelante.

Ser universitario es satisfactorio, pero aún más lo es cuando llega el momento de demostrarlo. Con el presente trabajo reafirmamos cada esquema en conocimiento, también da la pauta para construir con un gran significado la vocación psicológica para con los niños, quienes con su inocencia y ese ángel particular que solo ellos pueden transmitir, muestran que hay esperanza, aún cuando tengan la desdicha de conocer el dolor y el sufrimiento. Esto por eso es que este proyecto nos deja la satisfacción de fortalecer la meta que tenemos, de servir a las personitas que les falta en la vida un gran camino por recorrer, además de lograr subir un peldaño más en nuestra vida personal y profesional.

La principal fuente de información a cerca del maltrato infantil que se obtuvo en esta investigación, fue referida por los niños, quienes con su valiosa experiencia nos expresaron las características de la violencia de la cual son víctimas. Sin embargo, hay otros aspectos u otras personas que influyen en esta

problemática las cuales consideramos se contemplen como una propuesta a nuevas investigaciones sobre este tema con relación al ámbito rural

- Realizar investigación de cada una de las etapas del desarrollo del niño para conocer con mayor precisión las características del maltrato.
- Con referencia a esta investigación realizar un instrumento evaluativo que permita conocer un perfil global psicológico del niño, en función de lo conductual, afectivo, somático, interpersonal y congnotivo del maltrato infantil, que proporcione datos relevantes para la investigación psicológica.
- Identificar el estilo de crianza que los padres ejercen hacia sus hijos en una comunidad rural, como fuente primordial para identificar la problemática en la relación padre e hijo.
- Construir una fuente informativa de los aspectos social, cultural, educativo, económico, laboral y familiar de la comunidad rural, con el fin de conocer el comportamiento de la comunidad con base a su forma de vida.
- Realizar cursos, talleres informativos y preventivos sobre la educación para los hijos, valores, derechos y responsabilidades, autoestima, sexualidad, violencia familiar, abuso sexual y violación; con el objetivo de que todo tipo de persona tenga el conocimiento de bienestar personal y que tiene a su alcance el servicio de profesionales con un nivel particular e institucional público para solucionar aquellos requerimientos que solicita.

BIBLIOGRAFIA

- ✓ Aburto, V. G. (1997) “**El equipo multidisciplinario en la rehabilitación del niño maltratado y su agresor**”. Tesis de Lic. en Psicología. Campus Iztacala. UNAM. México.
- ✓ Ácle, F. G. (2000) **Requerimiento de formación profesional para el trabajo con grupos indígenas**. IV Foro de Psicología Educativa. Agosto 23-24. Campus Iztacala. UNAM.
- ✓ Ainsworth, M. D. Y Bells, S. M. (1973) **Attachment exploration and separation: Illustrated by the behavior of one-year-olds in a strange situation**. Child Development. Vol. 41. 46-67.
- ✓ Alvarez R. L. M. y Cortés T. M. R (1995) “**La comunicación del diagnóstico del retardo: Importancia del trabajo multidisciplinario**”. Tesis de Lic. en Psicología. Campus Iztacala. UNAM. México.
- ✓ Amuchástegui, H. A. (1996) **Virginidad e iniciación sexual: La negociación dialogica de significados**. Tesis de Doctorado. Xochimilco. UAM. México.
- ✓ Argudo, Ch. M.* (1988) **El maltrato al menor**. Edit. FESO. Quito Ecuador.
- ✓ Argudo, Ch. M.** (1990) **Problemas de menores**. Edit. FESO Ecuador.
- ✓ Arruabarrena, Ma. y Paúl, de J. (1994) **Maltrato a los niños en la familia**. Edit. Pirámide. Madrid.
- ✓ Barrios, C. M. (1998) **Violencia Intrafamiliar**. Hogares con disfunción familiar. En Prensa: Reforma.

- ✓ Bedolla, P. (1986) **Violencia hacia las mujeres**. Centro de estudios de la mujer. Facultad de Psicología. UNAM, México.
- ✓ Bee, H. L. Y Mitchel, S.K. (1987) **El desarrollo de la persona en todas las etapas de su vida**. Edit. Harla. México.
- ✓ Benítez, V. P.; Espejel, R. R.; Espinosa, T, D. E.(1996) **“Un programa de prevención del abuso sexual aplicado a niños con retardo en el desarrollo”**. Tesis de Psicología. ENEP Iztacala UNAM. México.
- ✓ Brown, R. (1965) **Social Psychology**. Nueva York: Free Press of Glencoc.
- ✓ Bowlby, J. (1989) **Una base segura**. Aplicaciones Clínicas de una Teoría del Apego. Edit. Paídos. Buenos Aires.
- ✓ Bustos, L. H. G. (1992) **“Un análisis de la violencia sexual desde la perspectiva psicoanalista y conductual.”** Tesis de Psicología. Campus Iztacala. UNAM. México.
- ✓ Cantón, D. J. y Cortés A. Ma. R. (1997) **Malos tratos y abuso sexual infantil**. Causas y consecuencias e intervención. Edit. Siglo XXI. México.
- ✓ Cárdenas, M. E. L. (1995) **Programa DIF- PREMAN**. Congreso Nacional sobre Maltrato al menor. México.
- ✓ Castillo del, R. Y Bejar C. (1992) **Prevención del maltrato infantil a través del entrenamiento a futuros padres**. II Congreso “Al Encuentro de la Psicología Mexicana”. Sept. 8 a 12. ENEP. Campus Iztacala. UNAM.

- ✓ Clauss, G Y Hebsch H (1966) **Psicología del niño escolar**. Edn. Grijalbo México.
- ✓ **Código Civil para el Distrito Federal en materia de fuero común y para toda la república en materia de fuero Federal** (2000) Edit. Porrúa. México.
- ✓ **Código Penal del Distrito Federal** (2000) Edit. Porrúa. México.
- ✓ **Código Penal y Código de procedimientos penales para el Estado de México** (2000) Edit. Porrúa. México.
- ✓ Consejería de la Salud (1993) **Guía para la atención del maltrato a la infancia, por los profesionales de la salud**. Instituto Madrileño de atención a la infancia. España.
- ✓ Corsi, J. (1994) **Violencia familiar**. Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social. Edit. Paidós. México.
- ✓ Craig, G. J. (1988) **Desarrollo Psicológico**. Edit. Printice-Hall Hispanoamericana. México.
- ✓ Cratty, (1979) **Perceptual and motor development in infants and children**. (2d ed) Englewood Cliffs, NJ: Prentice-Hall.
- ✓ **DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA**. (1999) **Concentración de datos estadísticos de menores maltratados**. Período Enero-Junio 1999. México.
- ✓ **DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA**. (1998) **Convención sobre los derechos de los niños**. México.

- ✓ Escudero, A. C. (1995) **“Maltrato emocional o psicológico”**. Maltrato infantil: Prevención, diagnóstico e intervención desde el ámbito sanitario. Dirección general de prevención y promoción de la salud. España.
- ✓ Fein, G. (1981) **Pretend play in childhood: An integrative review**. Child Development. New York: McGraw-Hill.
- ✓ Ferreira, G. B. (1989) **La mujer maltratada**. Edit. Sudamericana. Argentina.
- ✓ Ferreira, I. M. et al (1997) **“Taller para madres solteras: Una propuesta de prevención y tratamiento para el maltrato infantil”**. Tesis de Psicología. ENEP Iztacala. UNAM.
- ✓ Fontana, V. (1993) **En defensa del niño maltratado**. México. Edit. Pax México.
- ✓ Garbarino, J.; Guttman E.; Seeley, J. W. (1986) **The psychologically battered Child**. San Francisco; Jossey-Bass.
- ✓ Gallardo, C. J. A. (1988) **Malos tratos a niños**. Edit. Narcea. España.
- ✓ García, S. J.; Juárez, A.; Marchesi, A.; Monfort, M.; Pelechano, V.; Sáez, N.N.; Vega, J.L.; Ibañez, E.; Linaza, J. Mayor, J.; Palao, E.S. J.; Polaino, A. y Santafé, C. (1989) **Psicología evolutiva y educación preescolar**. Edit. Santillana, Madrid. España.
- ✓ Garda, J. C. (1997) **Violencia Intrafamiliar**. En Prensa: Reforma.

- ✓ Gesell, A., Halveson, H. M.; Thompson, H.; Ilg, F.L. y Costner, C.S. (1940) **The first five years of life: a guide to the study of the preschool child.** Nueva York: Harper y Row.
- ✓ Gómez, G. I. (1995) **Secuelas psicológicas del maltrato y el abuso sexual.** Congreso Nacional sobre Maltrato al menor. México.
- ✓ Gómez-Jara, F. (1989) **Salud Comunitaria.** Edit. Porrúa. México.
- ✓ Gómez, S. (1988) **Maltrato infantil.** Un problema multifacético. Revista Latinoamericana de Psicología. (México) Vol. 2 (20) 149-161.
- ✓ González, A. G.; Azaloe, G. E.; Duarte, S. P. M. y Lemus, G. J. R. (1993) **El maltrato y el abuso sexual a menores.** Una aproximación a estos fenómenos en México. UAM. México.
- ✓ González, A. L. y Clemente, H. L. (1993) **“El niño maltratado: técnicas de tratamiento a padres abusivos”.** Tesis de Lic. en Psicología. ENEP Iztacala. UNAM.
- ✓ Gracia, F. E. (1995) “Indicadores del maltrato físico”. En **Maltrato infantil: Prevención, diagnóstico e intervención desde el ámbito sanitario.** Dirección general de prevención y promoción de la salud. España.
- ✓ Gracia, F. E. (1995) “Maltrato psicológico”. En: **Maltrato infantil: Prevención, diagnóstico e intervención desde el ámbito sanitario.** Dirección general de prevención y promoción de la salud. España.
- ✓ Hernández, S. R.; Fernández, C. C. y Baptista, L. P. (1997) **Metodología de la Investigación.** Edit. McGraw-Hill. México.

- ✓ Ibarra, R. P. (1997) “**Maltrato al menor: Alteraciones del desarrollo**”. Revista de Perinatología. (México). Vol. 12 (2) 2-9.
- ✓ Lafarga, C. J. (1995) **Violencia y efectos psicológicos**. “**Las dos caras de la agresividad: Violencia y social**”. Revista de Psicología Iberoamericana. (México). Vol. 3 (3) 16- 20.
- ✓ Laureano, O. Y Ilian, I. (1980) “**Maltrato a los niños: Perspectiva del grupo familiar**”. Tesis de Maestría en Psicología Clínica. UNAM. México.
- ✓ Loredó, A. A. (1994) **Maltrato al menor**. Edit. Interamericana McGraw-Hill. México.
- ✓ Loredó, A. A. y Et al. (1998) “**El fenómeno de maltrato a los niños**”. Aspectos sociales y clínicos del síndrome. Revista Boletín médico del Hospital Infantil. Vol. 55. 410-416.
- ✓ Loredó, A. A. y Et al. (1993) “**El maltrato del niño**”. Algunas consideraciones éticas sobre su atención. Revista Boletín Médico del Hospital Infantil. Vol. 50. (12) Dic. 898-902.
- ✓ Maher, P. (1990) **El abuso contra los niños: La perspectiva de los educadores**. Edit. Grijalbo. Consejo Nacional para la cultura y las Artes. México.
- ✓ Manzano, R. L. (1979) **Criminología**. Edit. Porrúa. México.
- ✓ Marcovich, J. (1981) **El niño maltratado: Identificación y prevención**. Mexicanos Unidos. México.

- ✓ Martínez, Ma. J.; González, M. L. J. y Galvan, Ch. A. (1998) **“Los mitos machistas hacia la mujer como facilitadores de la violación: Propuesta de un inventario de detección”**. Tesis de Lic. en Psicología. Campus Iztacala UNAM. México.
- ✓ Martínez, R. A. (1993) **Maltrato y abandono en la infancia**. Edit. Martínez Roca. España.
- ✓ Meichenbaum, D. y Jeremico, E. (1987) **Prevención y reducción del Estrés**. Desclee de Brouwer. España.
- ✓ Mendoza, L.S. (1998) **“Violencia doméstica propuesta de inventario para conocer la percepción y aceptación de la violencia de un grupo de mujeres en su relación de pareja”** Tesis de Lic. en Psicología. ENEP Iztacala. UNAM. México.
- ✓ Moreno, U. V. (1997) **“Violencia sexual. Consecuencias en la adolescencia del maltrato infantil”**. Tesina de Lic. en Psicología. ENEP Iztacala. UNAM. México.
- ✓ Mussen, P.H.; Janeway, C. J.; Kagan; J. (1971) **Desarrollo de la personalidad en el niño**. Trillas. México.
- ✓ Myers, D. G. (1991) **Psicología Social**. Edit. Panamericana. España.
- ✓ Notimex (2000) **México entre los países más violentos señala el BID Brasil, E. U. y Colombia completan la lista**. Cada año 80 mil niños mueren como resultado de abusos de sus padres. Junio. México.
- ✓ Osorio, C. A. y Nieto (1993) **El niño maltratado**. Edit. Trillas. México.

- ✓ Papalía, D. Y Wendkos (1998) **Psicología del desarrollo**. Edit. McGraw-Hill México.
- ✓ Papalía, D. (1997) **Desarrollo Humano**. Edit. McGraw-Hill. México
- ✓ Pérez, M. (1997) “**Aumentaron castigos por violencia familiar**”. En prensa: Reforma.
- ✓ Piaget, J. (1979) **Seis estudios de Psicología**. Edit. Ariel. España.
- ✓ Pimentel, A. S. (1997) “**Violencia Intrafamiliar: estudio cualitativo de sus aspectos sociopsicológicos y de género en familias de la comunidad rural de Tlangatepec, Tlaxcala**”. Tesis. Colegio de Postgraduados, Chapingo.
- ✓ Primero, R.L. E. (1992) “**El maltrato a los niños y sus repercusiones educativas**”. Un enfoque multidisciplinario. Vol. I. UNICEF. FICOMI. Comisión Nacional de derechos Humanos.
- ✓ Querol, X. (1990) **El niño maltratado**. Edit. Pediátrico. México.
- ✓ Robles, M. A. L. (2000) **Taller de Prevención del Abuso Sexual Infantil**. Programa Interdisciplinario de Atención a Personas Violadas. Campus Iztacala. UNAM. México.
- ✓ Rodríguez, M. L. (1997) **Criminología**. Edit. Porrúa México.
- ✓ Robertson, L.F. (1984) **Why we went bach to half-days**. Principal. American Psychologist. Vol. 44 (2) 22-24.
- ✓ Sánchez, M. A. (1972) **Síntesis geográfica de México**. Edit. Trillas. México.

- ✓ Sanchez, S. J. (1996) “Consecuencias psicológicas del maltrato infantil”. Tesina de Lic. en Psicología. ENEP Iztacala. UNAM. México.
- ✓ Sandoval, J. Y. (1998) “Causas y consecuencias del maltrato doméstico”. Tesina de Lic. en Psicología. Campus Iztacala. UNAM. México.
- ✓ Sarazua, B. (1994) **Perfil psicológico del maltratador a la mujer en el hogar**. Edit. Pirámide. España.
- ✓ Saucedo, G. I. (1995) “**Familia y Violencia**”. En prensa: La jornada. México. Vol. 8 32-34.
- ✓ SEDESOL Y UNIFEM, (1996) y FAO/RLAC, (1987) citados en: Hernández, V. S. Et. Al. (1998) “**Un estudio de género: Análisis de la violencia doméstica que viven las mujeres en el ámbito rural**”. Tesis de Lic. en Psicología. Campus Iztacala. UNAM.
- ✓ Soberón, O. (1979) **Campesinos y sociedades campesinas**. Edit. FCE. México.
- ✓ Soto, G. F. (1996) “**La violencia sexual en la mujer y el trauma silenciado**”. Revista de Psicología Iberoamericana. (México). 1996. Vol. 4 (3) 31-36.
- ✓ Sroufe, L. A. **Socioemotional Development**. Inj. Osofsky. Handbook of development. (New York). 1979. Wiley.
- ✓ Stith y Rosen (1992) “**Estudio de la violencia doméstica**”. Psicología de la violencia en el hogar. Estudio, consecuencia y tratamiento. Declee de Brower. España.

- ✓ Stone, I. J. y Church, J. (1982) **Niñez y adolescencia**. Edit. Horme, Argentina
- ✓ Szasz, I. y Lerner, S. (1996) **Para comprender la subjetividad**. Investigación cualitativa en salud reproductora y sexualidad. El Colegio de México. México.
- ✓ Trujano, P. (1997) **“Violencia en la familia”**. Revista de Psicología y ciencia social. (México) Vol. 1 (2) 10-20.
- ✓ FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA. (1995) **Manual sobre el maltrato y abuso sexual a los niños**. COVAC. México.
- ✓ Valladares, C.P. (1993) **“Estudio epistemológico de la violencia sexual”**. Tesis de Maestría en Modificación de la conducta. Psicología. ENEP Iztacala. UNAM. México.
- ✓ Veledíaz, J. (1997) **“Es más denunciada la violencia familiar”**. En Prensa: Reforma.

ANEXO I

CODIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL EN MATERIA DE FUERO COMUN Y PARA TODA LA REPUBLICA DE FUERO FEDERAL DEL 2000.

Art. 23.- La minoría de edad, el estado de interdicción y demás incapacidades establecidas por la ley, son restricciones a la personalidad jurídica que no deben menoscabar la dignidad de la persona ni atentar contra la integridad de la familia; pero los incapaces pueden ejercitar sus derechos o contraer obligaciones por medio de sus representantes.

Del domicilio:

Art. 31.- Se reputa domicilio legal

I.- Del menor de edad no emancipado, el de la persona a cuya patria potestad está sujeto.

II.- Del menor de edad que no esté bajo la patria potestad y del mayor incapacitado, el de su tutor.

III.- En el caso de menores o incapaces abandonados, el que resulte conforme a las circunstancias previstas en el artículo 29. (El domicilio de las personas físicas es el lugar donde residen habitualmente; a falta de éste, el lugar del centro principal de sus negocios; en ausencia de éstos, el lugar donde simplemente residan y, en su defecto el lugar donde se encuentren. Se presume que una persona reside habitualmente en un lugar cuando permanezca en él por más de seis meses).

De los derechos y obligaciones que nacen del matrimonio:

Art. 162.- Los cónyuges están obligados a contribuir cada uno por su parte a los fines del matrimonio y a socorrerse mutuamente.

Toda persona tiene derecho a decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y el espaciamiento de sus hijos. Por lo que toca al matrimonio, este derecho será ejercido de común acuerdo por los cónyuges.

Art. 163.- Los cónyuges vivirán juntos en el domicilio conyugal. Se considera domicilio conyugal el lugar establecido de común acuerdo por los cónyuges, en el cual ambos disfrutan de autoridad propia y consideraciones iguales.

Los tribunales, con conocimiento de causa, podrán eximir de aquella obligación a alguno de los cónyuges, cuando el otro traslade su domicilio a país extranjero, a no ser que lo haga en servicio público o social; o se establezca en lugar insalubre o indecoroso.

Art. 164.- Los cónyuges contribuirán económicamente al sostenimiento del hogar, a su alimentación y a la de sus hijos, así como a la educación de éstos en los términos que la ley establece, sin perjuicio de distribuirse la carga en la forma y proporción que acuerden para éste efecto, según sus posibilidades. A lo anterior no está obligado el que se encuentre imposibilitado para trabajar y careciere de bienes propios, en cuyo caso el otro atenderá íntegramente a esos gastos.

Los derechos obligaciones que nacen del matrimonio serán siempre iguales para los cónyuges, e independientes de su aportación económica al sostenimiento del hogar.

Art. 165.- Los cónyuges y los hijos en materia de alimentos, tendrán derecho preferente sobre los ingresos y bienes de quien tenga a su cargo el sostenimiento económico de la familia y podrían demandar el aseguramiento de los bienes para hacer efectivos estos derechos.

Art. 168.- El marido y la mujer tendrán en el hogar autoridad y consideraciones iguales, por lo tanto, resolverán de común acuerdo todo lo conducente al manejo del hogar, a la formación y educación de los hijos y la administración de los bienes que a éstos pertenezcan. En caso de desacuerdo, el juez de lo familiar resolverá lo conducente.

Art. 169.- Los cónyuges podrán desempeñar cualquier actividad, excepto las que dañen la moral de la familia o la estructura de ésta. Cualquiera de ellos podrá oponerse a que el otro desempeñe la actividad de que se trate y el juez de lo familiar resolverá sobre la oposición.

De los hijos de matrimonio:

Art. 326.- El marido no podrá desconocer a los hijos, alegando adulterio de la madre, aunque ésta declare que no son hijos de su esposo, a no ser que el nacimiento se le haya ocultado, o que demuestre que durante los diez meses que precedieron al nacimiento, no tuvo acceso carnal con su esposa.

Del divorcio:

Art. 266.- El divorcio disuelve el vínculo del matrimonio y deja a los cónyuges en aptitud de contraer otro.

Art. 267.- Son causales de divorcio:

Fr. V. Los actos inmorales ejecutados por el marido o por la mujer con el fin de corromper a los hijos, así como la tolerancia en su corrupción.

Fr. XII. La negativa injustificada de los cónyuges a cumplir con las obligaciones señaladas en el artículo 164, sin que sea necesario agotar previamente los procedimientos tendentes a su cumplimiento, así como el incumplimiento, sin justa causa, por alguno de los cónyuges, de la sentencia ejecutoriada en el caso del artículo 168 (se refiere a la educación de los hijos concertadamente).

Art. 285 - El padre y la madre, aunque pierdan la patria potestad, quedan sujeto a todas las obligaciones que tienen para con sus hijos

Art. 287.- Ejecutoriada el divorcio se procederá desde luego a la división de los bienes comunes y se tomarán las precauciones necesarias para asegurar las obligaciones que queden pendientes entre los cónyuges o con relación a los hijos.

Los consortes divorciados tendrán obligación de contribuir, en proporción a sus bienes e ingresos, a las necesidades de los hijos, a la subsistencia y a la educación de éstos, hasta que lleguen a la mayor edad.

De los alimentos:

Art. 301.- La obligación de dar alimentación es recíproca. El que los da tiene a su vez el derecho de pedirlos.

Art. 303.- Los padres están obligados a dar alimentos a sus hijos. A falta o por imposibilidad de los padres, la obligación recae en los demás ascendientes por ambas líneas, que estuvieren más próximos en grado.

Art. 305.- A falta o por imposibilidad de los ascendientes o descendientes, la obligación recae en los hermanos de padre y madre; en defecto de éstos, en los que fueren de madre solamente, y en defecto de ellos, en los que fueren sólo de padre. Faltando los parientes a que se refieren las disposiciones anteriores, tienen obligación de ministrar alimentos, los parientes colaterales dentro del cuarto grado.

Art. 308.- Los alimentos comprenden la comida, el vestido, la habitación y al asistencia en casos de enfermedad. Respecto de los menores, los alimentos comprenden además, los gastos necesarios para la educación primaria del

alimentista y para proporcionarle algún oficio, arte o profesión honestos y adecuados a su sexo y circunstancias personales.

Art. 309.- El obligado a dar alimentos cumple la obligación asignando una pensión competente al acreedor alimentario o incorporándolo a la familia: si el acreedor se opone a ser incorporado, compete al juez, según las circunstancias, fijar la manera de ministrar los alimentos.

De los efectos de la patria potestad respecto de la persona de los hijos:

Art. 413.- La patria potestad se ejerce sobre la persona y los bienes de los hijos. Su ejercicio queda sujeto, en cuanto a la guarda y educación de los menores, a las modalidades que le impriman las resoluciones que se dicten, de acuerdo con la Ley sobre Previsión Social de la delincuencia infantil en el Distrito Federal.

Art. 414.- La patria potestad sobre los hijos de matrimonio se ejerce:

- I. Por el padre y la madre;
- II. Por el abuelo y la abuela paternos;
- III. Por el abuelo y la abuela maternos.

Art. 425.- Los que ejercen la patria potestad son legítimos representantes de los que están bajo de ella y tienen la administración legal de los bienes que les pertenecen, conforme a las prescripciones de este código.

Art. 444.- La patria potestad se pierde:

- I. Cuando el que la ejerce es condenado expresamente a la pérdida de este derecho; cuando es condenado dos o más veces por delitos graves.
- II. En los casos de divorcio, teniendo en cuenta lo que dispone el artículo 283 (la sentencia de divorcio fija la situación de los hijos).
- III. Cuando por las costumbres depravadas de los padres, malos tratamientos o abandono de sus deberes pudiera comprometerse la salud, la seguridad

o la moralidad de los hijos, aún cuando esos hechos no cayeren bajo la sanción de la ley penal.

- IV. Por la exposición que el padre o la madre hicieron de sus hijos, o porque los dejen abandonados por más de seis meses.

Suspensión de la patria potestad:

Art. 447.- La patria potestad se suspende:

- III. Por sentencia condenatoria que imponga como pena esta suspensión .

Incapacidad legal de los menores:

Art. 450.- Tienen incapacidad natural y legal:

- I. Los menores de edad.

La mayoría de edad:

Art. 646.- La mayor edad comienza a los 18 años cumplidos.

Art. 647- El mayor de edad dispone libremente de su persona y de sus bienes.

CODIGO PENAL DEL DISTRITO FEDERAL DE 2000

Art. 201 Al que procure o facilite la corrupción de un menor de dieciséis años de edad o de quien no tenga capacidad para comprender el significado del hecho, mediante actos de exhibicionismo corporal, lascivos o sexuales, o lo induzca a la práctica de la mendicidad, la ebriedad, al consumo de narcóticos, a la prostitución, o al homosexualismo, a formar parte de una asociación delictuosa, o a cometer cualquier delito, se le aplicará de tres a ocho años de prisión y de cincuenta a doscientos días de multa.

Cuando de la práctica reiterada de los actos de corrupción el menor o incapaz adquiriera los hábitos de alcoholismo, farmacodependencia se dedique a la prostitución, a prácticas homosexuales, o a formar parte de una asociación delictuosa, la pena será de cinco a diez años de prisión y de cien a cuatrocientos días de multa.

Si además de los delitos previstos en este capítulo resultase cometido otro, se aplicará las reglas de acumulación.

Art. 203 Las sanciones que señalan los artículos anteriores se duplicarán cuando el delincuente tenga parentesco por consanguinidad, por afinidad o civil o habite en el mismo domicilio con la víctima, aunque no existiera parentesco alguno así como por el tutor o curador, así mismo perderá la Patria Potestad respecto de todos sus descendientes, el derecho a alimentos que le correspondieron por su relación con la víctima y el derecho que pudiera tener respecto a los bienes de este.

Art. 208 Cuando la persona cuyo cuerpo sea explotado por medio del comercio carnal, sea menor de edad, se aplicará al que encubra concierto y permita dicho comercio, pena de seis a diez años de prisión y de diez a veinte días multa.

Art. 260 Al que sin consentimiento de una persona y sin el propósito de llegar a la cópula, ejecute en ella un acto sexual o la obligue a ejecutarlo, se le impondrá pena de tres meses a dos años de prisión. Si la imposición fuere hecha por medio de la violencia, el mínimo y el máxima de la pena se aumentará en una mitad.

Art. 261 al que sin el propósito de llegar a la cópula ejecute un acto sexual en un a persona menor de doce años o persona que no tenga la capacidad de comprender el significado del hecho o que por cualquier causa no pueda

resistirlo, o la obligue a observar o ejecutar dicho acto, se le impondrán de dos a cinco años de prisión

Si se hiciera uso de la violencia física o moral, el mínimo y el máximo de la pena se aumentará hasta en una mitad.

Art. 262 Relativo al delito de Estupro, se castiga al que tenga cópula con persona mayor de doce años y menor de dieciocho, obteniendo su consentimiento por medio del engaño, se le aplicará de tres meses a tres a cuatro años de prisión.

Art. 272 Se impondrá la pena de uno a seis años de prisión a los ascendentes que tengan relaciones sexuales con sus descendientes.

La pena aplicable a estos últimos será de seis meses a tres años de prisión. Se aplicará esta misma sanción en caso de incesto entre hermanos.

Art. 295 Al que ejerciendo la patria potestad o la tutela infiera lesiones a los menores o pupilos bajo su guarda, el juez podrá imponerle, además de la pena correspondiente a las lesiones, suspensión o privación en el ejercicio de aquellos derechos.

Art. 302 Comete el delito de homicidio; el que priva de la vida a otro.

Art. 313 Si el occiso o suicida fuere menor de edad o padeciera alguna de las formas de enajenación mental, se aplicarán al homicida o instigador las sanciones señaladas al homicidio calificado o las lesiones calificadas.

Art. 323 al que prive de la vida a su ascendiente o descendiente consanguíneo en línea recta, hermano, cónyuge, concubina o concubinario adoptante o adoptado, con conocimiento de esa relación se le impondrá prisión de diez a cuarenta años. Si faltare dicho conocimiento, se estará a la punibilidad

prevista en el artículo 307 sin menoscabo de observar alguna circunstancia que agrave o atenúe la sanción

Art. 316 Se entiende que hay ventaja:

- 1.- Cuando el delincuente es superior en fuerza física al ofendido y este no se haya armado;
- 2.- Cuando es superior por las armas que emplea, por su mayor destreza en el manejo de ellas o por el número de los que lo acompañan;
- 3.- Cuando se vale de algún medio que debilita la defensa del ofendido; y
- 4.- Cuando este se haya inerme o caído y aquél armado o de pie.

Art. 335 Al que abandone a un niño incapaz de cuidarse a sí mismo, teniendo obligación de cuidarlo, se le castigará con una pena de un mes a cuatro años de prisión, si no resultare daño alguno, privándolo además de la patria potestad o de la tutela.

Art. 336 Al que sin motivo justificado abandone a sus hijas, hijos o a su cónyuge sin recursos para atender a sus necesidades de subsistencia, aún cuando posteriormente cuenten con el apoyo de familiares o terceros, se le aplicará de un mes a cinco años de prisión o de 180 a 360 días multa; privación de los derechos de familia y pago, como reparación del daño, de las cantidades no suministradas oportunamente por el acusado.

Se equipara al abandono de personas y se aplicará la misma sanción al que, aún viviendo en el mismo domicilio y sin motivo justificado, no proporcione los recursos necesarios para la subsistencia de sus hijas, hijos. su cónyuge o concubina. Para los efectos del presente artículo, se tendrá por consumado el abandono aún cuando los hijos sean dejados al cuidado de un familiar sin limitación de grado, o de una casa de asistencia.

La misma pena se aplicará a aquél que teniendo la obligación de dar alimentos, no los proporcione sin causa justificada.

Art. 336 bis Al que dolosamente se coloque en estado de insolvencia, con el objeto de eludir el cumplimiento de las obligaciones alimentarias que la ley determina, se le impondrá pena de prisión de uno a cuatro años. El juez resolverá la aplicación del producto del trabajo que realice el agente, a la satisfacción de las obligaciones alimentarias de éste.

La misma pena se aplicará aquellas personas que, estando obligadas a informar acerca de los ingresos de quienes deban cumplir con todas las obligaciones señaladas en los artículos anteriores incumplan la orden judicial de hacerlo.

Art. 337 El delito de abandono de cónyuge se perseguirá a petición de la parte agraviada. El delito de abandono de hijos se perseguirá de oficio y, cuando proceda, el Ministerio Público promoverá la designación de un tutor especial que represente a las víctimas del delito, ante el juez de la causa, quien tendrá facultades para designarlo. Tratándose del delito de abandono de hijos, se declarará extinguida la acción penal, oyendo previamente la autoridad judicial al representante de los menores, cuando el procesado cubra los alimentos vencidos, y otorgue garantía suficiente a juicio del juez para la subsistencia de los hijos.

Art. 339 Si del abandono resultare alguna lesión o al muerte, se presumirá ésta como premeditada, para los efectos de aplicar las sanciones a que estos delitos correspondan.

Art. 340 Al que encuentre abandonado en cualquier sitio a un menor incapaz de cuidarse a sí mismo o a una persona herida, invalida o amenazada de un peligro cualquiera, se le impondrá de diez a sesenta jornadas de trabajo a

favor de la comunidad, si no diere aviso inmediato a la autoridad u omitiera prestarle el auxilio necesario, cuando pudiere hacerlo sin riesgo personal.

Art. 343 Los ascendientes o tutores que entreguen en una casa de expósito un niño que esté bajo su potestad, perderán por ese sólo hecho los derechos que tengan sobre la persona y bienes del expósito.

Art. 343 bis por violencia familiar se considera el uso de la fuerza física o moral, así como la omisión grave, que se ejerce en contra de un miembro de la familia por otro integrante de la misma contra su integridad física, psíquica o ambas, independientemente de que pueda producir o no lesiones.

Comete el delito de violencia familiar el cónyuge, concubina o concubinario, pariente consanguíneo en línea recta ascendente o descendente sin limitación de grado pariente colateral consanguíneo o afin hasta el cuarto grado, adoptante o adoptado que haga uso de la fuerza física o moral, o que incurra en la omisión grave.

Al que cometa el delito de violencia familiar se le impondrá de seis meses a cuatro años de prisión prohibición de ir a lugar determinado en su caso, caución de no ofender y perderá el derecho de pensión alimenticia. Asimismo se le sujetará a tratamiento psicológico especializado, que en ningún caso excederá del tiempo impuesto en la pena de prisión, independientemente de las sanciones que correspondan por las lesiones inferidas o por cualquier otro delito. En caso de reincidencia, la pena de prisión se aumentará hasta en una mitad.

Este delito se perseguirá por querrela de la parte ofendida salvo la víctima sea menor de edad e incapaz.

Art. 343 ter Se equiparará a la violencia familiar y se sancionará con prisión de seis meses a cuatro años, al que realice cualquiera de los actos

señalados en el artículo anterior en contra de la persona con que se encuentra unida fuera de matrimonio, de los parientes por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado de esa persona, o de cualquier otra persona que este sujeto a su custodia, guarda, protección, educación, instrucción o cuidado siempre y cuando el agresor y el ofendido convivan o hayan convivido en la misma casa.

Art. 343 quater. En todos los casos previstos en los dos artículos precedentes, el Ministerio Público apercibirá al probable responsable para que se abstenga de cualquier conducta que pudiera resultar ofensiva para la víctima y acordará las medidas necesarias para salvaguardar la integridad física o psíquica de la misma. La autoridad administrativa vigilará el cumplimiento de estas medidas. En todos los casos el Ministerio Público deberá solicitar las medidas precautorias que considere pertinentes de manera inmediata, que en ningún caso excederá de veinticuatro horas, y el juez resolverá sin dilación.

Al servidor público que incumpla con lo establecido en el párrafo anterior se le aplicará la sanción de treinta a cuarenta días multa.

Art. 366 ter. Al que con el consentimiento de un ascendiente que ejerza la patria potestad o de quien tenga a su cargo la custodia de un menor, aunque esta no haya sido declarada, ilegítimamente lo entregue a un tercero para su custodia definitiva, a cambio de un beneficio, se le aplicará pena de prisión de dos a nueve años y de doscientos a quinientos días de multa.

La misma pena que se refiere al párrafo anterior se aplicará a los que otorguen el consentimiento a que elude este numeral, al tercer que reciba al menor o al ascendiente que, sin intervención de intermediarios, incurra en la conducta señalada en el párrafo anterior.

Si la entrega definitiva del menor se hace sin la finalidad de obtener un beneficio económico, la pena aplicable al que lo entrega será de uno a tres años de prisión.

Si se acredita a quien recibió al menor lo hizo para incorporarlo a su núcleo familiar y otorgarle los beneficios propios de tal incorporación, la pena se reducirá hasta la cuarta parte de la prevista en el párrafo anterior.

Cuando en la comisión del delito no exista el consentimiento a que se refiere el párrafo primero, la pena se aumentará hasta el doble de la prevista en aquél.

Además de las sanciones señaladas, se privará de los derechos de patria potestad, tutela o custodia, en su caso, a quienes teniendo el ejercicio de estos, cometan el delito a que se refiere el presente artículo.

Art. 366 quater Cuando el ascendiente sin limitación de grado o pariente consanguíneo colateral o por afinidad hasta el cuarto grado de un menor, lo sustraiga o cambie del domicilio donde habitualmente reside, lo retenga o impida que regrese al mismo, sin la autorización de quienes ejercen la patria potestad o resolución de autoridad competente, no permitiendo a la madre o al padre convivir con el menor o visitarlo, se le aplicará una pena de uno a tres años de prisión y de treinta a trescientos días multa. Este delito se perseguirá por querrela de la parte ofendida.

CODIGO PENAL Y CODIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES PARA EL ESTADO DE MEXICO 2000

Delitos contra la familia

Abandono de familiares:

Artículo 225.- Se impondrá de dos meses a dos años de prisión y de tres a ciento cincuenta días multa y privación de los derechos de familia, al que sin

motivo justificado abandone a sus hijos, a su conyuge o concubino, sin recursos para atender a sus necesidades de subsistencia

Este delito se perseguirá a petición del ofendido o del legítimo representante de los hijos y a falta de éste, la acción se iniciará por el Ministerio Público como representante legítimo de los menores. Para que el perdón concedido por el ofendido pueda extinguir la acción penal, deberá el inculpado pagar todas las cantidades que hubiere dejado de ministrar por concepto de alimentos y garantizar el pago futuro de los mismos.

Este delito se perseguirá de oficio si del abandono resultare alguna lesión o la muerte, aplicándose en este caso hasta ocho años de prisión.

Se impondrá de uno a tres años de prisión y de treinta a trescientos días multa, al que intencionalmente se coloque en estado de insolvencia, con el objeto de eludir el cumplimiento de las obligaciones alimentarias que la ley determina. El juez determinará la aplicación del producto del trabajo que realice el inculpado, para satisfacer las obligaciones alimentarias a su cargo.

Artículo 226.- Se impondrá de dos a nueve años de prisión y de cien a mil días multa, al que con el consentimiento de un ascendiente que ejerza la patria potestad o de quien tenga a su cargo la custodia de un menor, aunque ésta no haya sido declarada, lo entregue ilegítimamente a un tercero para su custodia definitiva, a cambio de un beneficio económico.

La misma pena a que se refiere el párrafo anterior, se impondrá a los que otorguen el consentimiento a que alude este numeral y al tercero que reciba al menor.

Se impondrá de uno a tres años de prisión, si la entrega definitiva del menor se hace sin la finalidad de obtener un beneficio económico.

La pena se reducirá hasta la cuarta parte de la prevista en el párrafo anterior, si se acredita que quien recibió al menor lo hizo para incorporarlo a su núcleo familiar y otorgarle los beneficios propios de tal incorporación.

Además de las sanciones señaladas, se privará de los derechos de la patria potestad, tutela o custodia, en su caso, a quienes teniendo el ejercicio de éstos, cometan el delito a que se refiere el presente artículo.

Parricidio:

Art. 255 se impondrá de quince a cuarenta años de prisión al que dolosamente prive de la vida a cualquier ascendiente en línea recta, teniendo conocimiento el inculpado del parentesco.

Se equiparará al delito de parricidio y se le impondrá la misma pena a que dolosamente prive de la vida al cónyuge o cualquier descendiente en línea recta sea legítimo o natural, sabiendo el inculpado del parentesco.

Art. 256 se impondrá de tres a cinco años de prisión a la madre que diere muerte a su propio hijo dentro de las setenta y dos horas de nacido, siempre que concurren las siguientes circunstancias:

- I Que no tenga mala fama
- II Que haya ocultado su embarazo;
- III Que el nacimiento del infante haya sido oculto y que no se hubiere inscrito en el registro civil, y
- IV Que el infante no sea legítimo.

Si en el infanticidio tuviere participación un médico cirujano, comadrona o partera, además de la pena privativa que corresponde se le suspenderá de uno a tres años en el ejercicio de su profesión.

Incesto:

Art. 227 Se impondrá de tres a seis años de prisión y de veinte a doscientos días multa a los ascendientes que tengan cópula con sus descendientes. La pena aplicable a estos últimos será de uno a tres años de prisión. Se impondrá esta última sanción en caso del incesto entre hermanos.

Robo de infante:

Art. 269 Se impondrá de cinco a cuarenta años de prisión, a quien siendo un extraño a su familia se apodere de un menor de doce años de edad. Se impondrán de seis a cinco años de prisión cuando el delito lo cometa un familiar que obre con mala fe y no por móviles afectivos.

Se impondrán de tres meses a cuatro años de prisión si el menor es restituido espontáneamente a su familia o a la autoridad dentro de tres días y sin causar perjuicio. Se impondrán de seis meses a seis años de prisión, si se causare perjuicio.

Delitos contra la libertad e inesperienza sexual**Actos libidinosos:**

Art. 275 Se impondrá de tres días a un año de prisión y de tres a setenta y cinco días multa, al que sin consentimiento de un persona púber o impúber o con sentimientos de esta última, ejecute en ella un acto crónico sexual. sin el propósito directo o inmediato de llegar a la cópula. Se impondrán de seis meses a dos años de prisión y de seis a ciento cincuenta días multa, si se hiciere uso de la violencia física o moral.

Estupro:

Art. 276 Se impondrá de seis meses a cuatro años de prisión y de tres a ciento cincuenta días multa, al que tenga cópula con una mujer mayor de catorce

años y menor de dieciocho, casta y honesta, obteniendo su consentimiento por medio de seducción o engaño

Art. 277 No se procederá contra el inculpado del estupro, si no es por querrela de la mujer ofendida o de sus padres o, a falta de éstos, de sus representantes legítimos; pero cuando el inculpado se case con la mujer ofendida, se extinguiera la acción penal y la pena en su caso.

Art. 278 La reparación del daño en los casos de estupro, comprenderá el pago de alimentos a la mujer y a los hijos, si los hubiere; sin que se requiera y sin que implique declaración sobre la paternidad para afectos puramente civiles. Dicho pago se hará en la forma términos que la ley civil fija para los casos de divorcio.

ANEXO II

LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS

Artículo 1. Definición del niño: Se entiende por niño todo ser humano desde su nacimiento hasta los 18 años de edad, salvo que haya alcanzado antes la mayoría de edad.

Artículo 3. Interés superior del niño: Todas las medidas respecto al niño deben estar basadas en la consideración del interés superior del mismo. Corresponde al Estado asegurar una adecuada protección y cuidado, cuando los padres y otras responsables no tienen capacidad para hacerlo.

Artículo 9. Separación de los padres: Es un derecho del niño vivir con sus padres, excepto en los casos que la separación sea necesaria para el interés superior del propio niño. Es derecho del niño mantener contacto directo con ambos padres, si está separado de uno de ellos o de los dos. Corresponde al Estado responsabilizarse de este aspecto, en el caso de que la separación haya sido producida por acción del mismo.

Artículo 12. Opinión del niño: el niño tiene derecho a expresar su opinión y a que ésta se tenga en cuenta en todos los asuntos que le afectan.

Artículo 16. Protección de la vida privada. Todo niño tiene derecho a no ser objeto de injerencias en su vida privada, su familia su domicilio y su correspondencia, y a no ser atacado en su honor.

Artículo 18. Responsabilidad de los padres: Es responsabilidad primordial de ambos padres la crianza de los niños y es deber del Estado brindar la asistencia necesaria en el desempeño de sus funciones.

Artículo 19. Protección contra los malos tratos: Es obligación del Estado proteger a los niños de todas formas de malos tratos perpetradas por los padres o cualquiera otra persona responsable de su cuidado y establecer medidas preventivas y de tratamiento al respecto.

Artículo 20. Protección de los niños privados de su medio familiar: Es obligación del Estado proporcionar protección especial a los niños privados de su medio familiar y asegurar que puedan beneficiarse de cuidados que sustituyan la atención familiar o de la colocación en un establecimiento apropiado, teniendo en cuenta el origen cultural del niño.

Artículo 24. Salud y servicios médicos: Los niños tienen derecho a disfrutar del más alto nivel posible de salud a tener acceso a servicios médicos y de rehabilitación, con especial énfasis en aquellos relacionados con la atención primaria de salud, los cuidados preventivos y la disminución de la mortalidad infantil. Es obligación del Estado tomar las medidas necesarias, orientadas a la abolición de las prácticas tradicionales perjudiciales para la salud del niño.

Artículo 27. Nivel de vida: todo niño tiene derecho a beneficiarse de un nivel de vida adecuado para su desarrollo y es responsabilidad primordial de los padres proporcionárselo.

Artículo 28. Educación: Todo niño tiene derecho a la educación y es obligación del Estado asegurar por lo menos la educación primaria gratuita y obligatoria. La aplicación de la disciplina escolar deberá respetar la dignidad del niño en cuanto persona humana.

Artículo 31. Esparcimiento, juego y actividades culturales: El niño tiene derecho al esparcimiento, al juego y a participar en las actividades artísticas y culturales.

Artículo 32. Trabajo de menores: Es obligación del Estado proteger al niño contra el desempeño de cualquier trabajo nocivo para su salud, educación o desarrollo; fijar edades mínimas de admisión al empleo y reglamentar las condiciones del mismo.

Artículo 33. Uso y tráfico de estupefacientes: Es derecho del niño ser protegido del uso de estupefacientes y sustancias psicotrópicas e impedir que estén involucrados en la producción o distribución de tales sustancias.

Artículo 34. Explotación sexual: Es derecho del niño ser protegido de la explotación y abuso sexuales, incluyendo la prostitución y su utilización en práctica pornográfica.

Artículo 35. Venta, tráfico y trata de niñas: Es obligación del Estado tomar todas las medidas necesarias para prevenir la venta, el tráfico y la trata de niños.

Artículo 37. Tortura y privación de libertad: Ningún niño será sometido a la tortura, a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes, a la pena capital, a la prisión perpetua y a la detención o encarcelación ilegales o arbitrarias. Todo niño privado de libertad deberá ser tratado con humanidad, estará separado de los adultos, tendrá derecho a mantener contacto con su familiar y a tener pronto acceso a la asistencia jurídica u otra asistencia adecuada.

Artículo 38. Conflictos armados: Ningún niño que no haya cumplido los 15 años de edad deberá participar directamente en hostilidades o ser reclutado por las fuerzas armadas. Todos los niños afectados por conflictos armados tienen derecho a recibir protección y cuidados especiales.

Artículo 39. Recuperación y reintegración social: Es obligación del Estado tomar las medidas apropiadas para que los niños víctimas de la tortura, de conflictos armados, de abandono, de malos tratos o de explotación, reciban un tratamiento apropiado, que asegure su recuperación y reintegración social.

ANEXO III

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
CAMPUS IZTACALA

CUESTIONARIO

INTRUCCIONES: *Conteste cada una de las preguntas con la primera idea que se le venga a la mente.*

- 1.- Cuando mi mamá me regaña yo: _____
- 2.- Cuando me porto mal siempre: _____
- 3.- Mi papá me pega porque: _____
- 4.- En mi casa dicen que soy: _____
- 5.- Cuando me pegan es porque: _____
- 6.- Mi mamá me pega con: _____
- 7.- Soy una niña o niño que: _____
- 8.- En la escuela mi maestra me: _____
- 9.- Cuando me pasa algo malo se lo digo a: _____
- 10.- Me gustaría que mis padres me: _____